



**ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO**

**GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y CALIDAD DEL GASTO EN LA  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO, DEPARTAMENTO JUNÍN: 2020**

Línea de investigación:

Finanzas, modelación financiera, finanzas en PYMES

Tesis para optar el grado académico de Doctora en Administración

**Autora:**

Vílchez Casas, Ludy Rossana

**Asesora:**

Coayla Coayla, Adalberta Edelina

(ORCID: 0000-0002-2709-6749)

**Jurado:**

Pajuelo Camones, Carlos Heráclides

Bedón Soria, Ysabel Teófila

Urquizo Maggia, José Antonio

**Lima – Perú**

**2022**

### **DEDICATORIA**

La clave para alcanzar el éxito es estar motivados, razón por el cual dedico la presente investigación a mi esposo, mis hermanos, hermanas y a mis padres, por su comprensión, son lo principal de mi vida, para seguir venciendo todas las adversidades que se me presente y me impulsan cada día a superarme profesionalmente

**AGRADECIMIENTO**

A mi asesora, docentes de la UNFV, a funcionarios y servidores civiles del Gobierno Local de Satipo

## ÍNDICE

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de Tablas.....	vi
Índice de Figuras.....	viii
Resumen.....	x
Abstract.....	xi
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>12</b>
1.1 Planteamiento del problema:.....	12
1.2 Descripción del problema.....	23
1.3 Formulación del problema.....	28
1.4 Antecedentes.....	29
1.5 Justificación de la investigación.....	35
1.6 Limitaciones de la Investigación.....	37
1.7 Objetivos de la investigación.....	37
1.8 Hipótesis.....	38
<b>II. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>39</b>
2.1 Bases teóricas.....	39
2.2 Marco normativo.....	67
2.3 Marco conceptual.....	68
<b>III. MÉTODO.....</b>	<b>75</b>
3.1 Tipo de investigación.....	75
3.2 Población y muestra.....	77
3.3 Operacionalización de variables.....	78
3.4 Instrumentos.....	81
3.5 Procedimientos.....	83
3.6 Análisis de datos.....	84

3.7 Consideraciones éticas.....	84
<b>IV. RESULTADOS.....</b>	<b>85</b>
4.1. Análisis de documentos y base de datos.....	85
4.2 Resultados descriptivos .....	124
4.3 Resultados inferenciales .....	133
<b>V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....</b>	<b>140</b>
<b>VI. CONCLUSIONES .....</b>	<b>146</b>
<b>VII.RECOMENDACIONES .....</b>	<b>149</b>
<b>VIII.REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>151</b>
<b>IX. ANEXOS.....</b>	<b>163</b>
Anexo A: Matriz de consistencia.....	164
Anexo B: Instrumentos de recolección de datos.....	165
Anexo C: Validación por juicio de expertos.....	169
Anexo D: Pruebas de normalidad .....	170

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
<b>Tabla 1.</b> Ejecución Presupuestal de las Municipalidades (2016-2020).....	21
<b>Tabla 2.</b> Ejecución presupuestal de la Municipalidad de Satipo (2016-2020) .....	24
<b>Tabla 3.</b> Ejecución Presupuestal de las Municipalidades de Satipo periodo 2020 .....	25
<b>Tabla 4.</b> Tamaño de muestra de la Municipalidad Provincial de Satipo.....	78
<b>Tabla 5.</b> Operacionalización de la variable de Gestión de Presupuesto por Resultados .....	80
<b>Tabla 6.</b> Operacionalización de la variable de calidad del gasto .....	81
<b>Tabla 7.</b> Escala de fiabilidad según Kurder Richarson .....	83
<b>Tabla 8.</b> Estadística de fiabilidad de las variables .....	83
<b>Tabla 9.</b> Resumen de ingresos por rubro de financiamiento - indicador de eficacia 2020....	86
<b>Tabla 10.</b> Ejecución de Ingresos por Genérica de Ingresos 2020 .....	89
<b>Tabla 11.</b> Ejecución Presupuestal por categoría de Gasto 2020 .....	90
<b>Tabla 12.</b> Ejecución de presupuesto por Fuentes de Financiamiento 2020.....	91
<b>Tabla 13.</b> Ejecución de presupuesto por Fuentes de Financiamiento y Rubro 2020 .....	92
<b>Tabla 14.</b> Ejecución de gastos por Genérica de Gastos 2020 .....	94
<b>Tabla 15.</b> Ejecución de Gastos a nivel de categoría Presupuestal 2020.....	97
<b>Tabla 16.</b> Ejecución de Gastos del Programa Nutricional – periodo 2016-2020 .....	98
<b>Tabla 17.</b> Ejecución de Gastos del Programa Seguridad Ciudadana – periodo 2016-2020	100
<b>Tabla 18.</b> Ejecución de Gastos del Programa de Residuos Sólidos – periodo 2016-2020..	102
<b>Tabla 19.</b> Ejecución de Gastos del Programa de Saneamiento Urbano periodo 2016-2020	104
<b>Tabla 20.</b> Ejecución de Gastos del Programa de Saneamiento Rural periodo 2016-2020..	106
<b>Tabla 21.</b> Ejecución de Gastos del Programa de Educación periodo 2016-2020 .....	108
<b>Tabla 22.</b> Ejecución de Gastos del Programa de transporte periodo 2016-2020.....	110

<b>Tabla 23.</b> Ejecución de gastos a nivel del Programa de Inversiones 2020.....	111
<b>Tabla 24.</b> Metas del programa de incentivos I semestre año 2020 .....	114
<b>Tabla 25.</b> Transferencias recibidas por cumplimiento de metas al 15 de junio del 2020 ....	115
<b>Tabla 26.</b> Distribución de recursos por cumplimiento de metas II semestre año 2020 .....	116
<b>Tabla 27.</b> Transferencias recibidas por cumplimiento de meta II semestre 2020.....	117
<b>Tabla 28.</b> Indicadores de brecha de la función saneamiento 2020.....	120
<b>Tabla 29.</b> Indicadores de brecha de la función Salud 2020 .....	121
<b>Tabla 30.</b> Indicadores de Brecha de la Función Energía 2020 .....	121
<b>Tabla 31.</b> Indicadores de Brecha de la Función Educación 2020 .....	122
<b>Tabla 32.</b> Indicadores de brechas de la Función Transporte 2020.....	123
<b>Tabla 33.</b> Indicadores de brecha de la Función Ambiente 2020.....	124
<b>Tabla 34.</b> Niveles de percepción de la variable gestión de presupuesto por resultados 2020	125
<b>Tabla 35.</b> Niveles de percepción de la dimensión del programa presupuestal .....	126
<b>Tabla 36.</b> Niveles de percepción de la dimensión de seguimiento .....	127
<b>Tabla 37.</b> Niveles de percepción de la dimensión de evaluación .....	128
<b>Tabla 38.</b> Niveles de percepción de la dimensión de incentivos .....	129
<b>Tabla 39.</b> Niveles de percepción de la variable de calidad del gasto 2020 .....	130
<b>Tabla 40.</b> Niveles de percepción de la dimensión de eficiencia 2020.....	131
<b>Tabla 41.</b> Niveles de percepción de la dimensión de eficacia 2020 .....	132
<b>Tabla 42.</b> Escala de fiabilidad según Karl Pearson.....	133
<b>Tabla 43.</b> Prueba de correlación de las variables de estudio .....	134
<b>Tabla 44.</b> Prueba de correlación entre el programa presupuestal y la calidad del gasto .....	135
<b>Tabla 45.</b> Prueba de correlación entre el seguimiento y la calidad del gasto .....	136
<b>Tabla 46.</b> Prueba de correlación entre la evaluación y la calidad del gasto .....	137
<b>Tabla 47.</b> Prueba de correlación entre los incentivos y la calidad del gasto .....	138

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
<b>Figura 1.</b> Pilares de la Gestión para Resultados según su Nivel de Desarrollo.....	13
<b>Figura 2.</b> Índice de Gestión para Resultados en el Desarrollo por País .....	14
<b>Figura 3.</b> Índice de Presupuesto por Resultados .....	15
<b>Figura 4.</b> Chile en los cinco pilares de la GpRD y comparación con el promedio regional ..	16
<b>Figura 5.</b> Perú en los cinco pilares de la GpRD y comparación con el promedio regional ...	18
<b>Figura 6.</b> Progresividad en la implementación del Programa Presupuestal .....	19
<b>Figura 7.</b> Evaluaciones Independientes 2008-2017 .....	20
<b>Figura 8.</b> Cadena de Resultados.....	46
<b>Figura 9.</b> Los Pilares de la Modernización del Estado.....	54
<b>Figura 10.</b> Clasificación de Presupuesto según Categoría Presupuestal 2020 .....	96
<b>Figura 11.</b> Ejecución de Gastos del Programa Articulado Nutricional periodo 2016-2020 ..	99
<b>Figura 12</b> Ejecución de Gastos del Programa de Seguridad Ciudadana periodo 2016-2020	101
<b>Figura 13.</b> Ejecución de Gastos del Programa de Residuos Sólidos periodo 2016-2020 ....	103
<b>Figura 14.</b> Ejecución de Gastos del Programa de Saneamiento Urbano periodo 2016-2020 .....	105
<b>Figura 15.</b> Ejecución de Gastos del Programa de Saneamiento Rural periodo 2016-2020 .	107
<b>Figura 16.</b> Ejecución de Gastos del Programa de Saneamiento Rural periodo 2016-2020 .	109
<b>Figura 17.</b> Ejecución de Gastos del Programa de Transporte periodo 2016-2020 .....	111
<b>Figura 18.</b> Diagrama de barras de los niveles de percepción de la variable gestión del presupuesto por resultados .....	125

<b>Figura 19.</b> Diagrama de barras de los niveles de percepción de la dimensión del programa presupuestal .....	126
<b>Figura 20.</b> Diagrama de barras de los niveles de percepción de la dimensión de seguimiento .....	127
<b>Figura 21.</b> Diagrama de barras de los niveles de percepción de la dimensión de evaluación .....	128
<b>Figura 22.</b> Diagrama de barras de los niveles de percepción de la dimensión de incentivos .....	129
<b>Figura 23.</b> Diagrama de barras de los niveles de percepción de la calidad del gasto .....	130
<b>Figura 24.</b> Diagrama de barras de los niveles de percepción de la dimensión de eficiencia	131
<b>Figura 25.</b> Diagrama de barras de los niveles de percepción de la dimensión de eficacia ..	132

## RESUMEN

El propósito de la investigación fue “determinar la relación entre la gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto de la Municipalidad Provincial de Satipo”. La población y muestra fue de 28 servidores públicos relacionados con el ciclo de gasto. La investigación obedece al diseño no experimental de enfoque cuantitativo de alcance correlacional de tipo aplicada. Para la confiabilidad del cuestionario tipo Likert se hizo uso del coeficiente de alfa de Cronbach con 0.914, demostrando una excelente confiabilidad. Se respondió a la hipótesis general que efectivamente existe relación entre la gestión de presupuesto por resultados y la calidad del gasto con un valor de Pearson de 0.693. Además, a través del análisis documental se obtuvo como resultado el 61% de ejecución financiera en el año 2020. Por otra parte, el 75.3% del presupuesto público estuvieron alineados a programas presupuestales, sin embargo, existe indicadores de brechas insatisfactorio. Se afirma que el gobierno local atiende las demandas de la población y que la ejecución del presupuesto en base a productos mejora la calidad en la distribución del presupuesto. Por otra parte, no se evalúa el impacto generado por las inversiones y/o actividades. Por lo tanto, se concluye que, si se da una buena dirección en la asignación de los fondos públicos entonces se mejorará la eficacia de las inversiones en la Entidad, para lo cual se recomienda que el diseño del presupuesto debe enfocarse a programas presupuestales con cierre de brechas.

*Palabras clave:* gestión del presupuesto, resultados, calidad del gasto

## ABSTRACT

The purpose of the research was "to determine the relationship between the management of the budget by results and the quality of the expenditure of the Provincial Municipality of Satipo." The population and sample consisted of 28 public servants related to the spending cycle. The research obeys the non-experimental design of a quantitative approach of applied correlational scope. For the reliability of the Likert-type questionnaire, the Cronbach's alpha coefficient was used with 0.914, demonstrating excellent reliability. The general hypothesis was answered that there is indeed a relationship between budgeting by results and the quality of spending with a Pearson value of 0.693. In addition, through the documentary analysis, 61% of financial execution was obtained as a result in 2020. On the other hand, 75.3% of the public budget was aligned to budget programs, however, there are unsatisfactory gap indicators. It is stated that the local government meets the demands of the population and that the execution of the budget based on products improves the quality of the budget distribution. On the other hand, I do not know how to evaluate the impact generated by the investments and / or activities. Therefore, it is concluded that, if a good direction is given in the allocation of public funds, then the effectiveness of investments in the Entity will be improved, for which it is recommended that the design of the budget should focus on budget programs with closure. of gaps.

*Keywords:* budget management, results, spending quality

## I. INTRODUCCIÓN

El ineficiente uso de los recursos públicos en las entidades tiene como consecuencia la baja calidad del gasto, es ahí la importancia de la investigación. El presupuesto gubernamental es una herramienta principal que genera economía en los países y a la vez eleva el bienestar de la población. Sin embargo, la ejecución presupuestal en los países latinoamericanos en la última década no ha originado cambios sustanciales en el entorno de la población, situación que da a entender que las administraciones de los gobiernos públicos de los países de la región no están orientando los recursos públicos a necesidades prioritarias que contribuyan a cerrar brechas, razón por el cual es importante que las administraciones públicas orienten su accionar en el seguimiento y evaluación de desempeño a fin de identificar puntos débiles con el propósito de fijar medidas y de esa forma contribuir a la mejora de servicios básicos que satisfagan necesidades de los ciudadanos.

### 1.1 Planteamiento del problema

#### 1.1.1 *A nivel internacional*

Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2012) ha desarrollado un modelo de Evaluación PRODEV (SEP), con el propósito de evaluar la articulación de los componentes de gestión de los países de América Latina y el Caribe (ALC) y a su vez como estos vienen implementando la Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD), para lo cual analizaron la gestión tomando en cuenta el sistema de planificación, presupuesto, gestión financiera, gestión de programas y proyectos y la evaluación en 25 países, tomando una calificación en una escala de cero a cinco, donde el cinco se configura como óptima. La figura 1 ilustra los resultados hallados de la evaluación realizada, donde ALC presenta un índice de desarrollo de 1.9, que nos describe que los países de la región se ubican al inicio de ejecución de la gestión orientada a resultados.

**Figura 1***Pilares de la Gestión para Resultados según su Nivel de Desarrollo*

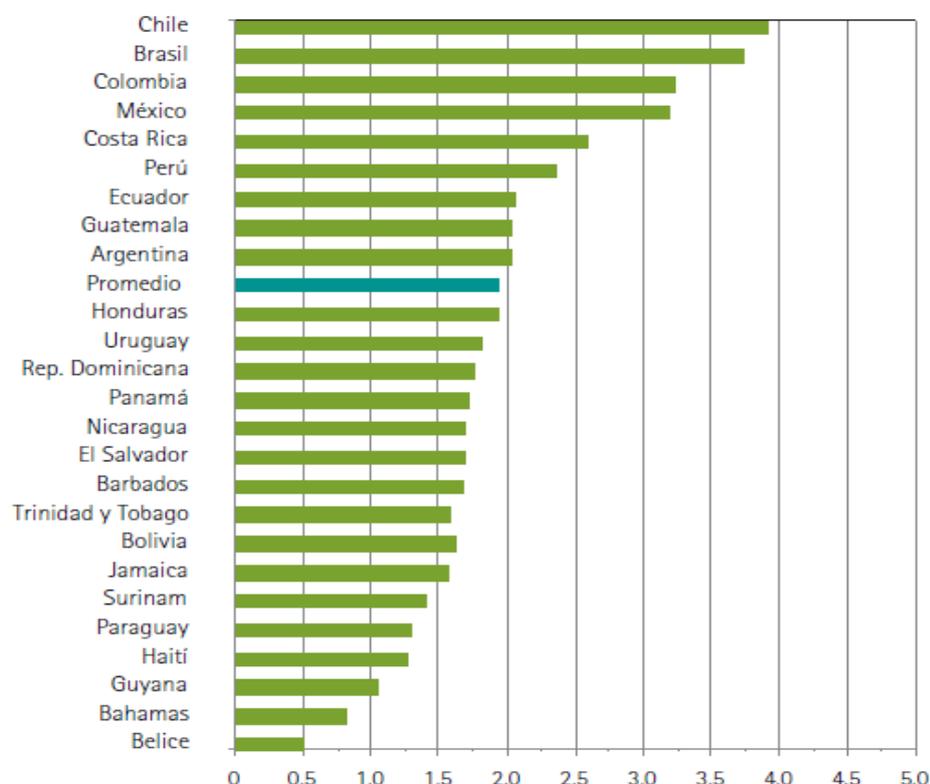
Pilar de la GpRD	Promedio	Nivel de Desarrollo GpRD		
		Alto	Medio	Bajo
Planificación para resultados	2,3	3,5	2,3	1,6
Presupuesto por resultados	1,4	3,1	1,3	0,5
Gestión financiera, auditoría y adquisiciones	2,5	4,0	2,5	1,5
Gestión de programas y proyectos	1,9	3,1	1,9	1,0
Monitoreo y evaluación	1,6	3,8	1,3	0,7
Índice de GpRD	1,9	3,5	1,9	1,1

*Nota:* Resumen de la gestión institucional de países de la región en los cinco pilares de gestión. Tomado de: “Buenas Prácticas de Gestión para Resultados en el Desarrollo en Latinoamérica y el Caribe” por Banco Interamericano de Desarrollo, 2012, p.11. Copyright 2012

Asimismo, el BID (2012) muestra en la figura 1 que el presupuesto para resultados y el monitoreo y evaluación son aquellos que mostraron menos avance en América Latina y el Caribe; mientras, la gestión financiera, auditoría y adquisiciones, seguido por la planificación para resultados son pilares que demostraron mejor avance de desarrollo. En relación al pilar de la Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD), se puede observar en la figura 2 que los países de Chile, Brasil, Colombia y México muestran más avances en el desarrollo que superan el índice de tres en el GpRD.

**Figura 2**

*Índice de Gestión para Resultados en el Desarrollo por País*



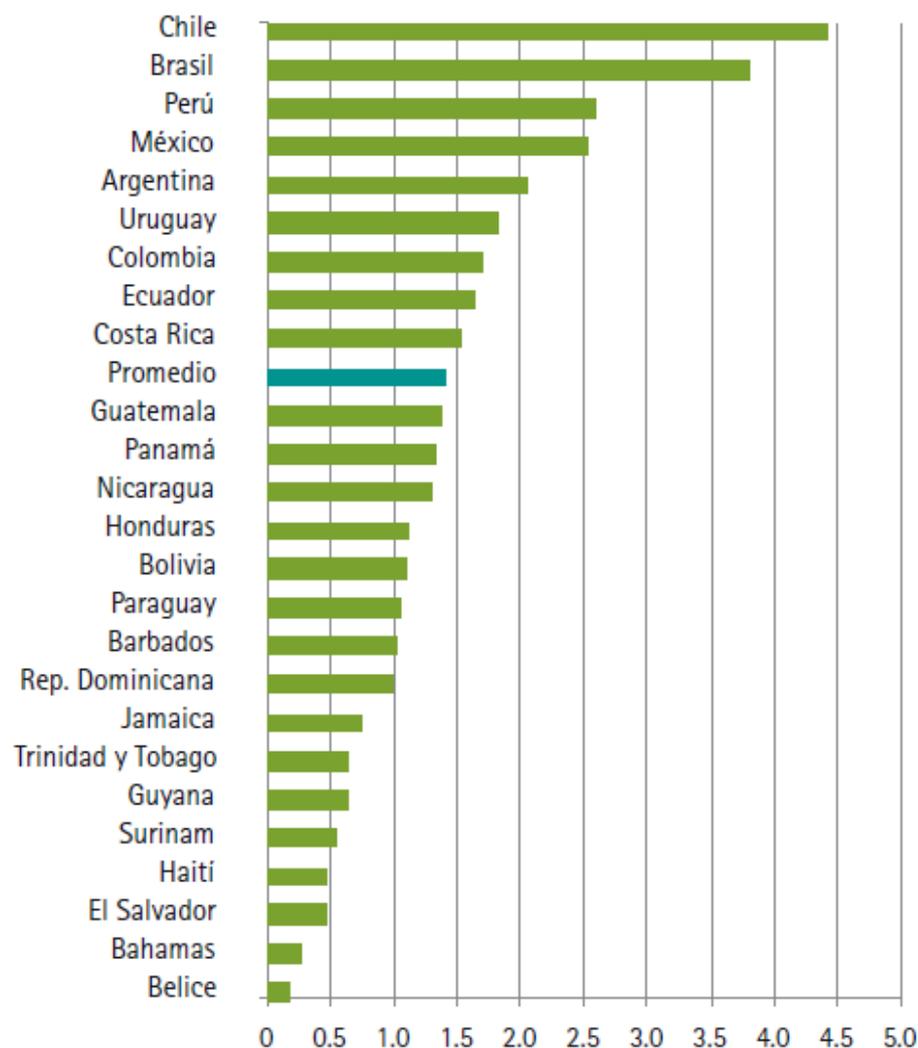
*Nota.* Diferencias de nivel de desarrollo de la GpRD. Tomados de “La Gestión para Resultados en el Desarrollo: Avances y desafíos en América Latina y el Caribe”, (p.21), por García&García, 2010, Copyright 2010

También el BID (2012) describe que el Perú se encuentra por un nivel medio en el proceso de implementar una nueva forma de estrategia en la Gestión y asimismo en el estudio de los 25 países el pilar de presupuesto por resultados, presenta un nivel de desarrollo de 1.4, indicador con menos calificativo para implementar una gestión a base de resultados y a su vez al interior del mismo, el factor de efectividad del gasto y evaluación es el elemento con más retraso en su avance. Como también se observa que el pilar de Monitoreo y Evaluación representa un nivel de desarrollo de 1,6, puntaje más bajo y cabe mencionar que existe una estrecha relación entre ambos pilares. De acuerdo a la figura 3 se muestra que el país de Brasil

y Chile son países que mostraron mayores avances, seguido de Perú y México que dan inicio a nuevos sistemas de presupuesto basado en resultados

**Figura 3**

*Índice de Presupuesto por Resultados*



*Nota.* Tomado de: “La Gestión para Resultados en el Desarrollo: Avances y desafíos en América Latina y el Caribe”, (p.49), por Garcia&Garcia, 2010, Copyright 2010

Según García y García (2010) en países Latinoamericanos y el Caribe se muestra un desarrollo desigual cuando se trata de la implementación en la Gestión para Resultado. Existen instituciones donde aún persiste la gestión burocrática tradicional, donde el presupuesto sigue siendo asignado en base a una lógica incrementalista y no en base a resultados. Lo contrario

pasa con Chile que muestra índices (3.9) que superan al promedio regional, como muestra la figura 4, para lo cual ha implementado instrumentos de desempeño, evaluaciones de programas y a impulsando la gestión en los programas.

#### **Figura 4**

*Chile en los cinco pilares de la GpRD y comparación con el promedio regional*

Pilar	Puntaje de Chile	Promedio regional
Planificación para resultados	2.7	2.3
Presupuesto por resultados.	4.4	1.4
Gestión financiera, auditoría y adquisiciones.	4.5	2.5
Gestión de programas y proyectos	3.5	1.9
Monitoreo y Evaluación	4.5	1.6
Índice GpRD	3.9	1.9

*Nota.* Capacidad institucional de Chile en comparación con el promedio regional. Tomando de: “La Gestión para Resultados en el Desarrollo: avances y desafíos en América Latina y el Caribe”, por Garcia&Garcia, 2010, BID, p.139.

Del componente presupuesto por resultados García y García (2010) relata que en Chile se muestra experiencias adecuadas para evaluar la calidad del gasto, el mismo que se ha desarrollado a base de un conjunto de indicadores de desempeño y año tras año va siendo mejorado. Asimismo, ha desarrollado herramientas como estímulos que promuevan la eficiencia y eficacia en las administraciones. También ha rediseñado el presupuesto en base de programas con perspectiva presupuestaria multianual.

Asimismo, Colombia se encuentra en un nivel medio para lograr implementar el Presupuesto por Resultados, por consiguiente, constituye una experiencia en el caso de la Alcaldía de Medellín, quien ha implementado el Presupuesto para Resultados desde el año 2004. Partió de su programa de gobierno y lo materializo en sus instrumentos de gestión, donde

planteó pautas para asignar recursos y herramientas de verificación y seguimiento que permitió acreditar la transparencia y el empleo de fundamentos de administración Pública.

El programa de desarrollo del municipio de Medellín (Medellín Cómo Vamos, 2016) tuvo como principal eje una representación de municipio basado en el bienestar humano para todos los pobladores, para lo cual utilizó indicadores para medir el Desarrollo Humano y su calidad de vida. Asimismo, la asignación de la inversión fue por medio de multi objetivo, dejando de lado la asignación presupuestal de acuerdo al modelo clientelista. El resultado fue la mejora de los indicadores de bienestar de la población de la ciudad de Medellín, como a continuación observamos.

- ✓ El índice multidimensional de condiciones de vida paso de 38.60% en el año 2010 a 41.79% al año 2016 en la parte rural.
- ✓ La línea de pobreza del municipio de Medellín desde el año 2008 hasta el 2016, presenta un descenso de 25% en el año 2008 hasta el 14.1% en el año 2016.
- ✓ En el sector Educación hubo mejoras en las pruebas Saber 11 en el intervalo del año 2014 al 2016, pasando de 52.4% a 54% en matemáticas, lo propio se observa en lectura criticas pasando de 54% a 56% respectivamente.
- ✓ La proporción de embarazo a partir del año 2007 empezó a descender, llegando a una tasa de 18.9% en el año 2016 (MCV, 2016).

### **1.1.2 A nivel nacional**

García y García (2010) señala que, de los 25 países de América Latina en estudio, el Perú representa un país sobresaliente en el nivel intermedio para la Gestión para Resultados en el Desarrollo. El pilar que ha demostrado mayor desarrollo es en la gestión financiera, auditoría y adquisiciones (3,1) superando el promedio regional (2,5), y el pilar con bajo desarrollo es de monitoreo y evaluación (1,2) puntaje por debajo del promedio regional (1,6) así como se

aprecia en la figura 5. Asimismo, Perú muestra mayor desarrollo después de Chile y Brasil en el componente de presupuesto por resultados (2.6), superando el promedio regional (1.4).

### Figura 5

*Perú en los cinco pilares de la GpRD y comparación con el promedio regional*

Pilar	Puntaje de Perú	Promedio regional
Planificación para resultados	2,4	2,3
Presupuesto por resultados.	2,6	1,4
Gestión financiera, auditoría y adquisiciones.	3,1	2,5
Gestión de programas y proyectos	2,6	1,9
Monitoreo y Evaluación	1,2	1,6
Índice GpRD	2,4	1,9

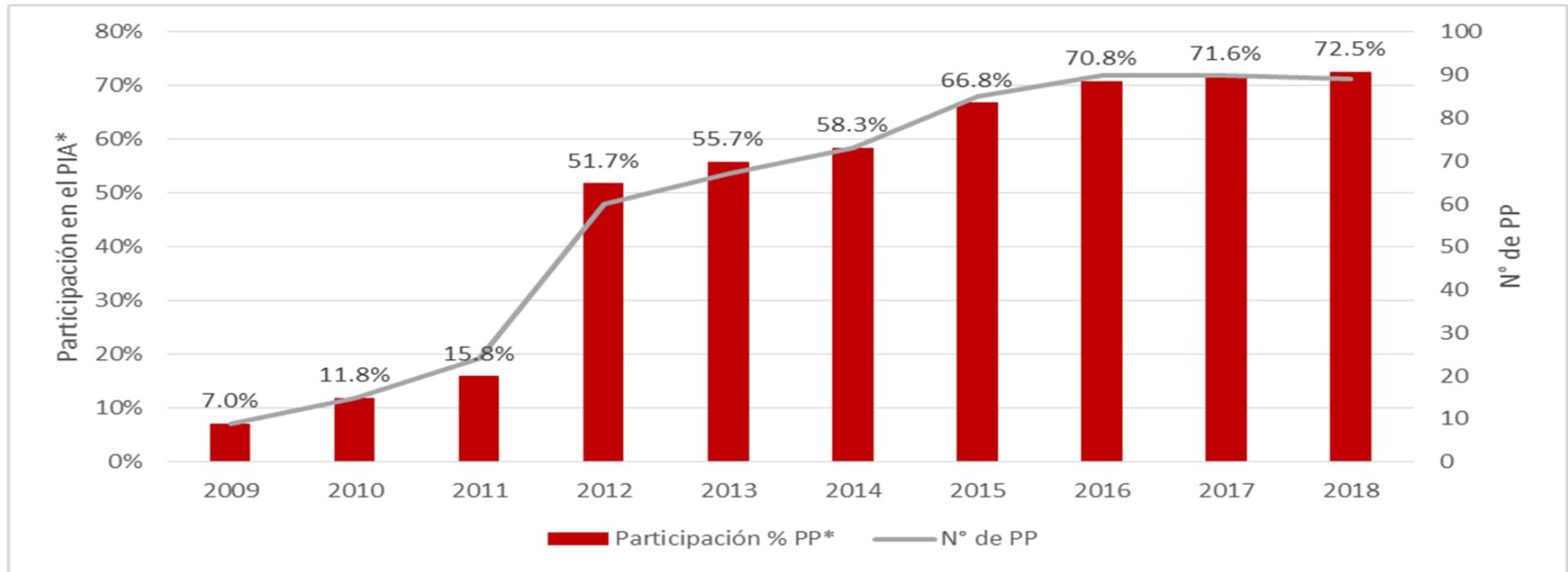
*Nota.* Capacidad institucional del Perú frente al promedio regional. Tomado de: “La Gestión para Resultados en el Desarrollo: Avances y Desafíos en América Latina y el Caribe”, por Garcia&Garcia, 2010, BID, p.199.

El progreso en el componente de presupuesto por resultados ha sido debido a que se ha emprendido trabajos integrales para implementar acciones más concretas en el Presupuesto por Resultados y se ha venido mejorando en forma progresiva el desempeño en los otros componentes de gestión para resultados, pero la diferencia con los países avanzados es que los avances en los pilares no se ven reflejado en la mejoría del ciudadano en el interior del país, por lo cual se deriva que la calidad del gasto no siempre se encuentra orientado al cierre de brechas identificados por los sectores.

También el Perú en forma progresiva ha ido cambiado su forma de asignar recursos financieros de presupuesto incrementalista a base de Resultados, el cual obedece a la asignación del presupuesto por programas presupuestales, como muestra la figura 6

**Figura 6**

*Progresividad en la implementación del Programa Presupuestal 2009-2018*



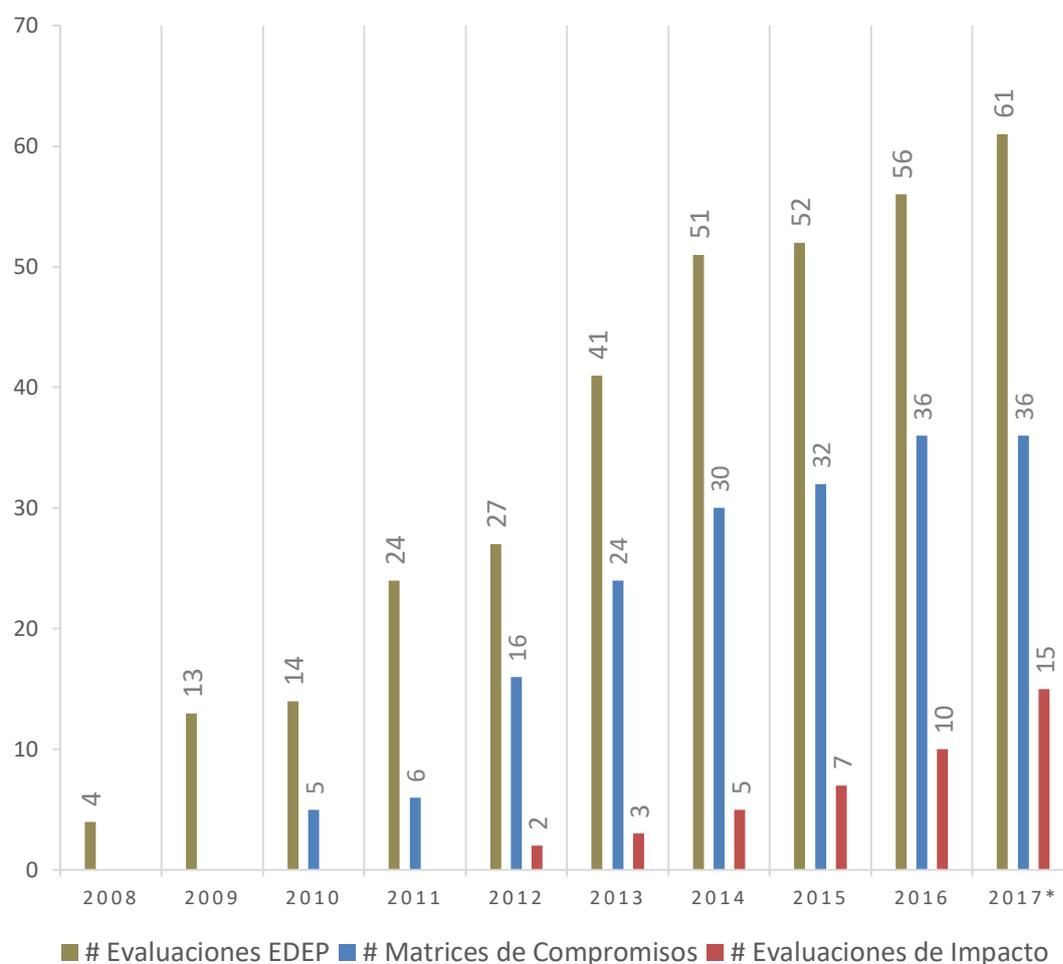
*Fuente:* Ministerio de Economía y Finanzas 2009-2018.

PP implementados y participación en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (\*)

De igual forma la figura 7 muestra que las Evaluaciones Independientes fueron implementadas progresivamente, desde el año 2008, en el cual se inició con 4 apreciaciones en el diseño presupuestal y en su ejecución, llegando a 61 evaluaciones. También de las 2 evaluaciones de impacto en el año 2012 se llegó a 15 evaluaciones al primer semestre del año 2017, los mismos que contribuyen a la toma de decisiones en base a indicadores con el propósito de una mejora en la gestión pública y la utilización adecuada del presupuesto.

### Figura 7

#### *Evaluaciones Independientes 2008-2017*



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas 2008-2017.

El Presupuesto establecido para los gobiernos locales de zonas urbanas y rurales del Perú, se concentró en asignar recursos con un enfoque incrementalista y no se basó en asignar recursos bajo el enfoque de resultados. El monto asignado a las municipalidades desde el año 2016 al 2020 asciende a S/. 139, 615, 137, 453 (Ciento treinta y nueve mil seiscientos quince millones ciento treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y tres con nuevos soles). Como puede apreciarse, según la tabla 1, año tras año, las municipalidades han sido favorecidas con recursos económicos, para la ejecución de las inversiones y actividades, pero todavía persisten aún brechas de servicios en las comunidades.

En la tabla 1 se observa la ejecución presupuestal de las Municipalidades a nivel nacional desde los años 2016 hasta el 2020,

**Tabla 1**

*Ejecución Presupuestal de las Municipalidades (2016-2020)*

Año	PIA	PIM	Certificación	Ejecución	
				Devengado	%
2020	20,879,069,452	42,735,627,485	37,918,818,884	27,129,312,058	63.5%
2019	19,930,851,181	35,350,057,790	31,720,562,628	25,262,304,385	71.5%
2018	16,025,792,206	37,892,491,677	34,187,255,607	27,158,778,495	71.7%
2017	15,139,154,455	34,975,351,697	30,070,137,435	24,180,829,331	69.1%
2016	14,858,582,106	31,397,236,289	27,662,994,417	23,010,045,572	73.3%
<b>Total</b>	<b>65,954,379,948</b>	<b>139,615,137,453</b>	<b>123,640,950,087</b>	<b>99,611,957,783</b>	<b>71.3%</b>

*Nota:* Los datos son tomados de la consulta amigable de la Dirección General de Presupuesto Público del MEF 2016-2020

Los gobiernos locales comprometidos con la etapa de ejecución de recursos financieros, no exponen parámetros de evaluación del presupuesto en base a logros, de modo que los

parámetros eficiencia y eficacia, que se presenta en la normatividad sobre evaluación presupuestal de las municipalidades, se enfocan en evaluar avances de ejecución presupuestaria ligados a los ingresos y los gastos con referencia a los gastos programados y las modificatorias si es que hubiera en las administraciones; sin embargo no verifica la calidad con la que se presta los servicios como también se da la atención al ciudadano.

Los Gobiernos Locales desde el año 2010 vienen ejecutando buenas prácticas en Gestión Pública por Resultados en referencia a la ejecución de las actividades de los incentivos que tiene como propósito mejorar las prestaciones de bienes y servicios a la población, como también se enfocan a mejorar el nivel de ejecución financiera. En virtud al “Observatorio de Descentralización” el (Congreso de la República, 2019) publicó el ranking de ejecución presupuestal de las municipalidades correspondiente al año 2018 y de las 1874 municipalidades, el gobierno local de San Juan provincia de Luya del departamento Amazonas ocupó el primer lugar con un 99.6% de ejecución presupuestal de S/ 2,228,202 soles y en comparación con la municipalidad distrital de Celendín de Cajamarca ocupó el séptimo lugar con 99.3% de ejecución presupuestal, con un presupuesto modificado de S/ 41,432,636 soles.

### **1.1.3 A nivel local**

Del ranking nacional de ejecución presupuestal del año 2018, la Municipalidad Provincial de Satipo, ocupó el puesto 573 a nivel nacional con 86.5% de ejecución presupuestal de un total de 1874 municipalidades (Congreso de la República, 2019).

Los reportes de ejecución financiera obtenido de la consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, registran que la Municipalidad Provincial de Satipo, años tras año presentó dificultades en la ejecución presupuestal, no llegando al 100% en la ejecución del gasto, debido principalmente a que no cuenta con una organización que le permita cumplir las exigencias del modelo de gestión orientada a resultados.

## 1.2 Descripción del problema

Entre los años 2016 al 2020, la transferencia economía del Estado a la Municipalidad Provincial de Satipo se ha incrementado en un 183%, es decir pasó de S/62,905,398.00 soles a S/114,946,529.00 soles de presupuesto que administró la Municipalidad Provincial de Satipo, como se muestra en la tabla 2. Sin embargo, los resultados logrados en educación han permanecido con indicadores poco satisfactorio como es el caso de los alumnos del 4to de primaria sólo el 25.4% alcanzaron el nivel satisfactorio en comprensión lectora y un 25.6% de los alumnos alcanzaron nivel satisfactorio en pruebas de matemáticas, demostrándose un punto crítico en la calidad de la educación básica pública (MINEDU, 2018).

También se tiene que según el Ministerio de Salud, Satipo al año 2020 presenta indicadores alarmantes en niños de 6 a 11 meses con diagnóstico de anemia que ascienden a 59.1%, como también según el (INEI, 2018) se muestra que el acceso a los servicios de agua potable (35.2%), servicios de saneamiento (42.7%) y electricidad (18.4%) aún no han sido cubiertos al 100%, presentándose brecha de acceso a los servicios básicos, todo ello mostrándose el 21.8% de población se encuentra en el nivel de pobre y un 2.0% se encuentra con un nivel de pobreza extrema.

Los indicadores mostrados evidencian la presencia de demandas sociales que aún no han sido cubiertos, por lo tanto, existe dificultades en acceder a los servicios básicos y los datos históricos no consiguieron modificar las proyecciones de desempeño de intervenciones de las instituciones encargadas de implementarlas.

Realizando un comparativo con las municipalidades distritales de la Provincia de Satipo referente al avance en ejecución de gastos, se tiene que la Municipalidad de Pampa Hermosa el año 2020 ocupó el primer lugar con 86.3% de ejecución presupuestal, como lo indica la tabla 3, seguido de la Municipalidad distrital de L Laylla con un 85.9% de ejecución y por tercer

lugar la Municipalidad distrital de Vizcatan del Ene con un 69.1%. De igual forma la Municipalidad Provincial de Satipo ocupó el séptimo puesto con un 60.9%

**Tabla 2**

*Ejecución presupuestal de la Municipalidad de Satipo (2016-2020)*

Año	PIA	PIM	Certificación	Ejecución	
				Devengado	%
2020	53,657,985	114,946,529	110,475,758	70,002,266	60.9%
2019	60,031,964	82,776,267	76,771,112	61,434,705	74.2%
2018	36,511,793	105,403,740	104,840,841	91,186,918	86.5%
2017	34,876,188	106,356,114	86,672,190	58,709,113	55.2%
2016	32,111,530	62,905,398	58,741,338	53,198,271	84.6%
Total	163,531,475	357,441,519	327,025,481	264,529,007	74.0%

*Nota:* Los datos son tomados de la consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas periodo 2016-2020. Fuente: Elaboración propia

El Ministerio de Economía y Finanzas le asignó recursos financieros a la Municipalidad Provincial de Satipo, pero los problemas sociales persisten. Las inversiones ejecutadas deben orientarse a una mejora del nivel de vida de la población Satipeña, para lo cual la asignación a proyectos y actividades deben enfocarse en actividades estratégicas que beneficien a la población en su conjunto. Sin embargo, no todas las intervenciones se desarrollaron para el cierre de brecha, lo cual quiere decir que hubo intervenciones que no se orientaron al logro de resultados y a cubrir demandas insatisfechas.

**Tabla 3***Ejecución Presupuestal de las Municipalidades de Satipo periodo 2020*

<b>Municipalidad</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>Certificación</b>	<b>Devengado</b>	<b>Avance</b>
					<b>%</b>
Pampa Hermosa	4,432,651	7,906,936	7,549,761	6,827,159	86.3
Llaylla	3,473,906	7,315,408	6,818,433	6,285,424	85.9
Vizcatan del Ene	2,615,766	4,478,040	3,572,947	3,094,560	69.1
Coviriali	3,391,790	7,059,844	5,613,671	4,824,437	68.3
Rio Negro	13,356,085	28,864,894	25,811,791	18,601,090	64.4
Rio Tambo	33,087,988	56,662,246	48,397,478	35,152,044	62.0
Satipo	53,657,985	114,946,529	110,475,758	70,002,266	60.9
Mazamari	21,117,412	50,877,425	45,291,299	29,919,248	58.8
Pangoa	31,559,200	79,637,583	75,757,810	37,934,489	47.6

*Nota:* Los datos son tomados de la Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas 2020. Fuente: elaboración propia

También se persiste en la asignación de recursos presupuestales a programa netamente sociales como son el programa de vaso de leche, PAN TBC y de complementación alimentaria que no necesariamente alcanzan resultados. Sin embargo, año tras año están recibiendo transferencias, por lo tanto, la evaluación de las intervenciones está enfocada a medir el gasto que se realiza por cada Entidad pública.

La Municipalidad Provincial de Satipo, ha enfatizado en comprometer recursos del presupuesto institucional, de tal forma muchas veces el gasto no se ejecutó con cordura y sensatez, razón por el cual no mejoran los servicios públicos y a la vez no optimizan los servicios de agua y desagüe, vivienda, educación, salud y atención sanitaria, por lo tanto es

fundamental que aparte de orientarse en el avance de la ejecución financiera, también debe ir de la par con la calidad del gasto, velando que la ejecución física cumpla con los términos que ha sido diseñado y el único beneficiario fuera la población.

Las decisiones al inicio de la Gestión por Resultados en el gobierno local de Satipo aún son de naturaleza principiante que se muestra a través de una débil coordinación entre las unidades orgánicas y a nivel institucional entre Entidades con nivel de competencias transversales; con el peligro de incorporar actividades que no muestran relación y consistencia. La ejecución presupuestal de los últimos años no ha presentado variaciones profundas en sus formas de vida de los ciudadanos de Satipo, al contrario, algunos proyectos estuvieron orientados en infraestructura que no tuvieron efectos positivos en generar calidad de vida a la ciudadanía.

Según el censo de población, vivienda y comunidades indígenas desarrollado el año 2017, Satipo cuenta con 37,075 habitantes, con una pobreza monetaria total 21.8% y 2.0% de pobreza monetaria extrema (INEI, 2018) y para el año 2019 Satipo tuvo una población infantil de menores de 05 años que asisten a puestos de salud y presentan una tasa de desnutrición crónica de 14.6%, desnutrición global de 4.6%, desnutrición aguda 1.7% y riesgo de desnutrición crónica de 31.3%<sup>1</sup>. Asimismo, los indicadores de anemia en niños menores de 12 meses bordean el 50.9% al primer semestre del 2019. Según MINSA (2017) los instrumentos de gestión en la prevención de la anemia son los indicadores que determinan la anemia en el país son niños prematuros y cuando poseen un inferior peso al nacer, baja adherencia frente a las sugerencias del experto, poco consumo de alimentos que tengan el componente de hierro, consumo de agua no tratada, prácticas de higiene inadecuada y embarazo en jóvenes adolescentes.

---

<sup>1</sup> Proporción de indicadores nutricionales en niños menores de 5 años que acceden a los establecimientos de salud – Instituto Nacional de Salud – Centro Nacional de Alimentación y Nutrición - 2019

Se conoce diversas causas que tratan de exponer la desnutrición infantil del distrito y además posee una amplia forma de interrelaciones entre ellas. El bajo nivel socioeconómico de los hogares<sup>2</sup>, es determinante en el nivel de la desnutrición y a la vez es un elemento base de cómo se concentra la desnutrición infantil en familias más pobres, los datos del Plan de Desarrollo Regional Junín 2008-2015 muestra un ingreso real promedio de S/. 306.6 nuevos soles, a nivel de Departamento de Junín, situación que se ve disminuida en las diversas provincias y más en zonas rurales y comunidades nativas; lo cual no permite cubrir las necesidades básicas como alimentación, educación, salud y vestido.

Asimismo, el bajo nivel educativo del padre y la madre, en especial de esta última, es uno de los componentes que incide en forma decisiva en el nivel y distribución de la desnutrición crónica, los datos del INEI de los Censos de Población y Vivienda del año 2017 muestran que un 9.8% de mujeres son analfabetas (no saben leer ni escribir). Según el levantamiento de información a través de la Tecnología de Decisiones Informadas, se pudo obtener que el 40% de madres con niños menores de 3 años no leen ni escriben castellano. Asimismo, el MINEDU (2018) realizó una evaluación a los estudiantes a nivel censal del segundo grado, producto de ello especifica el 21.7% de estudiantes se encuentran previo al inicio de lectura, el 45.6% en inicio, 23.8% en proceso y 9% satisfactorio, del mismo modo en la prueba de matemáticas el 36.2% se encuentran previo al inicio, 37.9% de estudiantes se encuentran en inicio, seguido del 15.0% en proceso y 10.8% satisfactorio.

Otro aspecto importante es la insuficiente provisión de servicios básicos de agua y desagüe, el 65% de viviendas cuenta con agua potable y saneamiento vía Red Pública o Pozo séptico, el 82% de las viviendas cuentan con electricidad, el 57% de viviendas con gas y el 76% con telefonía (INEI, 2018). Según la Municipalidad Provincial de Satipo (2017) el

---

<sup>2</sup> Instrumento de Gestión de Tecnología de Decisiones Informadas de Satipo 2014, instrumento de Gestión de los Gobiernos Locales

levantamiento de información a través de la Tecnología de Decisiones Informadas – TDI distrito de Satipo, muestra que el 100% de viviendas presentan limitaciones en agua segura y desagüe. El acceso al agua de calidad favorece a la prevención de la proliferación de malestares gastrointestinales, también promueve la higiene personal, todos en conjunto contribuyen a mejorar la salud de la población y de la comunidad<sup>3</sup> y para prevenir enfermedades de transmisión fecal y la propagación de insectos vectores es fundamental contar con saneamiento básico.

Por las razones expuestas, es necesario y urgente analizar como la gestión del presupuesto basado en resultados, se relaciona con la calidad del gasto en Satipo, siendo un municipio con mayores recursos que ha recibido en los últimos años y como efectivamente ha tenido influencia para el cierre de brechas.

### **1.3 Formulación del problema**

#### ***1.3.1 Problema General***

¿Cuál es la relación entre la Gestión del Presupuesto por Resultados y la calidad del gasto de la municipalidad Provincial de Satipo?

#### ***1.3.2 Problemas específicos***

¿Cuál es la relación entre los programas presupuestales y la calidad del gasto de la Municipalidad Provincial de Satipo?

¿Cuál es la relación entre el seguimiento y la calidad de gasto de la Municipalidad Provincial de Satipo?

¿Cuál es la relación entre la evaluación y la calidad de gastos de la Municipalidad Provincial de Satipo?

---

<sup>3</sup> Organización Panamericana de la Salud (2009): Vivienda Saludable, Reto del Milenio de los Asentamientos Precarios de América Latina y el Caribe

¿Cuál es la relación entre los incentivos y la calidad de gastos de la Municipalidad Provincial de Satipo?

#### **1.4 Antecedentes**

La presente investigación, ha tomado en consideración las siguientes investigaciones.

##### **1.4.1 Antecedentes Internacionales**

De acuerdo a Vélez (2017), en su investigación “*Finanzas públicas y modelo de presupuesto basado en resultados y sistemas de evaluación del desempeño en las entidades federativas mexicanas: Análisis de caso en Nuevo León*”, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México, demostró que la variable índice del presupuesto basado en resultados en la administración pública de las entidades federativas mexicanas (independiente) y las Finanzas públicas (dependiente), presenta una correlación 0.088 a través del coeficiente de correlación de Pearson y con el índice de información presupuestal presenta 0.288, coeficiente de correlación positivo en un grado débil.

En el mismo orden Meneses (2015), en su tesis titulada “*La alineación entre las etapas de programación y presupuestación del Presupuesto basado en Resultados de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla - Chilchotla*”, de la Universidad Veracruzana, México, demostró que la institución presentó su alineamiento de presupuesto menor al 20%. Esta aseveración ha generado que las actividades planificadas para alcanzar los objetivos, no se encuentran respaldados en la parte económica, ausentándose una correlación entre la información de actividades de la Dirección de Planeación y la información de actividades de la Dirección de Administración y Finanzas. Tal suceso, influye en la ejecución del gasto, ya que generalmente no se puede realizar lo que no está enmarcado con el presupuesto.

Contreras (2018), en su artículo científico titulado “*Gestión por Resultados en las Políticas para la superación de la pobreza en Chile*”, de la Universidad de Concepción, indica

que el estudio se enfocó en brindar los servicios públicos suministrados por ofertas de intervenciones enmarcadas a superar la pobreza desde el 2014 al 2016. El resultado reveló que se ha desarrollado indicadores con una baja disposición para medir los resultados finales, puesto que en su mayoría los indicadores se orientaron en la prestación de bienes y servicios. Asimismo, señaló que el 23% de los indicadores sociales se orientan a medir la calidad y un 76% de indicadores son del tipo eficacia; enfocándose el trabajo en la dotación de ayudas sociales. Por lo tanto, se confirmó que optaron por indicadores con un nivel de riesgo bajo y que no impliquen un nivel de exigencia superior para las administraciones.

También el artículo científico titulado *“El presupuesto basado en Resultados, un estudio de alineación entre sus etapas de programación y presupuestación en una institución pública de educación superior”*, de la Universidad de Interserrana Chichotla del Estado de Puebla, Meneses, y Oliva (2017), demostró que la programación presenta una alineación por debajo del 20% con el presupuesto en los años 2014 y 2015. Del cual se deriva que en el año 2014 la lineación entre la programación y presupuesto representa el 14.73% y para el año 2015 representa 0.10% de alineación. La presente aseveración indica que la programación de actividades no se encuentran apropiadamente alineados en lo económico para conseguir los objetivos de la institución, el cual genera inconsistencia que no permitirá lograr los objetivos institucionales plasmados en los instrumentos de gestión de la institución.

Por ultimo Patiño (2017), en su investigación *“Influencia del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público del municipio de Medellín, Caso del sector de la vivienda, en el periodo 2008-2016”* refiere que la hipótesis se cumple, llegando a concluir que el presupuesto basado en resultados incide positivamente en la planificación y ejecución municipal de Medellín, sin embargo no se conoce realmente cual es el efecto alcanzado por las directrices públicas en la mejora de vida y su calidad, debido a que aún no se realizó las evaluaciones de impacto.

### **1.4.2 Antecedentes Nacionales**

Existen estudios desarrollados a nivel nacional referente al tema de investigación, que se han investigado y se propone en el siguiente orden.

En el artículo titulado “*La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en Gobiernos Locales*”, Vargas y Zavaleta (2020) encontró que la variable de gestión del presupuesto por resultados presenta correlación directa y demostrativa con la variable de calidad del gasto; el cual queda comprobado la significancia a nivel de la prueba estadístico Prob. (F Statistic) igual a 0.0000, también se muestra un valor de correlación de 0.69, especialmente entre los Programa de Logros de Aprendizaje de EBR (Educación Básica Regular), los programas de Saneamiento Urbano y Rural y Programa de Acceso y Uso adecuado de Servicios de Telecomunicaciones.

La tesis a nivel de maestría titulada “*Presupuesto por resultados y su relación con la calidad del gasto público en la municipalidad Distrital de Huarmaca, Piura, 2018*” de García (2020), demostró la hipótesis general que el presupuesto por resultados se relaciona con la calidad del gasto público, expresado en un valor del Rho de Sperman de 0,642, valor que muestra la coexistencia de un nivel de relación media entre las dos variables. Consecuentemente, el estudio concluye que en la municipalidad de Huarmaca se viene trabajando con una gestión de presupuesto basada a resultados, el cual le permitirá mejorar sus condiciones de vida.

Herrera (2020) en su tesis titulado “*Presupuesto por resultados en el gasto público de la Municipalidad Provincial de Huaral. 2020*”, tuvo como resultados a nivel descriptivo que un 54% de servidores públicos respondieron que el presupuesto por resultados se presenta en forma regular, del mismo modo el 46 % consideran que el gasto público es eficiente en la Municipalidad de Huaral. Asimismo, a nivel de resultados inferenciales se señala que la prueba

de regresión lineal mostro una relación de dependencia entre el presupuesto por resultados y la calidad del gasto, donde el presupuesto basado en resultados influye en la calidad del gasto con un R cuadro de 0.112 en la Municipalidad de Huaral. Por lo tanto, la investigación culmina dando referencia que la calidad del gasto se ve influida en un 11.2% por el presupuesto por resultados en el Gobierno Provincial de Huaral.

La tesis titulada “*El presupuesto por resultados y la calidad del gasto del programa de salud materno neonatal del Hospital Nacional Arzobispo Loaysa 2018*”, de la Universidad Cesar Vallejo, Asencios (2019), encontró que a nivel de resultados inferenciales que la variable de Presupuesto por Resultados muestra una correlación positiva media con la variable calidad del gasto, con un valor de Rho Spearman  $r_s=0.344$  y su nivel de significancia estadística de ( $p=0.000<0.05$ ), lo que comprueba la existencia de una relación significativa. Además, muestra los resultados a nivel descriptivo, donde el 35.7% de los encuestados califican que las dos variables sean de Presupuesto por resultados y la calidad del gasto presentan un resultado a nivel “media”, lo que equivale que los servidores públicos encuestados aprecian elementos claves como son la eficacia y eficiencia en la calidad del gasto.

Asimismo, la tesis doctoral titulada “*El Presupuesto por Resultados y la Gestión en los Gobiernos Regionales*”, de la Universidad Nacional Federico Villareal, Paredes (2018), demostró que mientras un gobierno implemente en forma forzosa el presupuesto por resultado, entonces permitirá que los gobiernos regionales sean más eficientes, resultado expresado a través del valor de correlación igual a 0.7948 (79.48%), el mismo que muestra un nivel de correlación positiva directa regular. También presenta un nivel de significancia ( $p$ ) de 3.30%, valor que representa por debajo del margen de error de 5%, en consecuencia, permitió aceptar la hipótesis alternativa. De igual forma a nivel de resultados descriptivos obtuvo que el 95% de las personas encuestadas indicaron que siempre o casi siempre una gestión eficiente de

presupuesto en gobiernos regionales será correspondida mediante la praxis del presupuesto por resultados.

Seguidamente en la tesis titulada *“El presupuesto por resultados y sus efectos en la calidad del gasto del sector salud de la Región Lambayeque 2011-2016”*, Universidad Cesar Vallejo, Perú, Chafloque (2017), planteó su propósito de comprobar las consecuencias del Presupuesto por Resultado en relación a la calidad de gasto en el sector Salud del departamento de Lambayeque. Demostró que la variable independiente de Presupuesto por Resultados obtuvo un coeficiente de determinación  $R^2 = 0.6004$  y la variable dependiente de calidad del gasto obtuvo un  $R^2$  igual a 0.5359, quedando demostrado una correlación de la variable dependiente e independiente. A nivel descriptivo el 75% de los funcionarios respondieron que el presupuesto que les asignaron siempre fue encaminado a la mejoría de su calidad de vida. Se concluye que es muy favorable la asignación de presupuesto en base a resultados puesto que en el departamento de Lambayeque hubo resultados que permitió mejorar el nivel de vida de las personas.

En la tesis titulada *“Programa presupuestal PpR, calidad y eficiencia de gestión de los recursos públicos, de la Dirección de Salud Apurímac II”*, de la Universidad Cesar Vallejo, Perú, Gutiérrez (2017), comprobó que la relación de las variables de presupuesto por resultado y la calidad de gestión de los recursos públicos, presenta una correlación de Spearman igual a 0.847 (84.7%) y un p-valor de 0.000 ( $<0.01$ ) y a la vez mantiene una relación directa altamente significativa de programa presupuestal y calidad de gestión de los recursos. Entonces el estudio tuvo como resultados a más programa presupuestal, entonces se eleva la calidad de gestión de fondos estatales.

De igual forma se tiene la tesis titulada *“Programa de incentivos y su impacto en la mejora de la gestión de la municipalidad distrital de Usquil, periodo 2014-2015”*, de la Universidad Cesar Vallejo, Perú, Jacobo (2018), concluyó a nivel inferencial la existencia de

correlación alta positiva de la variable independiente Programa de incentivos municipales y la variable dependiente de Gestión Municipal, con un valor de correlación múltiple de 0.749 y el valor de determinación  $R^2=0.1221$ , confirmándose que el cumplimiento de metas permitirán a la entidad recibir más transferencias financieras por concepto de incentivos municipales. Por otra parte, a nivel descriptivo la Municipalidad de Usquil ha cumplido metas en el año 2014 con un 78%, también el año 2015 cumplió con un 70% y por último el año 2016 cumplió con el 100%.

En la tesis titulada “*Relación de la Gestión del presupuesto por resultados con el gasto municipal del distrito de Morales - 2015*”, de la Universidad Cesar Vallejo, Perú, Castillo (2016), concluyó a nivel de análisis inferencial que la variable 1 presupuesto por resultados se correlaciona positivamente en forma muy fuerte con la variable 2 gasto municipal y a la vez estadísticamente muy significativa, expresado a través del valor de correlación de pearson igual a 0.958. confirmándose que los recursos financieros, los parámetros de la evaluación presupuestal y la toma de decisiones se relaciona con  $r^2=92\%$  en referencia al gasto de la municipalidad. Por otra parte, a nivel de análisis estadístico el 30% de los encuestados consideraron de bueno el presupuesto por resultados en la municipalidad y el 25% manifestaron de bueno el gasto público, mientras el 60% consideraron de malo el presupuesto por resultados y el 55% de encuestados señalan de malo el gasto público.

Por último, en la investigación “*Gestión del presupuesto por resultados y programa nacional de saneamiento urbano en los gobiernos locales, Lima 2015*” de la Universidad César Vallejo, Terry (2017), demostró en el análisis inferencial que existen correlación de Rho de Spearman moderada y positiva de ( $R=0.616^{**}$ ) entre la variable 1 Gestión de Presupuesto por Resultados y la variable 2 Programa nacional de saneamiento urbano en los gobiernos locales. También en el análisis descriptivo encontró el 8.7% de funcionarios perciben la gestión de presupuesto por resultados como nivel alto, seguido del 50% de funcionarios que señalaron el

nivel de medio y por último el 41.3% perciben la gestión del presupuesto por resultado con un nivel bajo.

Realizando un análisis sobre la relación de la Gestión de Presupuesto por Resultados y la calidad del gasto se ha considerado la tesis de Terry (2017) titulada “*Gestión del presupuesto por resultados y programa nacional de saneamiento urbano en los gobiernos locales, Lima 2015*” de la Universidad César Vallejo. Porque también trata de hallar cuan relacionado están las variables de gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en los gobiernos locales de Lima, que es uno de los municipios que mayor ejecución presupuestal ha logrado, pero sin embargo los indicadores de educación y salud siguen en incremento. Las inversiones realizadas no fueron evaluadas.

## **1.5 Justificación de la investigación.**

Hernández y Mendoza (2019) refiere que justificación es “el para qué de la investigación exponiendo sus razones. Por medio de la justificación debemos demostrar que el estudio es necesario e importante” (p.45). Por su parte (Mendez, 1995 citado en Bernal, 2016) refiere “la justificación de una investigación puede ser de carácter teórico, práctico o metodológico” (p.138).

### **1.5.1 Justificación práctica.**

De acuerdo a Bernal (2016) señala “una investigación tiene justificación práctica cuando su desarrollo ayuda a resolver un problema o, por lo menos, propone estrategias que al aplicarse contribuirían a resolverlo” (p.138).

De acuerdo con los objetivos, la investigación servirá para reajustar la asignación de recursos económicos, que permitan actuar en generar resultados que se expresan en la ciudadanía y encontrar soluciones urgentes a problemas de salud y educación, los mismos que inciden en generar valor público. Con los resultados obtenidos será materia de realizar

reestructuración en la redistribución del presupuesto que beneficie a la población en su conjunto de la zona más pobre del distrito de Satipo, como también servirá a los tomadores de decisión orientar de una mejor manera los recursos de la Entidad.

### **1.5.2 Justificación teórica**

Bernal (2016) señala “En las ciencias económicas y administrativas, una investigación tiene justificación teórica cuando se cuestiona una teoría administrativa o una económica [...], su proceso de implantación o sus resultados” (p.138).

El estudio de investigación se realizó con el propósito que los resultados obtenidos aporten al conocimiento existente sobre la Gestión para resultados fundamentalmente en el Presupuesto por Resultados frente a la calidad del gasto, considerando una mala asignación de recursos tiene efectos negativos en disminuir los indicadores de pobreza. También la investigación aportara para que la Oficina de Presupuesto, oriente el presupuesto al cierre de brechas y obtener resultados fundamentales.

### **1.5.3 Justificación Metodológica**

Bernal (2016) sostiene que una investigación metodológica es “cuando el proyecto que se va a realizar propone un nuevo método o una nueva estrategia para generar conocimiento válido y confiable” (p.139). La investigación se realizó porque existe la imperiosa necesidad de evaluar la correlación de los Recursos Públicos y calidad de gasto en el distrito de Satipo. Es primordial porque las instituciones públicas se beneficiarán directamente con esta investigación ya que la metodología presentada, será un modelo de referencia para la toma de decisiones. Con lo cual se podrá establecer mayores alternativas frente a una intervención que no genera valor público, incorporando estrategias eficaces para combatir los problemas sociales.

## **1.6 Limitaciones de la Investigación**

Se presentaron las limitaciones en el siguiente orden:

### **1.6.1 Espacial**

Bernal (2016) señala que “las investigaciones pueden limitarse a una zona geográfica de una ciudad, a una ciudad, una región, un país, un continente, etcétera” (p.140). La investigación se desarrolló en la Municipalidad Provincial de Satipo, ubicada en el departamento de Junín, Provincia de Satipo y distrito Satipo.

### **1.6.2 Tiempo**

Bernal (2016) indica que “es necesario determinar cuál será el periodo [...] dentro del cual se realizará el estudio del hecho, la situación, el fenómeno o población investigados” (p.139).

La investigación tuvo como periodo el año 2020.

### **1.6.3 Recursos**

Bernal (2016) afirma que este tipo de limitaciones se refiere a “la disponibilidad de recursos financieros para la realización del proyecto de investigación” (p.140).

El estudio de investigación se efectuó exclusivamente con los recursos propios del investigador.

## **1.7 Objetivos de la investigación**

### **1.7.1 Objetivo General**

Determinar la relación entre la Gestión del Presupuesto por Resultados y la calidad del gasto de la municipalidad Provincial de Satipo

### **1.7.2 *Objetivos específicos***

Determinar la relación entre los programas presupuestales y la calidad del gasto de la Municipalidad Provincial de Satipo

Determinar la relación entre el seguimiento y la calidad de gasto de la Municipalidad Provincial de Satipo

Determinar la relación entre la evaluación y la calidad de gastos de la Municipalidad Provincial de Satipo

Determinar la relación entre los incentivos y la calidad de gastos de la Municipalidad Provincial de Satipo.

## **1.8 Hipótesis**

### **1.8.1 *Hipótesis General***

La Gestión del Presupuesto por Resultados se relaciona significativamente con la calidad del gasto de la municipalidad Provincial de Satipo.

### **1.8.2 *Hipótesis específicas***

Los programas presupuestales se relacionan significativamente con la calidad del gasto de la Municipalidad Provincial de Satipo.

El seguimiento se relaciona significativamente con la calidad de gasto de la Municipalidad Provincial de Satipo.

La evaluación se relaciona significativamente con la calidad de gastos de la Municipalidad Provincial de Satipo.

Los incentivos se relacionan significativamente con la calidad de gastos de la Municipalidad Provincial de Satipo.

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1 Bases teóricas

#### 2.1.1 Teorías generales

2.1.1.1 **Los Gobiernos Locales.** La Municipalidad se refiere a una corporación de las administraciones, que lo integran un alcalde y los regidores, quienes se encargan de administrar un municipio. De acuerdo (Salvat, 2010, como se citó en Huanca, 2017), menciona que municipio es:

Es el modo más elemental de agruparse una comunidad, dividida social y políticamente en capas o estratos, y el germen de comunidades políticas más amplias y complejas (comarcas, provincias, departamento, región), constituye por ello la primera estructura y la división administrativa básica del Estado (p.45).

En el Perú, se señala “municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines” (Ley Orgánica de Municipalidades, 2003, p.4)

(Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018) indica que:

los municipios tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, [...] se originan por demarcación territorial aprobada mediante ley por el Congreso de la República, a propuesta del Poder Ejecutivo. Sus principales autoridades emanan de la voluntad popular conforme a la ley electoral vigente. Los municipios de centros poblados son creados mediante ordenanza del municipio provincial respectivo. Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios

públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción (p. 25)

A. **El Municipio**. De acuerdo a (Gran Enciclopedia Rialp, 1981, como se citó en Arraíza, 2016) señala que municipio etimológicamente “deriva del latín municipium, formada por los términos munus y capere, que significa “tomar cargas”. Las cargas a las que se refiere el origen del vocablo eran los gravámenes romanos que conllevaban la adquisición de los derechos romanos” (p.17). El nombre nace en base a una rápida expansión del territorio de roma que impedía el envío de los romanos a las áreas de territorio que fueron ocupados, por lo tanto, los territorios vencidos formaban parte de ciudades de roma, admitiendo pagos que fueron fijados por Roma, que les permitía a estos ser pueblos de Roma. Es así como dio origen a los municipium y los que vivían en ellos eran llamados “municipes”.

Salas (2013) señala que municipio es considerado la base de organización del Estado que se compone por el territorio (suelo, sub suelo y espacio aéreo), la población en su conjunto que vive en el territorio y el gobierno. Además, refiere que municipio en la antigua Roma, eran las ciudades que administraban las comunidades y que estas gozaban con plena autonomía en lo público.

B. **El Gobierno Municipal**. La palabra Gobierno etimológicamente deriva de “timón”, el cual se relaciona con conducir la nave (Madaria, 2011, como se citó en Arraíza, 2016)

(Santiago, 2011, como se citó en Arraíza, 2016) señala que “la misión del gobierno es ser guía, marcar el rumbo, el lineamiento, la dirección a través de la comunicación y la persuasión” (p.35). Para (Madaria, 2011, como se citó en Arraíza, 2016), se define que “El gobierno tiene las siguientes exigencias: capacidad para gobernar, proyecto para realizar, capacidad de inteligencia, saber comunicar y tener decisión con alternativas” (p.35).

Según Arraíza (2016) define que gobierno municipal lo constituye el conjunto de instituciones o gobiernos que se encuentran en forma para conducir, mandar y dirigir a los pueblos en su conjunto para alcanzar las metas comunes a nivel local.

La provincia de Satipo ha sido fundada el 26 de marzo del año 1965, abarca una extensión de 19,432 km<sup>2</sup> de territorio, el mismo que representa un 44% del territorio de la Región Junín. La provincia de Satipo caracteriza por ser eminentemente selvática cuya población se incrementa a más del 5% al año, debido al incremento de la población migrante de colonos que se caracterizan por pertenecer a un nivel socioeconómico pobre hacia la parte más rural y su actividad primordial es la agricultura, principalmente, el cultivo de café, cacao y cítricos (Municipalidad Provincial de Satipo [MPS], 2017).

El crecimiento estadístico acelerado de la población significa también la ampliación de áreas de producción agrícolas en desmedro de las cabeceras de cuenca y áreas no aptas que concluyen degradándose velozmente por prácticas inadecuadas, que coloca al ecosistema en riesgo como también lo ubica en riesgo al recurso agua. Además, el arribo permanente de habitantes que no son de la zona en la búsqueda de tierras cultivables, la falta de políticas para proteger los derechos de los centros poblados y las comunidades nativas se ven postergados por la ausencia de servicios de salud, agua, desagüe y energía eléctrica.

Satipo provincia tiene nueve distritos, en los cuales existen tres núcleos urbanos importantes, los mismos que están articulados a un sistema vial inconcluso, cuyo estado se encuentra deteriorado y que se integra con la navegación en los ríos del Ene y Perene. En consecuencia, los servicios básicos que se ofertan para contar con mejores capacidades humanas y la actividad económica son restados y que no suman a la generación de calidad por lo que las poblaciones que se asientan en las zonas rurales prácticamente son excluidas de la dinámica de crecimiento. La población Satipeña se caracteriza por ser eminentemente rural en más de un 70%, cuya actividad económica principalmente es la agricultura y complementada

con la actividad ganadera. Los productos agrícolas principales son el café, cacao, cítricos, piñas, plátanos, yuca y en la actividad pecuaria, es principalmente el ganado vacuno (MPS,2017).

Para incrementar la producción y conservación de los niveles de producción agrícola se determina por lo siguiente.

todos los años se apertura nuevas áreas de cultivo para todos los productos. En cuanto a rendimientos, la productividad del café ha decaído en un 50% aproximadamente, producto de la enfermedad de la Roya. La mayoría de los productos agrícolas han mejorado su rendimiento en los últimos 10 años producto de la incorporación de nuevas tecnologías, pero aún se caracteriza por una agricultura incipiente. Dada las características ambientales, paisajísticas y culturales de la provincia, se han identificado una cantidad considerable de recursos turísticos que son potencialmente explotables y que no han logrado convertirse en productos turísticos rentables en tanto no exista una voluntad conjunta en ese sentido (MPS, 2017, p. 16).

**2.1.1.2 Gestión Pública.** El Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD, 2015) establece los cinco elementos fundamentales en la transformación de las instituciones acontecidas en Latinoamérica en los quince últimos años y que asimismo establecen un acuerdo sustancial para América Latina.

**A. Democratización de la administración pública.** Los datos abiertos son fundamentales en la administración pública, pero no lo suficiente para ser democrática. La conformación de una sociedad con participación ciudadana es clave para lograr la democratización.

También se incrementó la asociatividad y con ello la implementación del control sobre los representantes. Son corrientes sociales que tratan de implementar mecanismos de control

para los gobernantes que buscan en su habitantes calidad de vida; ello puede estar expresado a través de presupuestos participativos (el pueblo elige que obras ejecutar). Así como existen miles de entes que operan en los asuntos afines al enfoque de género, a temas sociales, ambientales y/o a la férrea oposición de los indicadores de pobreza en las comunidades, etc. (CLAD, 2015)

**B. *Profesionalización de la función pública.*** Los cargos ocupados por concurso públicos van en incremento en la Gestión Pública, el mismo que se da mayor importancia al talento humano en las instituciones, donde las naciones deciden fortalecer a los recursos humanos en las instituciones públicas. De tal manera, que agendaron el asunto de perfeccionar los recursos humanos como parte de una reforma para muchos países que hasta el momento no lo consideraban como importante después de la crisis fiscal de los Gobiernos (CLAD, 2015)

Poner en agenda la profesionalización no necesariamente es enfocarse en el modelo weberiano. Existe caminos que han sido planteadas a partir de los desafíos de la Carta Iberoamericana de Función Pública (2003). Primero, tener un procedimiento de contratación de personal, que sea ágil, eficiente y sobre todo debe responder a la necesidad de la gestión pública que les permita corresponder a las demandas de la población y que respondan a proceso meritocrático para seleccionar personal, enfatizando la flexibilización que no debe traducirse en la no continuación de la presentación de los servicios públicos ni la pérdida de la estabilidad del empleo público. En consecuencia, la flexibilidad dará dinamismo al aparato público, sin perder a los excelentes colaboradores y como un segundo elemento la profesionalización de la gestión pública exige contar con gestores públicos que respondan con calidad y frecuente a las necesidades de la sociedad, lidiando con la cultura tecnocrática en lo público.

**C. *Nuevas tecnologías de gestión.*** Es el tercer elemento que en los últimos años de Latinoamérica tuvo avances significativos y sobre todo se presentó avances en el gobierno electrónico, potenciando de esta forma la implantación de un gobierno orientado a resultados.

El objetivo de un gobierno que implementa nuevas tecnologías en la gestión se vincula en el monitoreo de las directrices públicas, que permite mejorar la gestión en base a indicadores y metas, que permite controlar y medir con mayor precisión sus procesos. Hubo resultados satisfactorios en los servicios públicos, realizando en un menor tiempo a través de la vía electrónica, como también el gobierno electrónico trajo beneficios de transparencia, donde la población podía acceder con mucha facilidad a la información del gobierno (CLAD, 2015)

D. *Gestión por resultados orientados al desarrollo*. Es el cuarto elemento fundamental de las administraciones públicas, que constituye un cambio de paradigma de gestión, que tiene una lógica orientada a los resultados, con el propósito de mejora de la prestación de servicios públicos demandados a nivel mundial, el reto de la gestión pública actual no implica solamente cumplir funciones, sino también implica identificar los resultados que se desea lograr (CLAD, 2015)

Como se señala en el documento del CLAD (2015) el propósito fundamental de las administraciones del Estado latinoamericana debe orientarse en lograr el progreso en lo económico, social, político y ambiental, de tal manera que se vincule con las expectativas de la población y las especificidades de los países en tomar en cuenta los resultados. También debe estar presente que el planteamiento de metas no solo se trata de un asunto gerencial, al contrario, debe estar orientada a objetivos macros. Concluyendo de forma sucinta, la gestión por resultados debe buscar el desarrollo sustentable en el mundo iberoamericano, reconociendo las peculiaridades de todas las regiones y los países iberoamericanos.

E. *Mecanismos de gobernanza*. Es un nuevo modelo de gestión, que se expresa a nivel de relaciones entre los gobiernos, asimismo, a los cambios que ocurrieron en la relación sociedad- mercado. Los beneficios de dichos cambios son instituciones poco concentradas, con menos jerarquías, con mayor interrelación con las corporaciones y abierta a otros actores sociales, señaladas como interdependientes en relación a otros entes sociales, que va permitir

fortalecer la acción del gobierno para lograr un desarrollo con mecanismos nuevos, permita la intersectorialidad y la integralidad que tienen como propósito lograr resultados favorables orientados a los ciudadanos. (CLAD, 2015)

**2.1.1.3 Gestión Pública para Resultados.** En los países en vías de crecimiento nace un nuevo enfoque en la forma de administrar las instituciones, el mismo que se enmarca a resultados, cuyo propósito fue de conservar el nivel de desarrollo logrado y a enfrentar las crisis fiscales y financieras; mientras, en los Estados desarrollados la finalidad era alcanzar un nivel de desarrollo mayor. La gestión pública enfocada a alcanzar resultados constituye una nueva fórmula de administración en el Estado, se orienta a alcanzar los objetivos estratégicos definidas en planes institucionales a ser cumplidos en un plazo determinado y con los recursos necesarios. El cual permite la evaluación de las instituciones del Estado en relación con los objetivos alcanzados.

(Larbi, 1998, como se citó en García y García, 2010) da a conocer que en el año 1970 se gestó una nueva corriente, llamada Nueva Gestión Pública que promovía incorporar a la gestión pública un tipo de gestión con perspectiva gerencial, dejando de lado una forma tradicional de gestionar los recursos, donde se enfoca a la centralización, burocracia y el control directo. El nuevo modelo de Gerencia Pública se basaría en conseguir la eficacia y eficiencia en las administraciones, para lo cual enfatizaría la reestructuración del Estado y la incorporación de mecanismos que incentiven la competencia. En el centro de la administración por objetivos se focaliza el valor público, enfocada en generar bienestar social, que sean fácilmente visibles y medibles para dar respuesta a las faltas y peticiones de la ciudadanía.

Gestión para Resultados (GpR) es un curso a seguir en forma integral, que aporta a mejorar la forma de actuación del Estado. Razón por el cual se considera a los cinco elementos fundamentales: la planificación, presupuesto, gestión financiera, gestión de proyectos y monitoreo y evaluación, que a su vez en forma conjunta permitirá crear valor para el ciudadano.

De tal manera que la Gestión para Resultados es una nueva metodología que incorpora a la gestión una manera diferente de programar el presupuesto, que inicia con la planificación y presupuesto articulada a las acciones de los componentes para lograr resultados concretos en beneficio de los ciudadanos (Shack y Rivera, 2017)

García y García (2010) señala que la Gestión para Resultado es una herramienta de gerencia que genera la gestión de colaboradores para obtener valor público mediante la aplicación de herramientas de administración que, de manera coordinada, corporativa y sea como complemento, para emplear los entes públicos para obtener las transformaciones en lo social con justicia a favor de los habitantes de una nación. La Gestión para Resultados en el Desarrollo, tiene su preponderancia en los resultados en lugar de las funciones y las decisiones que toma lo realiza a través de información veraz, clara y que dé cuenta de sus actuaciones. Las herramientas fundamentales de Gestión para resultados tienen que ver con la planificación, el presupuesto a base de resultados, Gestión financiera, auditoría y adquisiciones, Gestión de programas y proyectos y monitoreo y evaluación.

### Figura 8

#### *Cadena de Resultados*



*Nota:* La figura fue extraído de: “La Gestión para Resultados en el Desarrollo: Avances y Desafíos en América Latina y el Caribe”, por Garcia&Garcia, 2010, BID, p.9.

De acuerdo a la figura 8 la Gestión basada en resultados tiene mirada más integral a través de la cadena de resultados, que permite enlazar los sistemas de planeamiento, presupuesto, gestión financiera, monitoreo y evaluación, los cuales van a permitir el análisis

para la creación de valor público orientado al ciudadano. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2012)

**2.1.1.4 Presupuesto Público.** Lo compone la estimación de los ingresos y los egresos de las administraciones públicas para ejecutar sus diferentes acciones y por ende nos permita lograr los propósitos. En el Estado Peruano las administraciones públicas administran recursos públicos de diferentes fuentes de financiamiento (Álvarez y Álvarez, 2019)

La Ley establece en su Art. 8 que el presupuesto es un instrumento de gerenciamiento del Estado que habilita a las instituciones públicas obtener sus propósitos reflejados en los planes a corto plazo. También es considerada como “la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos” (Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, 2004, p.5)

De igual forma presupuesto público viene hacer una herramienta que anticipa los gastos que se realizará en el ejercicio fiscal, como también se pretende estipular expresamente los caudales financieros que un organismo demande. Esta representación práctica del presupuesto involucra una forma de abordar como parte integrante de un todo que concierne a que los recursos deben obedecer a una programación, como también debe formularse adecuadamente, esté debe aprobarse para iniciar su ejecución y asimismo debe culminarse con la evaluación.

El presupuesto viene hacer una herramienta fundamental para las Municipalidades, debido a los siguientes:

a) Considerando una parte, el presupuesto es un documento que proyecta los ingresos y egresos, que a su vez se enmarca a cubrir necesidades de la población carente y que son imputadas a la administración pública.

b) También por otra parte, el presupuesto es considerada como una técnica muy importante que cuenta los gobiernos para suministrar requerimientos de información importante en el cumplimiento de funciones con eficiencia y eficacia.

El presupuesto se conforma como una herramienta propia del Estado y en él se manifiestan los bienes y servicios a ejecutar, como también se refleja los ingresos y egresos. Adicionalmente se define como el conjunto de ingresos que se pretenden obtener para su financiamiento y asimismo los gastos que se prevén ejecutar durante el ejercicio fiscal determinado.

De la misma forma para Álvarez y Álvarez (2019) presupuesto es apreciado como un instrumento de Gestión que concede a los entes Públicos la prestación de servicios con eficiencia y eficacia. También es considerada una expresión cuantitativa y ordenada de los egresos que deberán ser atendidos durante el ejercicio fiscal de ejecución presupuestaria en todas las Administraciones Públicas del aparato Estatal, además expresa diferentes ingresos por rubros orientados a financiar los gastos presupuestales.

Asimismo, Álvarez y Álvarez (2019) señala que el presupuesto del Estado se guía por preceptos que a continuación se menciona:

- a. ***Equilibrio presupuestario***. Es prohibir gastos superiores, sin contar con el presupuesto financieramente, se debe promover el equilibrio entre los ingresos y egresos.
- b. ***Equilibrio fiscal***. Promueve la programación multianual de los fondos públicos enmarcados a las políticas públicas.
- c. ***Especialidad cuantitativa***. Se refiere que toda disposición que involucra el límite máximo del gasto se sujeta a los créditos presupuestarios permitidos por la Entidad pública.

d. **Especialidad cualitativa.** Las certificaciones, el compromiso y el devengado no deben exceder los créditos presupuestarios, estos deben ser destinados únicamente a una finalidad que previamente haya sido autorizado.

e. **Orientación a la población.** La fase presupuestaria del Estado tiene como fin la orientación a resultados que sean de beneficio a la población.

f. **Calidad del presupuesto.** Se enfoca en base a razones de oportunidad en brindar servicios de calidad, con eficiencia en el gasto, promoviendo el equilibrio en la dotación de servicios con la efectividad que caracteriza y promoviendo el principio de economía en la gestión,

g. **Universalidad y unidad.** Todos los ingresos y egresos de las administraciones públicas deben enmarcarse a la normatividad del presupuesto del Sector Público.

Es fundamental mencionar que en los últimos años la administración del presupuesto de las municipalidades ha variado constantemente, como se muestra ahora el Perú dispone de herramientas como la programación multianual y el presupuesto participativo, donde los ciudadanos de una manera planificada deciden en que se destinaran el gasto público referente a inversiones. Como señala Andía (2013), que presupuesto es una herramienta donde articula el Plan Estratégico Institucional a través de propósitos y metas de los planes institucionales a corto plazo.

Finalmente se concluye que presupuesto es un plan a desarrollar, encaminado a lograr un fin previsto, representado por valorización cuantitativas, plazos establecidos y enmarcado a algunos parámetros anunciados, a nivel de cada administración que conforma el aparato estatal.

El presupuesto tradicional

Es una metodología en la asignación presupuestal, donde la asignación de recursos es a través de un procedimiento incrementalista, en el cual se fija la cantidad adicional de recursos para el siguiente ejercicio fiscal, sin importar resultados.

Las administraciones públicas todavía siguen asignando recursos utilizando esta metodología presupuestaria, la cultura de incrementar el presupuesto año tras años sin evaluar resultados es aún muy acentuada en las instituciones públicas, razón por el cual el gasto público sigue siendo ineficaz e improductivo.

#### El presupuesto por programas

Es una metodología que sirve para asignar presupuesto que enfatiza la evaluación y selección de programas para lograr los objetivos fijados. Para lo cual enfatiza la planificación y la evaluación de las diferentes alternativas de solución para alcanzar objetivos comunes.

**2.1.1.5 Gestión Financiera.** De acuerdo a (Makón, 2000, como se citó en Kaufmann, Pimenta, Javier, 2015) refiere que gestión administrativa “es el conjunto de elementos administrativos de las organizaciones públicas que hacen posible la captación de recursos y su aplicación para concretar los objetivos y las metas del sector público” (p.119). Asimismo (Hemming, 2013, como se citó en Kaufmann, Pimenta, Javier, 2015) señala que “la GFP [Gestión Financiera Pública] tiene como objetivo la disciplina fiscal, la eficiencia del gasto, la transparencia y la mejora de la gestión pública como un todo” (p. 119). También implica la dirección responsable de los fondos del Estado, esto nos permite definir con claridad dos aspectos importantes para conseguir una administración responsable, para lo cual necesitamos que los fondos generados se gestionen con eficiencia y eficacia.

También se tiene que es una disciplina que ha mostrado cambios en los últimos años, orientándose en enfocarse en las áreas de administración y control. En los años 80 y 90 la prioridad fue generar información confiable para promover un mejor control financiero, sin embargo, desde el año 2000 se trata de enfocar que la producción de la información se oriente para transparentar la gestión, dar credibilidad, eficiencia y calidad y sobre todo que la sociedad organizada sé parte de la gestión. (Kaufmann et al., 2015)

También la Gestión Financiera es el:

Conjunto de elementos administrativos, herramientas y sistemas de gestión. Estos tienen por objeto producir información, procesos y reglas que sustenten las decisiones de política macrofiscal y proporcionar los instrumentos para la implementación de decisiones. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2015, p.4)

La Ley en su artículo 3° señala que administración financiera es:

El conjunto de normas, principios y procedimientos utilizados por los sistemas que lo conforman y, a través de ellos, por las entidades y organismos participantes en el proceso de planeamiento, captación, asignación, utilización, custodia, registro, control y evaluación de los fondos públicos. (Ley Marco de Administración Financiera del Sector Público, 2003, p. 2)

De igual forma el artículo 10 de Ley señala que, para el registro de la información, el Estado en materia de administración financiera aplica una gestión integral, para lo cual ha formulado normas para el gerenciamiento de los fondos del Estado. El Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF viene hacer el sistema que permite registrar, procesar y generar la información concerniente a la Administración Financiera (Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, 2003).

**2.1.1.6 Modernización de la Gestión Pública.** En los años 70 se inicia la Nueva Gestión Pública (NGP), la misma que comprende un nuevo modelo de gestionar el Estado, incorporando una nueva forma de gerenciar las administraciones, reemplazando la forma tradicional de entrega de servicios públicos, basados en el modelo burocrático de cumplimiento normativo por una gerencia pública basada en la eficacia y eficiencia (Larbi, 1999)

También Vélez (2011) presenta los diferentes enfoques de la nueva gestión pública, que continuamente varían y se interrelacionan.

A. ***Enfoque de la reinversión del Gobierno.*** El termino de “reinversión del gobierno”, por (Osborne y Gaebler, 1992, como se citó en Vélez, 2011) refiere que construir una nueva gestión pública es reinventar el Gobierno, considerando a los ciudadanos en primer lugar, eliminando pasos innecesarios en los procedimientos y otorgar mayor poder a los trabajadores para lograr resultados, para lo cual es importante tener una dirección clara, delegar autoridad y responsabilidad, apoyar a absolver los problemas de las comunidades, cambiar la forma de administrar en vez de regulaciones por incentivos, programar presupuestos por resultados y medir el éxito de la gestión en base a la satisfacción del ciudadano. Termina el enfoque indicando que la eficacia de lo público radica en la aplicación de las técnicas de las organizaciones privadas.

B. ***Enfoque del paradigma posburocrático.*** El enfoque posburocrático de (Barzelay, 1998, como se citó en Vélez, 2011) enfatiza el traspaso de la base burocrática a un concepto de enfoque por resultados que generen impactos en la ciudadanía. Este enfoque privilegia la calidad y la generación de valor, se enfoca en la mejora continua, al otorgamiento de incentivos a los clientes, estimula la acción colectiva, estudio de efectos positivos y el beneficio de la fase de retroalimentación.

C. ***Enfoque de valor público.*** Toma de la nueva gestión pública (NGP) la importancia en los resultados, pero no estrictamente de los resultados operativos, su productividad, efectividad y eficiencia, sino también además del impacto que genera. El enfoque de valor público cambia la forma en la que se mide el desempeño del gobierno y conduce a ubicar importancia no sólo en los resultados de la intervención sino también en los procesos aplicados para generar dichos resultados, como lo menciona (Moore, 1998 citado en Vélez, 2011) la creación de valor público se localiza cuando los ciudadanos perciben cambios positivos y que el éxito de la gestión pública radica en el cambio cultural y la inclusión de nuevos elementos

que crean valor público, lo mismo que son apreciados por la población, por lo tanto la medición de la satisfacción de los ciudadanos deben estar enfocados a la disminución de sus reclamos.

D. *Enfoque de gestión basado en resultados.* La gestión basada en resultados ha reemplazado en muchos países a la Gestión por resultados, (Moore, 1995 citado en Vélez, 2011) refiere que la Gestión para Resultados se enfoca en medir resultados en términos de propósitos, valiéndose a través de medios que comprueban el nivel de progreso, en términos de porcentaje de resultados logrados en beneficio de la población demandante. Con el enfoque se busca direccionar la labor de los actores hacia la cadena de resultados desde el insumo, medios y fines para crear valor público.

E. *Modernización de la gestión pública.* Constituye una directriz implementada por el Estado Peruano, es de alcance a los tres niveles de gobierno, se origina frente a las carencias y deficiencias de servicios públicos, la limitada evaluación de resultados, seguimiento y monitoreo de la cadena de valor, la limitada articulación de los tres niveles de gobierno y la carencia de un sistema de planeamiento y deficiencia en la organización.

Se aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, el mismo que tiene como principios que la gestión del Estado debe orientarse al ciudadano, el trabajo debe articularse a nivel de las instituciones y/o entre sectores, promover el equilibrio entre flexibilidad y el control de la gestión, promover la transparencia, dar cuentas al pueblo y fomentar el trabajo en marco de la ética pública, donde se debe innovar y hacer uso de tecnologías como también las intervenciones deben orientarse a la sostenibilidad (Decreto Supremo N°004-2013-PCM, 2013)

La política de modernización del Estado establece cinco pilares y tres ejes transversales de la gestión pública orientado a la obtención de resultados

**Figura 9**

*Los Pilares de la Modernización del Estado*



Nota: La figura fue extraído de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021.

Teniendo en cuenta la figura 9, el segundo pilar de la Política de Modernización del Estado es “Presupuesto para Resultados” donde se migra del enfoque de asignación de recursos incremental hacia un nuevo enfoque por producto y resultados, por lo tanto, se promueve que las intervenciones deben estar orientados a resultados, para ello debe guardar una estrecha relación del presupuesto con las directrices, los objetivos operativos y estratégicos.

### 2.1.2 Teorías especializadas

A continuación, se presenta algunas de las teorías y referencias más importantes en el campo de Gestión pública basada en resultados y como se expresa en la Calidad del Gasto.

Los autores consultados se han agrupado según sus aportes en:

**2.1.2.1 Presupuesto por Resultados.** Es un camino a seguir para que la gestión logre resultados, como también es el segundo pilar que relaciona la distribución de los recursos presupuestales a favor de una población objetivo. El mismo que es medida a través de: 1) El presupuesto se clasifica a través de programas, 2) la perspectiva presupuestaria en el tiempo 3)

el gasto debe ser evaluado en relación a su efectividad 4) los incentivos deben ser evaluados en cuanto a su efectividad y 5) analiza la difusión de la información (Shack & Rivera, 2017)

Asimismo, se entiende por presupuesto para resultados que es una estrategia a través del cual el presupuesto debe orientarse a cubrir las demandas insatisfechas de una población objetivo, con el propósito de obtener resultados. También es considerada una herramienta de programación y de administración de los recursos institucionales en forma adecuada, orientado a la consecución de objetivos. Está integrada por los elementos de estimación de ingresos y egresos, priorización del gasto, para su ejecución se aprueba con acto resolutivo, se ejecuta el gasto atendiendo según el presupuesto y por último se mide los resultados, con el propósito de verificar el logro de objetivos estratégicos en beneficio de la población (Álvarez, 2011)

El presupuesto en base a resultados tiene por objetivo la asignación de recursos públicos con eficiencia y eficacia, los mismos que deben estar enfocados a prioridades de los programas estratégicos, determinando la medición de resultados a nivel de impacto y beneficio costo. De la misma forma se orienta a la promoción del desarrollo con un enfoque económico que no solo genere crecimiento económico sino también debe estar expresado en la mejora del nivel de vida de la población, es decir se plasma en el desarrollo social de un País, que hasta la actualidad no se ha evidenciado que exista una correlación entre el incremento de presupuesto y la reducción de brechas, por las razones expuestas el presupuesto en base a resultados se enfoca en: 1) Fortalecer las erogaciones de bienes y servicios con eficacia y equidad para la mejora del grado de dedicación y/o esfuerzo en la Administración pública. 2) Se da prioridad a evaluar los efectos positivos en base a los indicadores de gestión, que va permitir mejorar la redistribución del presupuesto 3) La vinculación de la ampliación de la redistribución de los recursos con el aumento de la producción de actividades y las inversiones deben concretizarse y 4) Evaluando el nivel de esfuerzo y/o dedicación a nivel de pliego y sectores permitirá asignar el presupuesto. (Álvarez, 2011)

El presupuesto que enfatiza resultados es una nueva forma de programar el presupuesto y a la vez una perspectiva diferente que asumen la gestión, vale decir migrar de una asignación de presupuesto incremental a una nueva forma de presupuesto basado en resultados, definitivamente mejorarán las condiciones de las personas. Desde el punto de vista de presupuesto basado en resultados se considera una perspectiva en el desarrollo económico y social y los recursos debe ser asignado para generar cambios positivos que se reflejan en las comunidades y la población se siente satisfecho por los servicios públicos recibidos.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2014) señala que el presupuesto por resultados “se implementa progresivamente a través instrumentos [...]. Estos instrumentos técnicos son: programas presupuestales, seguimiento, evaluaciones independientes e incentivos a la mejora de la gestión” (p. 11).

**A. Programa Presupuestal.** El MEF (2014) indica que un programa presupuestal tiene sustento en la obtención de resultados, se orienta a prestar bienes y servicios en forma articulada e integrada, con el propósito de obtener productos y resultados esperados a favor de los ciudadanos, de esta forma contribuirá a obtener un resultado final que a su vez influirá en el logro de las políticas públicas.

El programa presupuestal tiene como propósito generar una transformación que se oriente a la solución de problemas que aqueja una población objetivo y así contribuir a la obtención de un resultado final, que va conllevar al cumplimiento de la política de gobierno (Andía, 2013). Asimismo, producto es un entregable después de haber cumplido las actividades en su oportunidad con las características técnicas en forma articulada generan transformaciones en la población afectada

MEF (2016), los Programas Presupuestales con enfoque territorial son aquellos en donde intervienen diferentes niveles de gobierno y sectores para la realización de una o más

actividades. La articulación territorial de los programas presupuestales obedece a que las entidades pertenecientes a diferentes niveles de gobierno favorecen en conjunto a obtener resultados específicos de los programas presupuestales, están en función a sus competencias y funciones.

El presupuesto también se compone a razón de programas, el mismo que consiste en:

Un presupuesto clasificado en base a programas es un buen apoyo para avanzar en un PpR; sin embargo, esta no es una condición sine qua non para desarrollarlo. Por ejemplo, una alternativa es realizar asignaciones en base a la clasificación funcional (educación, salud, etc.) y establecer metas de desempeño para cada función. No obstante, la ventaja de la clasificación por programas es que permite realizar el seguimiento y la evaluación de los programas estratégicos y, además, facilita la articulación del presupuesto con el PNMP [Plan Nacional de Mediano Plazo] y el logro de los resultados esperados (García & García, 2010, p. 42).

**B. Seguimiento.** El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2018) expone que el seguimiento “es un proceso continuo de recolección y análisis de información para conocer en qué medida un PP [Programa Presupuestal] está cumpliendo con las metas y objetivos trazados” (p.10). Además, el MEF (2018) enfatiza que el seguimiento se realiza a través de encuestas con el propósito de identificar déficit de los servicios, fijar metas y analizar los avances en los propósitos trazados de los programas presupuestales. Tiene como objetivos medulares de 1) comparar lo planificado con lo alcanzado para medir el logro, 2) advertir falencias sobre la utilización de los recursos públicos, 3) conocer oportunamente las deficiencias en la prestación de los servicios a fin de corregir, 4) impulsar mecanismos de transparencia de los resultados obtenidos y 5) comunicar como viene desempeñándose los programas presupuestales.

**C. Evaluación.** Son considerados aquellos estudios, exámenes, auditorias o revisiones técnicas que a partir de una información estructurada tienen como propósito la construcción de juicios sobre aspectos específicos de los programas, de las carteras de proyectos y directrices públicas encaminadas a una mejora en la ejecución de programas y a la vez mejora la calidad de las entidades. La evaluación debe constituir un apoyo para que los decisores tomen decisiones acertadas, en forma planificada de cada uno de los procesos (insumos, procesos, resultados) que nos permita generar recomendaciones para la mejora del desempeño de las entidades públicas. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2014)

**D. Incentivos.** A través de la Ley N°29332 del año 2009 se creó el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, el mismo consiste en el traspaso de recursos presupuestales a los gobiernos locales provinciales y distritales siempre en cuando estas cumplen las metas en un plazo establecido. Las metas son planteadas por los Ministerios y deben responder a objetivos como son: 1) aumentar la recaudación municipal, 2) mejorar la ejecución físico y financiero de los proyectos en base a las directrices, 3) disminuir los índices de desnutrición en la infancia, 4) agilizar trámites administrativos a través del planeamiento de la simplificación administrativa, 5) mejorar la prestación de los servicios públicos y 6) advertir la existencia de probabilidad de la ocurrencia de desastres (MEF, 2014).

El MEF (2014) sostiene que el Programa de incentivos “es un instrumento del Presupuesto por Resultados, orientado a promover las condiciones que favorezcan el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua de la gestión local” (p.30)

De acuerdo a Álvarez (2011), la gestión se refiere a la administración de los procesos que comprenden, actividades específicas y a la vez constituye una disciplina que integra las acciones que se ejecutan en las instituciones, con un sólo propósito administrar y organizar recursos sean estos de talento humano y financieros, con el fin de cumplir los propósitos

propuestos en las administraciones. También señala que la gestión alcanza la administración financiera de los fondos, el seguimiento y control para una buena toma de decisiones.

Asimismo, Gestión comprende la Gestión Presupuestal, entendida como la capacidad de las unidades ejecutoras para lograr los objetivos, priorizando acciones estratégicas, en el ciclo presupuestal con eficiencia y eficacia.

También, Alvarado (2017) expresa que el presupuesto es una metodología de administración, a través del mismo se brinda servicios con eficiencia y eficacia, con el propósito de conseguir resultados que beneficie a la población en su conjunto. También refiere que el presupuesto es una expresión cuantificable del gasto de la Entidad en un periodo fiscal.

Para Delgado, Dimitrova, Guardiola y Shack (2016) el presupuesto público es el medio que relaciona la asignación de recursos con las actividades, proyectos y/o programas en un plazo determinado. También considera que el presupuesto es una herramienta primordial para organizar y priorizar el gasto con el propósito de lograr los objetivos institucionales. Asimismo, considera que los impuestos es la principal fuente de financiación del gasto, razón por el cual estos deben ser eficiente y eficaz al momento de la prestación de los servicios.

De la misma forma Shack y Rivera (2017) destaca que presupuesto por resultado es una herramienta de gestión donde relaciona los recursos públicos con bienes y servicios y con resultados, que sean medibles y orientados a la población, por lo tanto, es fundamental el compromiso de los entes públicos, con responsables identificados que rindan cuentas sobre los resultados con información evidenciada. En ese mismo orden García y García (2015) definen Presupuesto por Resultados “es un conjunto de procesos e instrumentos capaces de integrar sistemáticamente el análisis sobre los resultados de la gestión pública al proceso de asignación de los recursos” (p.51). El presupuesto por resultados tiene como propósito la distribución de los fondos en base a resultados obtenidos, para ello es fundamental poseer información acerca

de los indicadores para adoptar decisiones acertadas en la gestión. En esta nueva forma de asignar recursos se debe evitar que la forma de distribuir los fondos del Estado se realice en base a mecanismos tradicionales, reflejado en asignar recursos año tras año a todas las unidades ejecutoras sin evaluar los resultados, este tipo es llamado presupuesto con enfoque incrementalista, el mismo que no considera si el gasto fue eficiente o efectivo al momento de otorgar los presupuestos (García y García, 2015).

Andía (2013) señala que “Presupuesto por Resultados es un instrumento característico de la Nueva Gerencia Pública, que ordena el ciclo presupuestal en función a los resultados que valora y requiere el ciudadano y a los productos necesarios para lograrlos” (p.108). Asimismo, explica que el Presupuesto por Resultados utiliza herramientas para relacionar los productos e insumos con los resultados a través de un proceso ordenado, como también hace uso de información a través del seguimiento y el impacto que genera las intervenciones.

Así también García y García (2010) señalan:

El Presupuesto por Resultados otorga recursos a los organismos para que los gasten en insumos con el fin de generar un cierto volumen de productos previsto. Esos productos, a su vez, generarán ciertos resultados en la sociedad. El Presupuesto por resultados brinda información adicional sobre qué se produce en los organismos públicos, quién produce los bienes públicos, cuántos bienes producen, qué resultados se planea lograr con esos bienes y cuánto cuesta lograr dichos resultados (p.38)

Asimismo, García et al. (2010) enfatiza que el presupuesto basado en resultado es importante porque asocia información sobre productos logrados con el objeto de tomar decisiones acertadas en la asignación de presupuestos, dejando de lado métodos habituales que no garantizan la eficiencia en el gasto, evitar las prácticas de toma de decisiones orientadas solamente en la ejecución financiera y los insumos utilizados.

De acuerdo a Álvarez (2011) el presupuesto por resultados está orientado a “fortalecer la eficacia y equidad del gasto público, para contribuir a la mejora del desempeño del Estado”. (p. 603). También considera que en base a los indicadores de gestión se puede evaluar los resultados y que el incremento del presupuesto se debe vincular con la productividad de las intervenciones con el propósito de reasignar el presupuesto.

De la misma forma Alvarado (2018) señala que “el Presupuesto por Resultados es una estrategia de gestión pública aplicada al proceso presupuestario que vincula la asignación de recursos a productos y resultados, medibles a favor de la población” (p.133). También argumenta que el presupuesto por resultados fortalece la relación con los resultados y en base a los objetivos estratégicos institucionales se programan las acciones estratégicas que en forma gradual se deben implementar a través de unidades de programación, el seguimiento continuo de las acciones, la evaluación y el incentivo a la gestión.

Berumen (2012) realizó una evaluación sobre la efectividad que genera los incentivos, el estudio fue realizado en un horizonte de 12 años que va desde el año 1998 al 2010, el cual se aplicó a los 105 municipios ubicados en Castilla y León. La evaluación fue aplicado en tres programas como son, en el apoyo mediante fondo estructurales del año 2000 al 2005, seguido de los planes de carbón desde el año 1998 al 2005 y del 2006-2012, para demostrar el objetivo de conocer desde el año 1998 hasta el 2010 que las municipalidades que ocupan el ranking en el nivel socioeconómico, para lo cual se utilizó el Método de Decisión Multicriterio, cuyo resultados evidenciaron que el apoyo recibido no tuvieron el efecto deseado, razón por el cual es importante conocer si los apoyos fueron usados inadecuadamente por lo que no se mejoraron ciertos indicadores socioeconómicos. La investigación concluye que entre los años 1998 y 2010 los incentivos no tuvieron resultados significativos en el progreso de la muestra seleccionada de los municipios ubicados en Castilla y León, por ello es importante proseguir con las indagaciones a fin de conocer de qué forma el apoyo fue manejado.

Cavero et al. (2017) describe el impacto generado de las acciones emprendidas en lo social por el Ministerio de Inclusión Social, el mismo que se refiere al programa que acompaña a las familias, el programa Juntos y el Programa pensión 65. Los resultados muestran que el programa de Cuna Más tuvo efectos positivos en los niños en la parte de desarrollo cognitivo y de lenguaje, pero se ha manifestado como negativo en el cuidado de la madre y en el estado nutricional del infante. Por su parte JUNTOS mostro incremento como son los gastos en alimento, caída de la pobreza y una mejora en el nivel educativo. Asimismo, no sé mostro resultados favorables en salud prenatal y nutrición infantil. El programa pensión 65 tuvo resultados en el adulto mayor manifestándose una salud emocional de la persona, sin embargo, no se manifestó mejoras en los servicios de salud.

**2.1.2.2 Calidad del Gasto.** De acuerdo a Andía (2013) señala que, si la entidad tiene la capacidad de atender en forma satisfactoria las necesidades de la población y a la vez de una forma adecuada y en el tiempo oportuno, de acuerdo a los objetivos fijados por quienes forman parte de la dirección, entonces sí efectivamente la gestión pública es de calidad, porque se está pensando que la población esté satisfecha y porque se está velando por el interés común. También deduce que:

La calidad en la gestión pública constituye una cultura transformadora que impulsa a la Administración Pública a su mejora permanente para satisfacer cabalmente las necesidades y expectativas de la ciudadanía con justicia, equidad, objetividad y eficiencia en el uso de los recursos públicos (p.27).

Por su lado Alvarado (2017), menciona que la distribución de los gastos sean estos gastos corrientes y/o inversiones son determinados por cada entidad de acuerdo a sus estructuras programadas y aprobadas, que tiene como objetivo brindar la prestación adecuada de los bienes y servicios que el Estado oferta. Asimismo, da a conocer que:

Los Gastos Públicos son el conjunto de erogaciones que, por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales (p. 76).

Según Armijo y Espada (2014) señalan que las formas para mejorar la calidad del gasto público radican en los elementos fundamentales de las directrices fiscales y por otro lado se encuentra la dirección de la gestión pública. Asimismo, señaló:

La calidad del gasto público abarca aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con los objetivos de elevar el potencial de crecimiento de la economía y, en el caso particular de América Latina y el Caribe, de asegurar grados crecientes de equidad distributiva. La medición de la calidad del gasto público debe incorporar la multidimensionalidad de los factores que inciden el logro de los objetivos macroeconómicos y de política fiscal (p. 5).

También de acuerdo a Delgado et al. (2016) plantea que la calidad del gasto son aquellos gastos que de modo justificable deben estar orientados a generar valor público para la población y en consecuencia incrementan la calidad de vida de la población. Asimismo, señala que:

La Calidad de los egresos del sector público (y de las intervenciones que financia) que se caracterizan por ser eficientes (operan con criterios de mínimo costo), eficaces (alcanzan las metas trazadas para la provisión de bienes y servicios), transparentes (tiene rendición de cuentas con base en resultados), equitativos (están orientados prioritariamente hacia las poblaciones

vulnerables), pertinentes (están alineados con los objetivos estratégicos del Gobierno, contenidos en el plan de desarrollo nacional o su equivalente) y sostenibles desde el punto de vista fiscal. En suma, se trata de egresos que, de manera verificable, generan valor público para los ciudadanos e incrementan el nivel de bienestar en la sociedad (p.18)

De acuerdo a Andía (2013) señala que un tipo de clasificación del gasto se refiere al gasto por tipo de clasificación económica, donde se agrupa en gastos corrientes, de capital y servicio a la deuda. Además, señala que:

Gastos corrientes, son los gastos destinados al mantenimiento y operación de los servicios que presta el Estado

Gastos de capital, son los gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del Patrimonio del Estado

Servicio a la deuda, son los gastos destinados al cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda pública, sea interna o externa (p.100)

Olivos y Quiñones (2015) menciona en su artículo “Análisis de la eficiencia del gasto público de la Municipalidad Provincial de Chichayo y su Impacto Socioeconómico”, que tuvo como objetivo medir cuan eficiente ha sido en el gasto y cuales han sido su impacto en lo social y económico desde el 2007-2009. Los resultados encontrados fueron 1) el gobierno local de Chiclayo no fue eficiente en la administración de los recursos financiero (40.84%), debido a que no se observó el impacto social en los beneficiarios 2) Estuvo programado ejecutar inversiones, pero que no se ejecutó debido a la carencia de recursos, a una inadecuada organización y a la falta de voluntad política. 3) El gobierno local no culminó las inversiones, ha sido deficiente su gestión y ha creado más burocracia y 4) Se presentó un desorden en la gestión, debido a que no coincide los presupuestos con lo otorgado a las unidades orgánicas.

De acuerdo a Tobón, López y González (2012) escribe el artículo titulado “Finanzas y gestión pública local en Colombia: el caso de la Hacienda en el municipio de Medellín”, que tiene el objetivo realizar la evaluación del municipio de Medellín en lo que se refiere a sus finanzas públicas, razón por el cual estudió en base a 1) Indicadores que permitan contrastar los ingresos y gastos y 2) Determinar cuan sensibles fueron los niveles de ingresos y gastos respecto a sus condicionantes. La investigación concluye que existen un déficit entre los gastos de inversiones y los gastos corrientes, mientras que el gasto corriente va creciendo desde el año 2008, el gasto de inversión viene cayendo desde el año 2008. El municipio de Medellín en aspectos de recaudación tuvo un buen desempeño en la gestión fiscal, del cual resultan efectos en el largo y mediano plazo acerca de la independencia de los ingresos de transferencias municipales. Se trata de analizar que si financieramente es sostenible las inversiones que se están realizando.

**A. *Gestión del gasto público.*** El Marco Macroeconómico 2009-2011 señala que un elemento indispensable para mejorar la calidad del gasto es el sistema de presupuesto por resultados, para lo cual se trata de que se gestione el gasto público para una óptima distribución de fondos públicos, en base a resultados que satisfacen las demandas de la población (MEF, 2008). La Gestión del gasto público se mide a razón de la generación de bienestar en la población, toman en cuenta al ciudadano como un elemento que se encuentra al centro. La gestión del gasto se enfoca en una primera parte en la calidad del servicio y por otra parte del control del ejercicio del gasto.

**B. *Eficiencia de gasto público.*** Tanzi (2000) señala que la calidad del Estado se evalúa en base a los roles que asume el Estado, vale decir si los objetivos del sector público se cumplieron entonces se trata de un gobierno que muestra alta calidad. Por lo tanto, la eficiencia de las Entidades se muestra en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, los mismos que ha sido alcanzados con menores recursos y el menor número de empleados. De acuerdo a

(Robinson y Last, 2015, como se citó en Rodríguez, Palomino y Aguilar 2020) señalan que la eficiencia del gasto se da cuando los recursos son utilizados en forma adecuada, donde el sistema de planeamiento se desarrolle con los insumos requeridos y en el tiempo fijado con el objeto de que el gasto tenga un mejor desempeño, que obedece necesariamente a una medición permanente que nos permitirá tomar decisiones en el tiempo oportuno.

Según Abusada et al. (2008) entiende a la eficiencia como la “forma en la que se utiliza los recursos, de tal modo que se busque maximizar el impacto del accionar público” (p.3). Los mismos que analizaron que la eficiencia del gasto se expresa en retrasos en la aprobación y los avances de los proyectos, retrasos en las contrataciones públicas, profesionales no preparados para formular proyectos, demoras en las transferencias del MEF, escasos seguimientos a las inversiones. Estas dificultades hicieron que se tomen decisiones para mejorar el gasto público para lo cual el Estado descentralizó el SNIP con el propósito que las regiones y los gobiernos locales también declaren la viabilidad de los proyectos de inversión, sin considerar límites en el costo de los proyectos, dichas medidas ocasionado que muchas veces no fue eficiente el gasto.

**C. Eficacia del gasto público.** Conforme a Abusada et al. (2008) eficacia “se entiende como la capacidad del Estado para conseguir los objetivos de política planteados” (p.3). De la misma forma (Robinson y Last, 2015, como se citó en Rodríguez, Palomino y Aguilar 2020), la eficacia tiene que ver con que los objetivos estratégicos de la institución son alcanzados, donde en base a las demandas y/o carencias son utilizados los recursos en forma proporcional, considerando el plazo de tiempo para lograr y la existencia de la evaluación para medir los resultados conseguidos.

De acuerdo a Rueda (2011) la eficacia mide el cumplimiento de los propósitos fijados por la Entidad. Si las Entidades cumplieron satisfactoriamente entonces vale decir que fueron eficaces. Sin embargo, se debe reconocer que siendo eficaz no necesariamente implica ser

eficiente en el logro de los propósitos planteados al inicio. También puede ocurrir lo contrario cuando una Entidad minimiza recursos (eficiente) pero no logra alcanzar los objetivos (ineficaz).

## **2.2 Marco Normativo**

### **2.2.1 Normas constitucionales**

La Constitución Política del Perú, Art. 77 (1993) indica que el presupuesto se aprueba cada año y a la vez los recursos presupuestales se distribuyen de acuerdo a parámetros de eficiencia expresados en brechas sociales de naturaleza básica y por otra parte responde a procesos de descentralización. Además, las circunscripciones reciben de acuerdo a los ingresos como también las rentas obtenidos producto del usufructo de recursos naturales y que estos son recibidos a través del rubro de canon.

### **2.2.2 Normas Legales**

El Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público en su artículo 13 describe que el Presupuesto es entendido como una herramienta del Estado que tiene como objetivo la obtención de resultados que beneficien a los pobladores en su conjunto, mediante la prestación de los servicios y cumplimiento de objetivos cuantitativos con eficacia y eficiencia en términos de cobertura, como también son expresiones que se pueden cuantificar en forma vinculada y ordenada de los gastos a ser atendidos durante un ejercicio fiscal, por todas las instituciones públicas (Decreto Legislativo N°1440, 2018).

Asimismo, en el artículo 13 del Decreto Legislativo N°1440 (2018) precisa “Presupuesto por Resultados es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población” (p.16). También menciona que la evaluación de acuerdo a lo normatividad del presupuesto por resultados se refiere a un proceso ordenado y justo de una directriz, programa y/o proyecto que se encuentra en ejecución

y/o concluido, ello se evaluará en función al diseño, ejecución y logro de indicadores con el propósito de mejorar la idoneidad de las intervenciones.

Por otra parte, el mismo Decreto Legislativa N°1440, describe por gasto público al:

Conjunto de erogaciones que, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones, para el logro de resultados prioritarios u objetivos estratégicos institucionales (Decreto Legislativo N°1440, 2018, p.5)

También de acuerdo al Decreto Legislativo N°1440, en su Artículo 56°, señala que se instaure mecanismos para realizar seguimiento que va permitir analizar los avances de la ejecución del presupuesto en sus diferentes fases y asimismo se analiza el logro físico y financiero de las metas. También se desarrolla el seguimiento sobre el progreso de los parámetros fijados en términos producción. Dicha información servirá para adoptar mejoras en el suministro de servicios públicos (Decreto Legislativo N°1440, 2018)

El Decreto Supremo N°004-2013-PCM (2013), aprobó la Política de Modernización de la Gestión Pública, que introduce el componente de presupuesto para resultados donde que un Estado moderno al servicio del ciudadano, exige que los recursos presupuestarios deben enmarcarse a resultados que expresen satisfacción de los ciudadanos.

Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112, señala que el presupuesto es una herramienta que se diseña para un ejercicio fiscal que consiste en programar económicamente y financieramente. Lo constituye el total de ingresos y egresos (Ley N°28112, 2003)

## **2.3 Marco conceptual**

### ***2.3.1 Gestión de Presupuesto por Resultados***

A. **Gestión.** Se entiende como:

un proceso que comprende determinadas funciones y actividades y una disciplina que guía e integra los procesos que se realizan en las organizaciones, para dirigir y administrar las mismas, dinamizar, organizar talentos y administrar recursos, con el fin de lograr los objetivos previstos. (Álvarez, 2011, p. 10)

B. **Presupuesto.** Es una herramienta de Gestión que se expresa cuantitativamente, en forma conjunta y ordenada de los gastos a ser atendidos en el ejercicio fiscal de un año, los mismos que habilita la ejecución de actividades operativas de los instrumentos de gestión a corto plazo (Andía, 2013)

a. **Resultado.** Son cambios esperados, expresado cuantitativamente y cualitativamente en las situaciones de vida de las personas, como resultados de diversas intervenciones que fueron programados, en el cual se ha inyectado presupuestos. (Álvarez, 2011)

b. **Programa presupuestal.** Se refiere a “una unidad de programación de las acciones [...], las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos, para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final” (Andía, 2013, p. 109)

c. **Producto.** Se define como:

Es el conjunto articulado (entregable) de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio. Los son las consecuencias de haber realizado, según las especificaciones técnicas, las actividades correspondientes en la magnitud y el tiempo previstos (Andía, 2013, p. 110)

d. **Resultado específico.** Se expresa como “el cambio que se busca alcanzar para solucionar un problema identificado sobre una población objetivo y que, a su vez, constituye al logro de un resultado final” (Andia, 2013, p.110)

e. **Resultado final.** Se refiere a “un cambio en las condiciones, cualidades o características inherentes a una población identificada, en el entorno en el que se desenvuelve o en las organizaciones que la sirven, tanto del sector público como privado” (Andia, 2013, p.109)

f. **Seguimiento.** Es una herramienta de carácter permanente y consiste en:

registrar, observar y determinar los avances en la ejecución de las actividades y proyectos que contribuyen al logro de los objetivos de los subprogramas y programas funcionales principales. Este proceso permite a las instancias ejecutoras tomar acciones correctivas oportunas cuando se detectan desviaciones o deficiencias y realizar los ajustes correspondientes (Álvarez, 2011, p. 511)

g. **Actividades.** Se describe como “una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades garantizan la previsión del producto. Se debe considerar que la actividad deberá ser relevante y presupuestable” (Andía, 2013, p. 110)

h. **Proyectos.** Se conceptualiza como “el conjunto de intervenciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final, que concurre a la expansión de la acción del Gobierno” (Andia, 2013, p. 111)

i. **Acciones correctivas.** Son acciones que consiste en “eliminar las causas de una no conformidad o problema existente, con el objetivo de evitar su recurrencia. Se le da seguimiento mediante un plan de acción correctiva” (Álvarez, 2011, p. 541)

- j. **Evaluación.** Considera que “es la apreciación sistemática y objetiva del diseño, desarrollo y resultados de un proyecto, programa o política concluida, para determinar la eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad” (BID, 2015c citado en Shack & Rivera, 2017, 59)
- k. **Eficiencia.** Se define como "producir la mayor cantidad con el nivel de recursos del que se dispone y se materializa a través de productividad, rendimiento, capacidad instalada, etc” (Álvarez, 2011, p. 368)
- l. **Eficacia.** Se especifica que “La eficacia es un concepto que da cuenta del grado de cumplimiento superior con valor agregado de los propósitos, cuya perspectiva es medir el grado de avance respecto al universo, la focalización, cobertura y el impacto” (Álvarez, 2011, p.368)
- m. **Evaluación de Impacto.** Es aquel que “mide los cambios en el bienestar de los individuos que pueden ser atribuidos a un plan, programa o a una política específica y sus objetivos son proveer información y ayudar a mejorar su eficacia” (Álvarez, 2011, p.527)
- n. **Sostenibilidad.** En términos conceptuales “Se refiere a la capacidad de mantener un servicio con una calidad aceptable durante un largo periodo de tiempo” (Álvarez, 2011, p. 397)
- o. **Incentivos.** Se expresa como un “Conjunto de normas de gestión que tienen el propósito de estimular, a través de recompensas, la consecución de los objetivos y las metas por parte de instituciones, equipos de trabajo e individuo” (García & García, 2015, p.8)
- p. **Objetivos.** Los objetivos son “los propósitos o estados futuros a alcanzar a cuyos logros el programa contribuirá de manera significativa” (Álvarez, 2011, p. 593)
- q. **Ingresos.** Sostiene que “Los ingresos, cualquiera que sea el periodo en el que se generen, financian los gastos. Los ingresos pueden ser de naturaleza tributaria, no tributaria o

por operaciones de créditos y sirven para financiar los gastos del presupuesto” (Álvarez & Álvarez, 2019, p. 17)

r. **Ingresos públicos.** Es la “expresión monetaria de los valores recibidos, causado o producidos por concepto de ingresos corrientes, venta de bienes y servicios, transferencias y otros en el desarrollo de la actividad financiera, económica y social de la entidad pública” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

### 2.3.2 *Calidad del Gasto*

A. **Calidad.** Se describe que “la calidad constituye una cultura que impulsa a la Administración Pública a mejorar permanentemente su gestión para satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía con equidad, objetividad y eficiencia en el uso de los recursos públicos” (Álvarez, 2011, p. 265)

B. **Gasto público.** La Ley N°28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en su artículo 12, señala que gasto público es:

El conjunto de erogaciones que, por concepto de gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con las funciones y objetivos institucionales (Ley N.º 28411, 2004, p.6)

C. **Gasto corriente.** Señala que “Son los gastos destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado” (Andía, 2013, p.100)

D. **Gasto de capital.** Especifica que “son los gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del Estado” (Andía, 2013, p.100)

E. **Calidad del gasto.** Señala que “la calidad del gasto público, abarca aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con los objetivos

de elevar el potencial de crecimiento de la economía” (ILPES, 2012 citado en Arbaiza, Álvarez, Hernández, Sarria, S. & Villalba, 2017, p. 20)

**F. Categoría del gasto.** Se describe en el artículo 1 de la Resolución Viceministerial N°013 que aprueba los términos básicos de Administración Financiera Gubernamental, donde señala que categoría de gasto es un “Elemento de la cadena de gasto que comprende los créditos presupuestarios agrupados en gastos corrientes, gastos de capital y el servicio de la deuda” (Resolución Viceministerial N°13-2006-EF/11.01, 2006)

**G. Recursos públicos.** Se refiere a “recursos del Estado inherentes a su acción y atributos que sirven para financiar los gastos de los presupuestos anuales y se clasifican a nivel de fuentes de financiamiento” (Resolución Viceministerial N°13-2006-EF/11.01, 2006)

**H. Meta presupuestaria.** Es aquella “expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades y proyectos establecidos para el año fiscal” (Alvarado, 2018, p.43)

**I. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).** Consiste en el “presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por el titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo” (Alvarado, 2018, p.47)

**J. Presupuesto Institucional Modificado (PIM).** Es aquel “presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA” (Alvarado, 2018, p.47)

**K. Indicador de Eficacia.** El presente indicador “Identifica el avance de la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, así como el grado de cumplimiento de las metas del pliego, respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM)” (Alvarado, 2018, p. 560)

**L. Ejecución presupuestaria.** Se define como “la fase durante la cual se realiza el flujo de los ingresos y de los gastos previstos en el Presupuesto Anual y sus modificaciones, de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados al pliego correspondiente” (Alvarado, 2017, p.91)

**M. Meta.** Es considerado como “los logros cuantificables al final de un proceso usando los criterios de cantidad, calidad y tiempo” (Álvarez, 2011, p.70)

**N. Avance financiero.** De acuerdo al artículo 1 de la Resolución Viceministerial N°013 señala que avance financiero es el “Estado que permite conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos a un periodo determinado” (p. 18)

### III. MÉTODO

#### 3.1 Tipo de Investigación

Desde la posición de Ñaupas et al. (2014) se “llaman aplicadas porque con base en la investigación básica, pura o fundamental, en las ciencias fácticas o formales, que hemos visto, se formulan problemas e hipótesis de trabajo para resolver los problemas de la vida productiva de la sociedad” (p. 61)

En base a lo señalado la investigación fue aplicada, porque pretendió comprobar si existió relación de la variable gestión de presupuesto por resultado y la variable calidad del gasto en la Municipalidad de Satipo, en el año 2020.

##### 3.1.1 Enfoque:

En la investigación sobre la “Gestión del presupuesto por resultados y calidad del gasto en la Municipalidad Provincial de Satipo, departamento Junín: 2020” el enfoque fue Cuantitativo.

Sampieri et al. (2014) argumenta por enfoque cuantitativo que es un proceso continuo, donde la información va ser recolectada para ser medido y comprobar las hipótesis, para lo cual se desarrollará un análisis en base a la estadística con el propósito de establecer comportamientos y llegar a fundamentar teorías.

##### 3.1.2 Método:

El método aplicado fue el hipotético - deductivo, de acuerdo a Bernal (2016) señaló que “consiste en un procedimiento que parte de unas aseveraciones en calidad de hipótesis y busca refutar o falsear tales hipótesis, deduciendo de ellas conclusiones generales que deben confrontarse con los hechos antes de constituirse en teorías” (p.71).

##### 3.1.3 Nivel de Estudio:

La Investigación fue de alcance correlacional, que según Hernández y Mendoza (2019) señalan que ese “tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular” (p.109).

Asimismo, Hernández et al. (2014) refiere que “para evaluar el grado de asociación entre dos o más variables, en los estudios correlacionales primero se mide cada una de éstas, y después se cuantifican, analizan y establecen las vinculaciones. Tales correlaciones se sustentan en hipótesis sometidas a prueba” (p.93).

#### **3.1.4 Diseño:**

Se consideró de diseño no experimental y transeccionales o transversales

De acuerdo a Hernández et al (2019) destaca que la investigación de diseño no experimental no manipula las variables de Gestión de Presupuesto por Resultados y calidad del gasto, al contrario, solo observa en su contexto real, para posteriormente examinarlo. Por lo tanto, el estudio no manipulo ninguna variable para medir su relación con otra variable.

Además, es transeccional o transversal, de acuerdo a lo mencionado por Hernández, et al. (2019) que refiere: “los diseños transeccionales o transversales recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único” (p.176). Asimismo, describe que entre uno de sus objetivos es determinar la relación y el grado de incidencia que existe entre las variables en un momento.

Hernández et al. (2019) nos dicen: “los diseños transeccionales correlacionales-causales describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado, ya sea en términos correlacionales o en función de la relación causa – efecto” (p.179).

## **3.2 Población y Muestra**

### **3.2.1 Población**

Desde la posición de (Jany, 1994, como se citó en Bernal, 2016) afirmó que “población es la totalidad de elementos o individuos que tienen ciertas características similares y sobre las cuales se desea hacer inferencia” (p.210).

Por lo tanto, en el estudio la población quedó conformado por los servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Satipo involucrados directamente en la ejecución del gasto.

N= 485 servidores públicos

### **3.2.2 Unidad de muestra**

Teniendo en cuenta el estudio de investigación se seleccionaron 28 elementos o unidades de muestreo, debido a que pertenecen a las áreas que tienen relación con la investigación.

### **3.2.3 Muestra**

Hernández y Mendoza (2019) da a conocer que la muestra es un “subgrupo del universo o población del cual se recolectan los datos, y que debe ser representativo [...] si se desean generalizar los resultados” (p. 196).

La muestra no probabilística se da cuando “la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las características de la investigación” (Sampieri et al., 2014, p.176).

En el estudio se contempló un tamaño de muestra de 28 servidores públicos según tabla 4 de la Municipalidad Provincial de Satipo.

**Tabla 4***Tamaño de muestra de la Municipalidad Provincial de Satipo*

	<b>Unidades Orgánicas</b>	<b>Número de trabajadores</b>
Órgano de Dirección	Gerencia Municipal	1
Órgano de Asesoramiento	Planeamiento y Presupuesto	5
	Ambiente	3
	Desarrollo Económico Local	3
	Desarrollo Urbano e Infraestructura	3
	Desarrollo Social y Humano	3
Órgano de Línea	Gerencia de Servicios públicos y seguridad ciudadana	3
	Gerencia de Tránsito, vialidad y transporte público	2
	Gerencia de Desarrollo de pueblos indígenas	1
Órgano de Apoyo	Gerencia de Administración y Finanzas	4
	<b>Total</b>	<b>28</b>

*Nota:* Los datos fueron extraídos de la Subgerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Satipo 2019. Fuente: Elaboración propia

### **3.3 Operacionalización de variables**

#### **3.3.1 Operacionalización**

Para Hernández et. al (2019) definición operacional “es el conjunto de procedimiento y actividades que deben realizarse para medir una variable e interpretar los datos obtenidos” (p. 137).

#### **3.3.2 Variable**

A juicio de Hernández et al. (2019) “una variable es una propiedad o concepto que puede variar y cuya fluctuación es susceptible de medirse u observarse” (p.125). También señala que una variable puede ser cualquier ser vivo, acontecimiento, sucesos y formas, que alcanzan diferentes valores

## Variable 1: Gestión de Presupuesto por Resultados

### Programa Presupuestal

Es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos, para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final, asociado a un objetivo de política pública (Andía, 2013, p. 109)

### Seguimiento

Es de carácter permanente y consiste en registrar, observar y determinar los avances en la ejecución de las actividades y proyectos que contribuyen al logro de los objetivos de los subprogramas y programas funcionales principales. Este proceso permite a las instancias ejecutoras tomar acciones correctivas oportunas cuando se detectan desviaciones o deficiencias y realizar los ajustes correspondientes. (Álvarez, 2011, p. 511)

### Evaluación

Sostiene que “es la apreciación sistemática y objetiva del diseño, desarrollo y resultados de un proyecto, programa o política concluida, para determinar la eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad de los mismos” (BID, 2015c citado en Shack y Rivera, 2017, p. 59).

### Incentivos

Considera que es el “Conjunto de normas de gestión que tienen el propósito de estimular, a través de recompensas, la consecución de los objetivos y la metas por parte de los equipos de trabajo de las unidades institucionales” (García y García, 2016, p.24).

**Tabla 5***Operacionalización de la variable de Gestión de Presupuesto por Resultados*

<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítem</b>	<b>Escala</b>	<b>Niveles o Rangos</b>
	Producto	1,2		
Programa Presupuestal	Resultado Específico	3		
	Resultado Final	4	5= Siempre	
	Actividades	5	4 = Casi	
Seguimiento	Proyectos	6	siempre	
	Acciones correctivas	7,8	3= Algunas	Ordinal
	Eficiencia	9	veces	
Evaluación	Eficacia	10	2= Muy	
	Impacto	11	pocas veces	
	Sostenibilidad	12	1 =Nunca	
Incentivos	Gestión	13		
	Objetivos	14		

Fuente: Elaboración propia

Variable 2: Calidad del Gasto

Dimensión 1: Eficiencia

Desde la posición de Álvarez (2011) eficiencia “describe la relación entre dos magnitudes físicas; la producción de un servicio público y los insumos o recursos empleados para alcanzar el nivel de los productos” (p. 610).

Dimensión 2: Eficacia

Teniendo en cuenta a Álvarez (2011) la eficacia es el:

grado de cumplimiento de los objetivos previstos y en qué medida se están logrando. La eficacia es un concepto que da cuenta del grado de cumplimiento superior con valor agregado de los propósitos, cuya perspectiva es medir el grado de avance respecto al universo, la focalización, cobertura y el impacto (p.611)

**Tabla 6**

*Operacionalización de la variable de calidad del gasto*

Dimensiones	Indicadores	Ítem	Escala	Niveles de Rango
	Recursos Públicos	15,16		
Eficiencia	Meta presupuestaria	17,18		
	Presupuesto Institucional de Apertura	19	5= Siempre 4= Casi siempre	Ordinal
	Presupuesto Institucional Modificado	20	3= Algunas veces 2 = Muy pocas veces 1 =Nunca	
	Ejecución presupuestaria	21,22		
Meta	23,24,25			
Eficacia	Presupuesto Institucional de Apertura	26		
	Presupuesto Institucional Modificado	27		

*Fuente:* Elaboración propia

### 3.4 Instrumentos

#### 3.4.1 Técnica

En el desarrollo de la investigación se ha utilizado la técnica de la encuesta, que se aplicó a los funcionarios de las unidades orgánicas directamente relacionados a las variables de la municipalidad provincial de Satipo.

#### 3.4.2 Instrumentos

Se utilizó el instrumento del cuestionario con escalamiento Likert para medir las actitudes en las variables de Gestión de Presupuesto por resultados y calidad del gasto en la municipalidad provincial de Satipo. Hernández et al (2019) señala que “cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medirse” (p. 251).

Asimismo, Hernández et al. (2014) indica que el “Escalamiento Likert es un conjunto de ítems que se presentan en forma de afirmaciones para medir la reacción del sujeto en tres, cinco o siete categorías” (238)

También se utilizó la técnica de análisis documental para explorar, dilucidar y examinar las variables en estudio del gobierno local de Satipo, para lo cual se utilizó documentos de información y fuentes proveniente de la Municipalidad de Satipo.

Se ha revisado el banco de datos del portal de transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que gestiona la verificación de los avances presupuestales correspondiente a la Municipalidad de Satipo, donde se ha identificado los tipos de fuentes y rubros que financian los diversos gastos.

Por otra parte, se ha realizado consulta adicional a fuentes del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) para conocer sobre las brechas de servicios a nivel distrital, también se revisó la información de la Encuesta Nacional de Hogares sobre condiciones de vida y pobreza (ENAHO), la información sobre Demográfica y de Salud Familia realizado por (ENDES) y por último se revisó la información sobre los Programas Presupuestales (ENAPRES).

### **3.4.3 Confiabilidad**

Para conocer la confiabilidad del cuestionario se procedió a través del alfa de Cronbach, para la cual se tomó como muestra piloto a 27 trabajadores directamente vinculados a las dos variables de estudio.

**Tabla 7***Escala de fiabilidad según Kuder Richardson*

<b>Valor</b>	<b>Significado</b>
0,53 a menos	Nula confiabilidad
0,54 a 0,59	Baja confiabilidad
0,60 a 0,65	Confiable
0,66 a 0,71	Muy confiable
0,72 a 0,99	Excelente confiabilidad
1,00	Perfecta confiabilidad

Nota: Valores tomados de Kuder Richardson

**Tabla 8***Estadística de fiabilidad de las variables*

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>Número de elementos</b>
,914	27

Nota: Base de datos SPSS encuesta aplicadas 2020

De acuerdo a la tabla 8 el procesamiento de datos de la muestra, según el alfa de Cronbach dio un valor de 0,914, lo que demuestra que los valores se ubican en el intervalo de 0,72 a 0,99, del alfa de Cronbach según tabla 7. Concluyendo que el instrumento que se utilizó tiene una excelente confiabilidad, demostrándose confiable para su aplicación.

### **3.5 Procedimientos**

- Organizo la información
- Se revisó la documentación que conformó el marco conceptual
- A través de la técnica de la encuesta se obtuvo la información y se sometió a un proceso de análisis, interpretación y reflexión para ser conceptualizadas.
- Se interpretó los resultados.

- Se brindó recomendaciones.

### **3.6 Análisis de datos**

En el desarrollo del estudio se aplicó la estadística descriptiva, donde se representó en tablas de distribución, porcentajes y gráficos. También para conocer la relación entre las variables y para probar la hipótesis se aplicó la estadística inferencial.

Organización de datos: de acuerdo al estado de las interrogantes, se aplicó el software estadístico SPSS.

La técnica estadística para hallar la confiabilidad se demostró haciendo uso del Alpha de Cronbach y para comprobar la hipótesis se utilizó el coeficiente de Pearson. Además, se utilizó las técnicas estadísticas de medidas y correlación.

En la investigación se usó el tipo de análisis cuantitativo y bivariado.

Los datos se expondrán en tablas de distribución de frecuencias y en gráficos de histogramas.

### **3.7 Consideraciones éticas**

Para el desarrollo del estudio se protegió los principios siguientes:

#### **3.7.1 Confidencialidad**

La información seleccionada no fue utilizada ni mucho menos expuesta para algún otro fin, que no sea la investigación.

#### **3.7.2 Consentimiento:**

Se contó con el permiso de la Municipalidad Provincial de Satipo para para el desarrollo del estudio de investigación.

## IV. RESULTADOS

Se expone de forma específica los resultados del estudio de documentos y bases de datos fuentes correspondiente al año 2020, como también los resultados de la aplicación de la encuesta a los servidores civiles que tienen que ver directamente en el ciclo de gastos.

### 4.1. Análisis de documentos y base de datos

#### 4.1.1. Evaluación institucional financiera

En el marco de la evaluación presupuestal se tomó en cuenta documentación financiera de la Municipalidad Provincial de Satipo, el cual se basó sobre información de presupuesto programados al inicio y presupuestos modificados, como también de acuerdo a la ejecución del presupuesto.

4.1.1.1. **Evaluación de los Ingresos.** Para efectuar la evaluación de los ingresos se ha considerado indicadores de eficacia de la ejecución presupuestal, siendo los siguientes indicadores:

Dimensión de desempeño: Eficacia

El indicador busca medir el avance de la ejecución de los ingresos registrados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Inicial Modificado (PIM). Para lo cual los métodos se calcularon de la siguiente manera:

- a. Porcentaje de la ejecución de los ingresos con respecto al PIA

$$I(PIA) = \frac{\text{Recaudación}}{\text{Ingreso PIA}} * 100$$

- b. Porcentaje de la ejecución de los ingresos con respecto al PIM

$$I = \frac{\text{Recaudación}}{\text{Ingreso PIM}} * 100$$

En lo que respecta a los ingresos para el año 2020, se registró S/42,672,463.00 soles en el presupuesto al inicio del año y al finalizar el ejercicio fiscal se obtuvo un presupuesto de S/95,088,315.918.00 soles, razón por el cual el valor del indicador de eficacia logrado fue

221% con respecto al PIA y 99% en referencia al PIM. Esta variación presupuestaria entre PIA – PIM se debe a los créditos suplementarios (incorporación de Saldos de Balance) y Transferencias de Partidas, así como las transferencias recibidas con destino al avance en la Ejecución de las inversiones.

**Tabla 9**

*Resumen de ingresos por rubro de financiamiento - indicador de eficacia 2020.*

Rubro	PIA	PIM	Recaudado	Indicador de Eficacia	
				I (PIA)	I (PIM)
07: Fondo de compensación municipal	32,579,323	32,227,160	32,438,933	100%	101%
08: Impuestos municipales	2,746,870	2,185,206	2,448,322	89%	112%
09: Recursos directamente recaudados	4,268,651	2,063,741	2,231,107	52%	108%
13: Donaciones y transferencias	0	2,331,907	2,154,860	0%	92%
18: Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	3,077,619	11,970,049	11,195,703	364%	94%
19: Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	44,310,252	43,990,905	0%	99%
<b>Total</b>	<b>42,672,463</b>	<b>95,088,315</b>	<b>94,459,830</b>	<b>221%</b>	<b>99%</b>

*Nota:* Los datos tomados del Portal de Transparencia Económica – MEF 2020

Según se aprecia en la tabla 9, los ingresos al 31 de diciembre del 2020 fueron de S/. 94,459,830.00 soles sin considerar la fuente de Recursos Ordinarios, constituido por aquellos derivados de los programas de vaso de leche y el Programa de Complementación Alimentaria, con un indicador de eficacia de 99% en referencia al presupuesto modificado.

Resumiendo, la ejecución presupuestaria de ingresos obtenidos durante el ejercicio 2020 en los meses de enero a diciembre, se muestra un comportamiento aceptable con un indicador de eficacia de 221% en referencia al PIA y el 99% con respecto al PIM.

Seguidamente, se evaluó el indicador de eficacia en referencia a los rubros respecto al PIA y PIM, en el cual se utilizó las fórmulas mencionadas inicialmente, de acuerdo a lo siguiente:

A. **Fondo de compensación municipal - Rubro 07.** Es el rubro de financiamiento que está constituido por genéricas de ingresos: donaciones y transferencias; otros ingresos y saldo de balance, siendo su ejecución del ingreso de S/. 9'456,913.00 soles.

De acuerdo a la aplicación del indicador de eficiencia se tiene:

$$I(PIA) = \frac{32,438,933.00}{32,579,323.00} * 100 = 119\%$$

$$I(PIM) = \frac{32,438,933.00}{32,227,160.00} * 100 = 89\%$$

Los recursos por este rubro de financiamiento muestran una recaudación de S/32,438,933.00, que supera el 19% el PIA y con respecto a la eficacia indica que las transferencias que ha recibido la Municipalidad no fueron las programadas, disminuyendo el 11% en la transferencia por el rubro de compensación municipal.

B. **Impuestos municipales- Rubro 08.** En este rubro de financiamiento lo conforman los saldos de balance, el impuesto y contribuciones obligatorias, su avance en la ejecución del ingreso es S/ 2,448,322.00

Empleando el indicador de eficacia a cada elemento que lo constituye este rubro, entonces se tiene:

$$I(PIA) = \frac{2,448,322.00}{2,746,870.00} * 100 = 89\%$$

$$I(PIM) = \frac{2,448,322.00}{2,185,206.00} * 100 = 112\%$$

El resultado muestra que a través del indicador de eficacia el ingreso es aceptable en referencia al PIA, es decir se dio una recaudación de 89%, sin embargo, se tuvo el 112% en referencia al PIM, debido a la modificación del marco presupuestal.

C. **Recursos Directamente Recaudados-Rubro 09.** Lo integra los recursos recaudados por la entidad entre ellos tenemos por concepto de derechos administrativos, venta de bienes y servicios y saldo de balance que para el año 2020 se recaudó S/. 2,231,107.00 soles y hallando el indicador de eficacia se tiene:

$$I(PIA) = \frac{2,231,107.00}{4,268,651.00} * 100 = 52\%$$

$$I(PIM) = \frac{2,231,107.00}{2,063,741.00} * 100 = 108\%$$

Se aprecia que la recaudación de ingresos por rubro 09 Recursos Directamente Recaudados al 31 de diciembre del 2020, suman S/.2,231,107.00 que representa el 52% en referencia a las percepciones estimados en el presupuesto al inicio del año, lo que significa una menor recaudación de los ingresos, sin embargo, la recaudación con respecto al PIM es de 108% debido a la modificación del marco presupuestal.

D. **Donaciones y transferencias - Rubro 13.** Está conformado por ingresos por concepto de donaciones de capital, renta a la propiedad financiera (intereses) y los saldos de balance, el mismo que tuvo un ingreso total de S/. 2,154,860.00

$$I(PIM) = \frac{2,154,860.00}{2,331,907.00} * 100 = 92\%$$

El 92% del indicador de eficacia, indica que es un resultado aceptable de los ingresos en referencia al PIM, debido que son ingresos por donaciones que no estuvieron previstos.

**E. Canon y sobre canon, regalías, renta de Aduanas y participaciones - Rubro 18.**

Son ingresos por concepto de donaciones y transferencias, saldos de balance y otros ingresos, que asciende a S/. 11,195,703.00, para lo cual se halla el indicador de eficacia como sigue a continuación.

$$I(PIA) = \frac{11,195,703.00}{3,077,619.00} * 100 = 364\%$$

$$I(PIM) = \frac{11,195,703.00}{11,970,049.00} * 100 = 94\%$$

El 364% del indicador de eficacia indica que se tiene un nivel ingresos superior a lo esperado, el mismo que se debe a que la transferencia se dio por mayores ingresos.

**F. Recursos por Operaciones Oficiales de crédito: Rubro 19**

**Tabla 10**

*Ejecución de Ingresos por Genérica de Ingresos 2020*

Genérica	PIA	PIM	Recaudado	Indicador de	
				Eficacia	
				PIA	PIM
8: Endeudamiento	-	44,166,205	43,990,905	-	100%
9: Saldo de Balance	-	144,047	0	-	0%
Total		44,310,252	43,990,905	-	99%

*Nota:* Los datos fueron proporcionados por consulta amigable del MEF periodo 2020

Elaboración: Propia, 2020

El indicador de eficacia hace referencia que el ingreso se encuentra dentro de los parámetros normales en referencia al PIM, a razón de una transferencia de recursos del Gobierno Nacional como muestra la tabla 10, razón por el cual se muestra 99% de eficacia en referencial al presupuesto institucional modificado (PIM).

4.1.1.2. **Evaluación de la ejecución presupuestal.** Considerando por toda fuente de financiamiento, la tabla 11 indica que el presupuesto al inicio del 2020 fue de S/53,657,985.00 soles y terminando el año fue de S/ 114,946,529.00 soles. El avance en la ejecución Presupuestal de enero a diciembre del 2020 a nivel de devengado asciende a la suma de S/ 70,066,687.00, con 61% de eficacia.

En la evaluación se toma en cuenta que el Presupuesto se ha distribuido según el siguiente detalle:

**Tabla 11**

*Ejecución Presupuestal por categoría de Gasto 2020*

Categoría de Gasto	PIA	PIM	Devengado	Indicador Eficacia	
				PIA	PIM
Gastos Corrientes	30,654,720	80,532,521	50,663,647	165.3%	62.9%
Gastos de capital	23,003,265	34,414,008	19,403,040	84.3%	56.4%
Total	53,657,985	114,946,529	70,066,687	130.6%	61.0%

*Nota:* Los datos fueron tomados de la consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, 2020. Elaboración: Propia, 2020

La dimensión de desempeño de Eficacia, es un indicador que se enfoca en calcular el grado de avance de la Municipalidad en la ejecución presupuestaria de gastos del PIA y PIM, en el cual se tiene 130.6% y 61% respectivamente en el avance de la ejecución presupuestal.

Para el ejercicio fiscal 2020 el monto del presupuesto al inicio del año fue de S/53,657,985.00 soles y se incrementó en S/61,288,544.00 determinando un PIM de S/114,946,529.00 millones, mientras que la ejecución de los gastos ascendió a S/70,066,687.00 lográndose ejecutar el 130.6% en referencia al PIA, lo que quiere decir que se ha cumplido lo programado en el PIA, sin embargo, por las transferencias y mayores ingresos el resultado es de 61% en referencia al PIM, resultado que pone en riesgo alto la eficiencia de ejecución del presupuesto como se visualiza en la tabla 11.

**Tabla 12**

*Ejecución de presupuesto por Fuentes de Financiamiento 2020*

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Devengado	Indicador	
				PIA	PIM
Recursos ordinarios	10,985,522	19,858,214	12,982,843	118.2%	65.4%
Recursos directamente recaudados	4,268,651	2,063,741	1,900,510	44.5%	92.1%
Recursos por operaciones oficiales de crédito	0.0	44,310,252	17,717,496	0.0%	40.0%
Donaciones y transferencias	0.0	2,331,907	1,165,942	0.0%	50.0%
Recursos determinados	38,403,812	46,382,415	36,299,897	94.5%	78.3%
<b>Total</b>	<b>53,657,985</b>	<b>114,946,529</b>	<b>70,066,688</b>	<b>130.6%</b>	<b>61.0%</b>

*Nota:* Los datos fueron tomados por consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, 2020. Elaboración: Propia, 2020

Según tabla 12 se aprecia que la ejecución presupuestaria fue 50% en la fuente de Donaciones y transferencia y 40% en recursos por operaciones oficiales de crédito, el cual es poco alentador por la necesidad de los servicios básicos que se muestra en Satipo.

**Tabla 13***Ejecución de presupuesto por Fuentes de Financiamiento y Rubro 2020*

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Devengado	Indicador	
				PIA	PIM
00: Recursos ordinarios	10,985,522	19,858,214	12,982,843	118.2%	65.4%
07: Fondo de compensación municipal	32,579,323	32,227,160	26,845,171	82.4%	83.3%
08: Impuestos municipales	2,746,870	2,185,206	1,733,495	63.1%	79.3%
09: Recursos directamente recaudados	4,268,651	2,063,741	1,900,510	44.5%	92.1%
13: Donaciones y transferencias	0	2,331,907	1,165,942	0.0%	50.0%
18: Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	3,077,619	11,970,049	7,721,231	250.9%	64.5%
19: Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	44,310,252	17,717,496	0.0%	40.0%
<b>Total</b>	<b>53,657,985</b>	<b>114,946,529</b>	<b>70,066,688</b>	<b>130.6%</b>	<b>61.0%</b>

*Nota:* Los datos fueron tomados de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), 2020. Elaboración: Propia, 2020

En referencia a los gastos se puede apreciar en la tabla 13 en el Rubro 00 Recursos Ordinarios que, durante el año fiscal 2020, con respecto a lo programado en el PIA, arroja como resultado un 118.2% de avance del gasto, lo que significa que se cumplió con lo programado en el presupuesto, en el abastecimiento de alimentos para vaso de leche y PCA – TBC; así como en el mantenimiento rutinario de caminos. En cuanto al PIM, se aprecia que el presupuesto se ha incrementado en 80.77% y que la ejecución de gastos fue de 65.4 %, lo que significa que el gasto fue ejecutado para el año fiscal 2020, pero que se revertió al tesoro público el 34.6%.

Referente a los gastos por el Rubro 07 Fondo de Compensación Municipal, se puede apreciar que, durante el año fiscal 2020, con respecto a lo programado en el PIA, arroja como resultado un 82.4% de eficacia del gasto, significando que hay obras que se han ejecutado por

este rubro, ya que fueron priorizados en el presupuesto participativo 2020, lo cual viene ejecutándose según su cronograma de inversiones y plan de inversiones. En cuanto al PIM, se afirma que la ejecución de gastos fue al 83.3 %, lo que significa que el gasto está debajo de lo previsto, esto debido a la demora u observaciones de los expedientes técnicos de las inversiones priorizadas en los presupuestos en enfoque participativo 2020 y que a su vez lo constituyen obras que faltan terminar.

Referente a los gastos por el Rubro 08 Impuestos Municipales, se puede apreciar que, durante el año fiscal 2020, con respecto a lo programado en el PIA, arroja como resultado el 63.1% de eficacia en el gasto, el mismo que significa que se ha gastado de acuerdo a la necesidad del área usuaria, con la finalidad de no sobregirarse al término del año fiscal 2020. En cuanto al PIM, se puede apreciar que la ejecución de gastos fue de 79.3 %, lo que conlleva que el avance en la ejecución del gasto fue según a lo recaudado del rubro para evitar caer en sobregiro.

En cuanto a los gastos por el Rubro 09 Recursos Directamente Recaudado, se puede apreciar que, durante el año fiscal 2020, con respecto a lo programado en el PIA, arroja como resultado un 44.5% de eficacia del gasto, indicador que significa que ha disminuido la recaudación, en el año 2020. En cuanto al PIM, se afirma que la ejecución de gastos fue de 92.1%, lo que significa que el gasto está de acuerdo a la recaudación financiera.

En cuanto a los gastos por el Rubro 13, se visualiza que, durante el año fiscal 2020, con respecto a lo programado en el PIA, arroja como resultado el 0.0% de eficacia del gasto debido a que no fue programado porque no se tuvo donaciones. En cuanto al PIM, se puede apreciar que la ejecución de gastos fue de 50.0 %, debido a las incorporaciones presupuestales para el programa arranca Perú del Gobierno Nacional, el mismo que no demostró capacidad de gasto.

En cuanto a los gastos por el rubro 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y participaciones, se puede apreciar que, durante el ejercicio fiscal 2020, con respecto a lo programado en el PIA, arroja como resultado un 250.9% de eficacia del gasto, significando que las transferencias del Ministerio de Economía y Finanzas se han invertidos en la ejecución de este Rubro. En cuanto al PIM, se señala que la ejecución de gastos fue al 64.5 %, significando que existen transferencias de los incentivos, cuyos recursos fueron utilizados para el cumplimiento de metas del programa de incentivos y sostenimiento de metas y en relación al PIA, se afirma que la ejecución del rubro 19 operaciones Oficiales de crédito es del 0.00 %, ya que no se tenía previsto en el PIA recibir dichos recursos, mientras que a nivel de PIM, se cuenta con una ejecución de gastos de 40%, debido a transferencias y créditos suplementarios que recibió la Municipalidad para ejecutar las inversiones y que no se logró una ejecución de gastos considerable.

**Tabla 14**

*Ejecución de gastos por Genérica de Gastos 2020*

Genérica de Gastos	PIA	PIM	Devengado	Indicador	
				PIA	PIM
2.1 Personal y obligaciones sociales	7,836,096	8,584,818	8,505,824	108.5%	99.1%
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	1,497,368	1,586,453	1,152,373	77.0%	72.6%
2.3 Bienes y servicios	15,919,874	66,343,547	37,172,888	233.5%	56.0%
2.4 Donaciones y transferencias	3,831,382	3,461,605	3,402,613	88.8%	98.3%
2.5 Otros gastos	1,570,000	207,385	123,568	7.9%	59.6%
6-24 Donaciones y transferencias	0	15,000	15,000	-	100.0%
2.6 Adquisición de activos no financieros	23,003,265	34,747,721	19,694,421	85.6%	56.7%
Total	53,657,985	114,946,529	70,066,687	130.6%	61.0%

*Nota:* Los datos fueron proporcionados por Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), 2020. Elaboración: Propia

A. **Genérica de Gastos: Personal y obligaciones sociales.** Se alcanzó un PIM de S/8, 584,818.00 y un Indicador de eficacia de 99.1% y su ejecución fue de S/. 8, 505,824.00 soles con respecto al personal y obligaciones sociales de todas las fuentes de financiamiento como se muestra en la tabla 14.

B. **Genérica de Gastos: Pensiones y otras prestaciones sociales.** Corresponde a la genérica de gasto de pensiones en referencia a ex servidores de esta Corporación Edil, gasto de sepelio y luto, como también a asistencia al Programa Vaso de Leche con un presupuesto al final del año – PIM de S/ 1,152,373.00 con un avance en la ejecución presupuestal S/. 1,152,373.00, logrando 72.6% de eficacia del gasto.

C. **Genérica de Gastos: Bienes y servicios.** Considera los servicios básicos y demás gastos operativos para el funcionamiento de esta Corporación Edil, alcanzando un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/.66,343,547.00 con un avance en el presupuesto de S/37,172,888.00 soles, lográndose un 56.0% de eficacia del gasto.

D. **Genérica de Gastos: Otros gastos.** Alcanzo un presupuesto al final del ejercicio fiscal – PIM de S/. 207,385.00 y un 59.6% de eficacia en el gasto, habiéndose ejecutado la suma de S/123,568.00 soles que corresponde al pago de multas, impuestos y sentencias judiciales donaciones y subvenciones al programa de alimentación complementarias, como se detalla en la tabla 14.

E. **Genérica de Gastos: Adquisición de activos no financieros.** Comprende los gastos en equipamiento y los Proyectos de Inversión Pública, alcanzó un presupuesto al final del año de S/. 34,747,721.00.00 con un comportamiento en el avance del presupuesto de S/. 19,694,421.00 soles y un índice de eficacia en el gasto (PIM) de 56.7% según se detalla la tabla 14.

#### **4.1.2. Evaluación a nivel de categoría presupuestal**

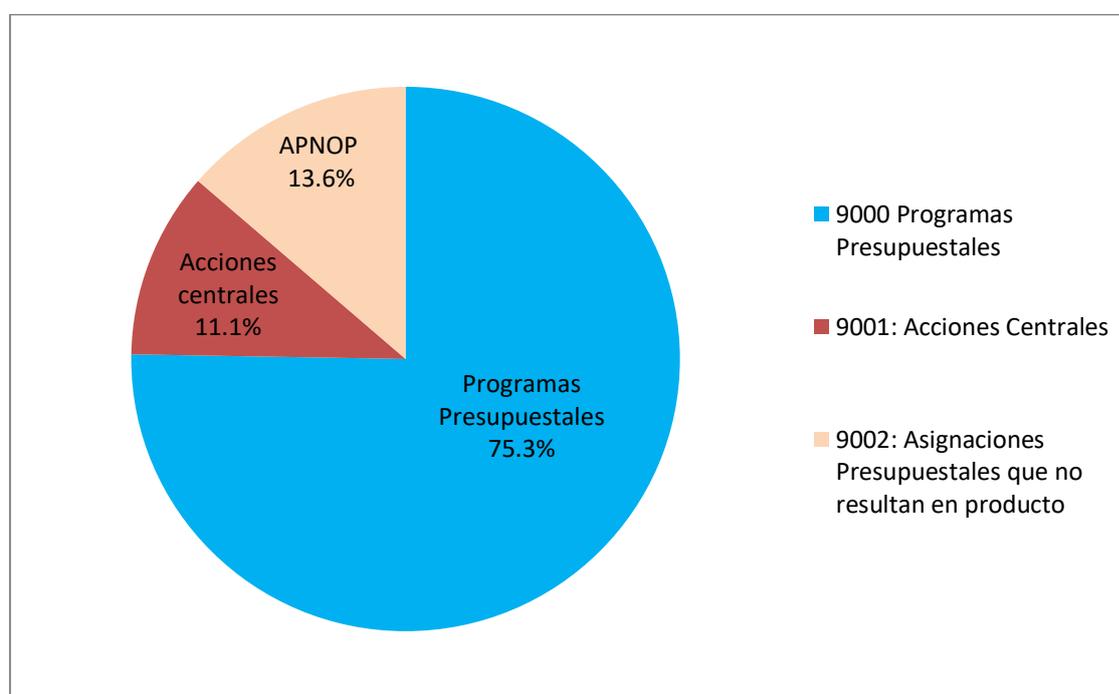
En la tabla 15 se da conocer la eficacia de la ejecución obtenidos en el ejercicio fiscal 2020 por cada categoría presupuestal, las mismas que se detallan en los planes institucionales

de corto plazo y en el PIA de Satipo, los que han resultado de la relación entre la ejecución anual Presupuestal, el presupuesto al inicio del ejercicio fiscal (PIA) y el presupuesto al final del ejercicio fiscal (PIM).

Para el año 2020 los gastos corrientes e inversiones según categorías presupuestales se ha establecido según lo siguiente.

### Figura 10

*Clasificación de Presupuesto según Categoría Presupuestal 2020*



*Nota:* Clasificación del presupuesto según categoría de gasto. Adaptado de la consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

La figura 10 muestra que del total de presupuesto que tuvo la municipalidad en el año 2020 se puede observar que hubo una mayor asignación a programas presupuestales (75.3%), seguido de acciones que no resultan en productos APNOP (13.6%) y por último se destinó a acciones centrales (11.1%).

**Tabla 15***Ejecución de Gastos a nivel de categoría Presupuestal 2020*

COD CP	Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Devengado	Indicador de Eficacia	
					PIA	PIM
9000	Programas presupuestales	26,018,797	86,522,378	45,709,251	175.7%	52.8%
9001	Acciones centrales	7,523,373	12,734,726	11,455,687	152.3%	90.0%
9002	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	20,115,815	15,689,425	12,901,751	64.1%	82.2%
TOTAL		53,657,985	114,946,529	70,066,689	130.6%	61.0%

*Nota:* Ejecución de recursos presupuestal por programas presupuestales. Los datos fueron tomados de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), 2020

Según la tabla 15 se muestra, un presupuesto al inicio del año 2020 para los programas presupuestales de S/. 26,018,797.00 soles, con un avance de 175.7% de eficacia del gasto; asimismo el avance del presupuesto al final del año - PIM ascendió a la suma de S/.86,522,378.00 soles, obteniendo 52.8% de eficacia del gasto, indicador que se encuentra por debajo del parámetro de 75% (MEF toma como referencia para la ejecución de los programas presupuestales en forma anual).

Referente al avance presupuestal de los programas presupuestales con su mayor incidencia en la Provincia de Satipo. El programa nacional de saneamiento rural tuvo 45% de eficacia del gasto, asimismo el programa de reducción de costo, tiempo e inseguridad

alcanzaron un 42% como también el programa de TBC-VIH/sida logro un avance de 20.5%, no superando la barrera, resultado que muestra la baja ejecución presupuestal anual.

#### 4.1.3 Evaluación a nivel de Programas Presupuestales

4.1.3.1 **Programa articulado nutricional.** Para esta categoría presupuestal la tabla 16 y figura 11 señala que se programó en el PIA para el año 2020 el monto de S/.209,854.00 soles, modificándose su marco presupuestal a S/. 263,625.00 soles y su ejecución fue de S/. 255,205.00 soles; alcanzando 96.8% de eficacia del gasto en relación al PIM.

**Tabla 16**

*Ejecución de Gastos del Programa Nutricional – periodo 2016-2020*

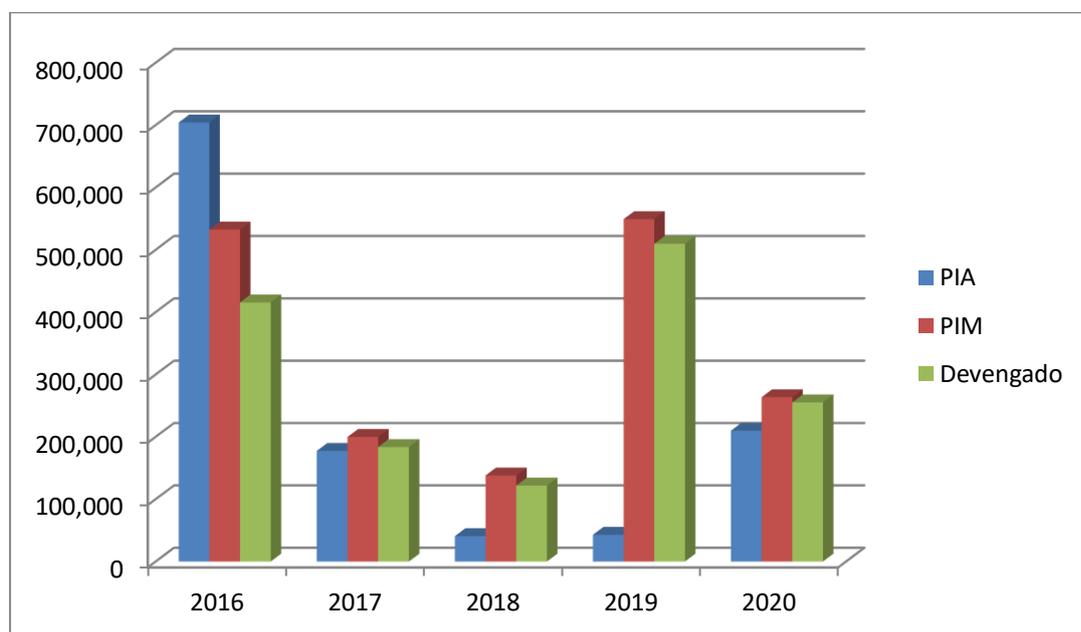
Años	PIA	PIM	Devengado	Indicador de Eficacia	
				PIA	PIM
2016	704,139	532,506	415,527	59.0%	78.0%
2017	177,500	199,848	183,653	103.5%	91.9%
2018	40,774	138,025	121,830	298.8%	88.3%
2019	42,976	549,136	509,586	1185.7%	92.8%
2020	209,854	263,625	255,205	121.6%	96.8%
Total	1,195,243	2,287,975	1,729,797	144.7%	75.6%

*Nota:* Los datos son proporcionados por la plataforma de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), 2020. Elaboración: Propia, 2020

Para el año 2020 el programa articulado nutricional registro un mayor avance en la ejecución del presupuesto con 96.8%, en comparación al año 2016, donde registro una menor eficacia en la ejecución presupuestal con 78%. Con respecto al nivel de ejecución 2016-2020 fue de 75.6% en mínimo supero el 75% (MEF toma como referencia en el avance financiero de los programas presupuestales en forma anual)

**Figura 11**

*Ejecución de Gastos del Programa Articulado Nutricional – periodo 2016-2020*



**Fuente: Elaboración Propia**

4.1.3.2 **Programa de seguridad ciudadana.** Para el año 2020 el programa de seguridad ciudadana registró un avance en la ejecución del presupuesto con 91.6%, asimismo, su nivel de ejecución 2016-2020 fue de 91.9%, logrando superar el 75% (MEF toma como referencia en el avance financiero de los programas presupuestales en forma anual)

Se aprecia en la tabla 17 que se programó para el año 2020 (PIM) el monto de S/. 2,157,238.00 soles para esta categoría, alcanzando una ejecución de S/. 1,975,365.00 soles, con un 91.6% de eficacia del gasto en relación al PIM. En esta categoría se considera la Actividad N°5004156 Patrullaje Regional/Municipal por Sector, se tiene como responsable a la Gerencia de Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana.

**Tabla 17***Ejecución de Gastos del Programa Seguridad Ciudadana – Periodo 2016-2020*

Años	PIA	PIM	Devengado	Indicador de Eficacia	
				PIA	PIM
2016	330,000	1,111,415	1,095,622	332.0%	98.6%
2017	390,106	1,406,123	1,390,841	356.5%	98.9%
2018	1,290,345	1,540,495	1,482,945	114.9%	96.3%
2019	1,123,141	2,032,483	1,901,205	169.3%	93.5%
2020	1,500,892	2,157,238	1,975,365	131.6%	91.6%
Total	5,605,997	9,094,993	8,354,101	149.0%	91.9%

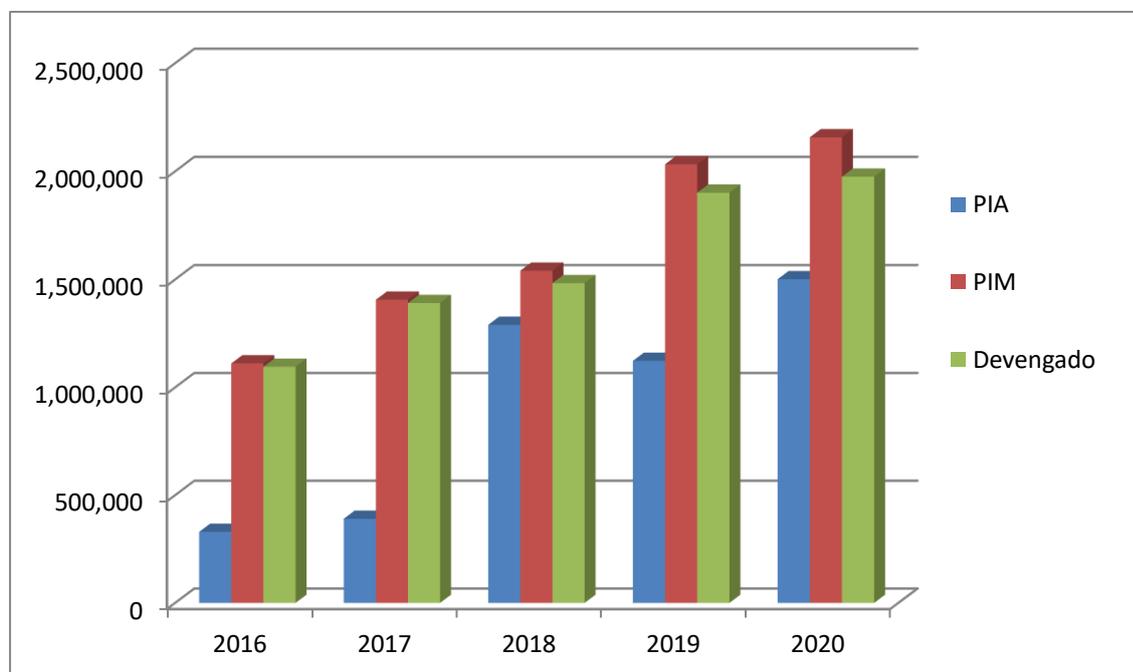
*Nota:* Los datos son tomados por Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), 2020. Elaboración: Propia

De acuerdo a la tabla 17 y figura 12 el programa de reducción de delito y faltas registró mayor ejecución en el 2017 con 98.9%, mientras que el año 2020 tuvo menor avance en su ejecución. Además del 2016 al 2020 registró un 91.9% de ejecución, superando el parámetro de 75% (MEF toma como referencia en el avance financiero de los programas presupuestales en forma anual) lo que denota una eficiencia en la ejecución anual desde el año 2016 al 2020.

El presupuesto desde el año 2016 al 2020 registró un incremento de 62.23% con destino a la seguridad ciudadana, que tiene como finalidad el trabajo enfocado a la reducción de faltas y delitos en la jurisdicción a través de un trabajo articulado con las instituciones competentes como la Policía Nacional para realizar patrullajes en conjunto como también el trabajo con la sociedad civil organizada a través de las Juntas Vecinales conformadas por sectores en la zona urbana y a través de los comités de autodefensa en las comunidades rurales.

**Figura 12**

*Ejecución de Gastos del Programa de Seguridad Ciudadana – periodo 2016-2020*



**Fuente: Elaboración Propia**

4.1.3.3 **Programa de Residuos Sólidos.** Como se puede ver la tabla 18 y figura 13 muestra que para el año 2020 (PIA) se programó el monto de S/. 2,381,167.00 soles, modificándose su marco presupuestal a S/. 3,905,431.00 soles, siendo su ejecución de S/. 3,374,190.00 soles alcanzando un indicador de eficacia de 86.4% en relación al PIM. En esta categoría se considera la atención del servicio de limpieza pública y segregación de residuos sólidos en el distrito de Satipo a cargo de la Gerencia del Ambiente.

El año 2017 muestra un indicador de 15.4% en referencia al PIM resultado poco satisfactorio en el avance de la ejecución de gastos.

**Tabla 18***Ejecución de Gastos del Programa de Residuos Sólidos – periodo 2016-2020*

Años	PIA	PIM	Devengado	Indicador de Eficacia	
				PIA	PIM
2016	36,000	1,182,953	566,812	1574.5%	47.9%
2017	674,545	17,617,445	2,715,544	402.6%	15.4%
2018	1,921,647	18,251,354	17,465,986	908.9%	95.7%
2019	1,444,256	4,249,044	4,104,130	284.2%	96.6%
2020	2,381,167	3,905,431	3,374,190	141.7%	86.4%
<b>Total</b>	<b>6,462,615</b>	<b>46,826,761</b>	<b>29,178,985</b>	<b>451.5%</b>	<b>62.3%</b>

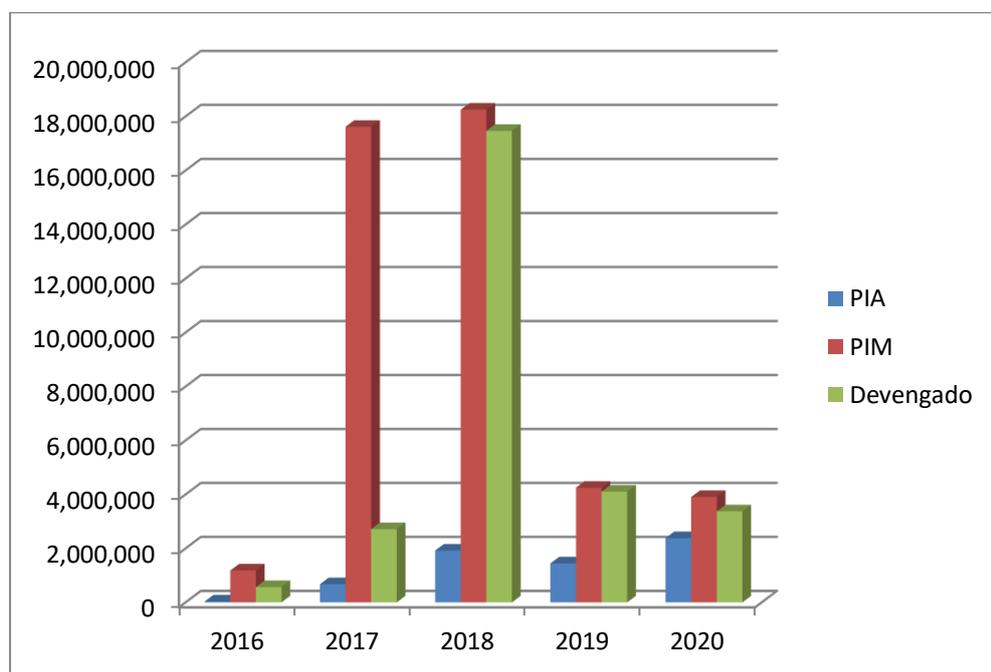
*Nota:* Los datos fueron proporcionados por la plataforma de Transparencia Económica (MEF), 2020. Elaboración: Propia

Para el año 2019 el programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos registró un mayor nivel de ejecución con 96.3%, pero logró una ejecución promedio desde el año 2016 al 2020 de 62.3%, indicador que se encuentra por debajo del parámetro de 75% (MEF toma como referencia para la ejecución de los programas presupuestales en forma anual), el mismo que muestra un nivel de riesgo alto y con mayor énfasis en los periodos 2016 y 2017, sin embargo realizando el análisis se denota una deficiencia en la ejecución anual desde el año 2016 al 2020, con un indicador de 62.3%

Se tuvo un incremento del presupuesto desde el año 2016 al 2020 por S/.40,364,146.00 soles, el mismo que ha sido posible gracias a la ejecución del proyecto de residuos sólidos ejecutado en los años 2017 y 2018.

**Figura 13**

*Ejecución de Gastos del Programa de Residuos Sólidos – periodo 2016-2020*



Fuente: Elaboración Propia

**4.1.3.4 Programa de Saneamiento Urbano.** Esta categoría presupuestal para el año 2020 se incorporó en el Presupuesto Institucional Modificado el importe que asciende a S/. 314,324.00 soles como muestra la tabla 19 y figura 14, siendo su avance de S/. 30,193.00 soles alcanzando un indicador de eficacia de 9.6% en relación al PIM. El resultado obtenido demuestra la existencia de deficiencias sean éstas por diferentes motivos.

El año 2018 también muestra un avance deficiente en la ejecución del indicador de 30.2%, lográndose solo devengar S/.363,777.00 soles de S/.1,204,412.00 soles, el mismo que habían sido ampliado su marco presupuestal.

**Tabla 19***Ejecución de Gastos del Programa de Saneamiento Urbano periodo 2016-2020*

Años	PIA	PIM	Devengado	Indicador de Eficacia	
				PIA	PIM
2016	-	1,026,417	994,309	-	96.9%
2017	-	1,167,124	831,019	-	71.2%
2018	-	1,204,412	363,777	-	30.2%
2019	-	1,476,132	1,325,433	-	89.8%
2020	-	314,324	30,193	-	9.6%
Total	0.00	6,424,909	4,413,411	0.00	68.7%

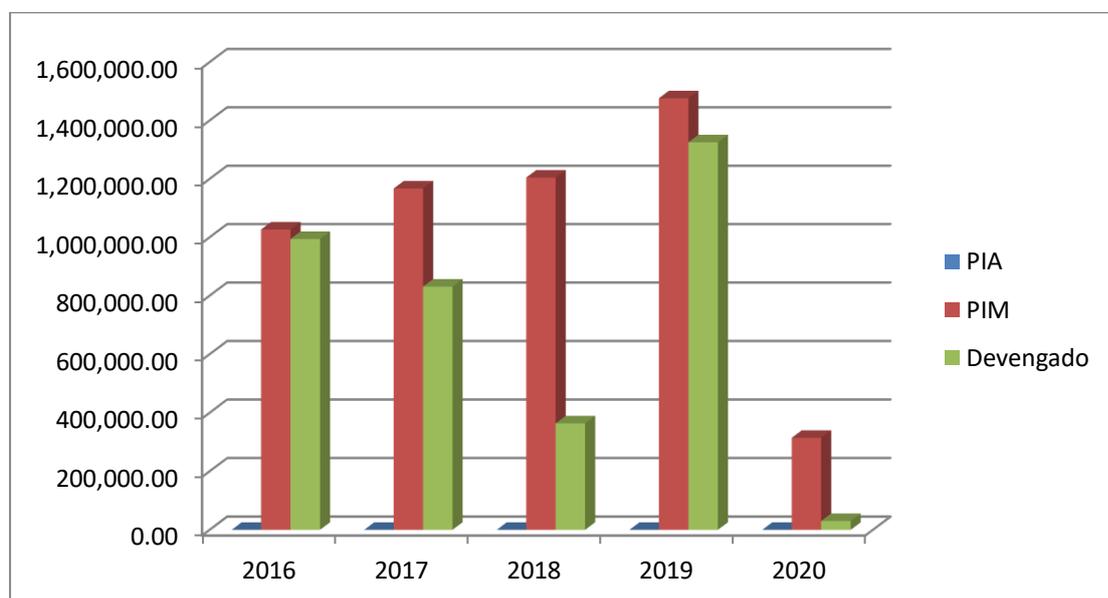
*Nota:* Los datos fueron tomados de Transparencia Económica - Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), 2020. Elaboración: Propia

El programa de Saneamiento Urbano presentó la ejecución más alta en el año 2016 con 96.9%, mientras que el avance desde el año 2016 al 2020 se registró la ejecución promedio de 68.7%, el mismo que representa por debajo de la barrera de 75%, lo que indica una poca ejecución al año, demostrando riesgo alto, resultado que muestra con mayor énfasis los años 2018 y 2020 (MEF toma como referencia en los programas presupuestales en forma anual) lo que no sobrepasa la barrera del 75% en la ejecución anual desde el año 2016 al 2020.

Desde el año 2016 hasta el año 2020 no se ha presupuesto en el PIA de la Municipalidad, sin embargo, a través de la ampliación de su marco presupuestal ha permitido presupuestarse S/6,424,909.00 soles a fin de dotar más inversiones a acciones ligadas al elemento agua en la zona urbana.

**Figura 14**

*Ejecución de Gastos del Programa de Saneamiento Urbano periodo 2016-2020*



Fuente: Elaboración Propia

**4.1.3.5 Programa de saneamiento rural.** Para esta categoría presupuestal en el año 2020 la tabla 20 y figura 15 muestra que se incrementó al presupuesto inicial el importe de S/. 4,543,499.00 soles, modificándose el marco presupuestal a S/. 7,354,835.00 soles, siendo su ejecución de S/. 3,312,910.00 alcanzando un indicador de eficacia de 45.0% en relación al PIM.

El año 2017 tuvo una ejecución de 19.7%, la más baja durante el periodo del 2016 al 2020, donde inicio con un PIA de S/. 2,447,745.00 soles ampliándose su marco presupuestal a S/.19,992,484.00 soles, el mismo que estaba destinada a la ejecución de inversiones de agua potable en comunidades y centros poblados del valle del Rio Ene, sin embargo, solo lograron devengar S/. S/ 3,937,193.00 soles, demostrando deficiencia y síntomas de la existencia de problemas en los avances de los proyectos.

**Tabla 20***Ejecución de Gastos del Programa de Saneamiento Rural periodo 2016-2020*

Años	PIA	PIM	Devengado	Indicador de Eficacia	
				PIA	PIM
2016	1,880,921	3,495,035	3,362,370	178.8%	96.2%
2017	2,447,745	19,992,484	3,937,193	160.8%	19.7%
2018	1,274,373	21,938,469	15,929,681	1250.0%	72.6%
2019	15,007,186	21,154,478	20,174,839	134.4%	95.4%
2020	4,543,499	7,354,835	3,312,910	72.9%	45.0%
<b>Total</b>	<b>26,690,777</b>	<b>77,230,952</b>	<b>49,516,915</b>	<b>185.5%</b>	<b>64.1%</b>

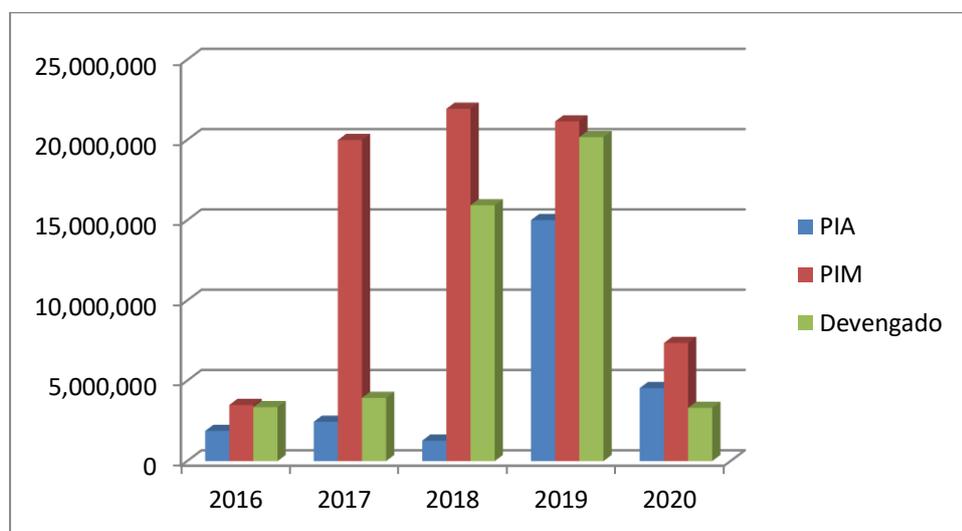
*Nota:* Los datos son tomados de Transparencia Económica - Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), 2020. Elaboración: Propia, 2020

De acuerdo a la tabla 20 el programa de saneamiento rural alcanzó una ejecución presupuestal de 96.2%, indicador que muestra una mayor ejecución para el año 2016, mientras que su ejecución promedio desde el año 2016 al 2020 fue de 64.1%, porcentaje que presenta una menor ejecución frente a la barrera de 75% (MEF toma como referencia para el avance de la categoría de programas presupuestales en forma anual), porcentaje que demuestra un riesgo alto, expresado en una ejecución anual inadecuada, que toma mayor énfasis en el año 2017 y 2020.

También se tiene que el PIA acumulado que va desde el año 2016 hasta el 2020 fue de S/.26,690,777.00, sin embargo, en los años se ha ampliado el marco presupuestal llegando la Municipalidad a manejar S/. 77,230,952.00 exclusivamente destinados a inversiones que cierren brechas en saneamiento rural, donde los beneficiarios son las comunidades alejadas del territorio de Satipo, que en la actualidad consumen agua no tratada.

**Figura 15**

*Ejecución de Gastos del Programa de Saneamiento Rural periodo 2016-2020*



Fuente: Elaboración Propia

**4.1.3.6 Programa de educación básica regular.** Para el programa presupuestal de educación la tabla 21 y figura 16 señala que se programó para el año 2020 (PIA) el monto de S/. 4,913,608.00, modificándose su marco presupuestal a S/10,141,586.00 (PIM) y su ejecución fue de S/. 6,543,620.00 alcanzando un indicador de eficacia de 133.2% y 64.5% en relación al PIA y PIM respectivamente.

El año 2019 inicio con un PIA de S/3,824,013, sin embargo, el presupuesto fue ampliado a S/. 7,736,179, de los cuales sólo se devengo S/3,279,509, lográndose un indicador de eficacia con respecto al PIM de 42.4%, resultado menor en comparación de los años 2016 hasta el año 2020, el mismo que refleja la falta de capacidad de gestión del gasto de la Entidad en ejecutar inversiones de proyectos educativos a nivel inicial, primaria y secundaria ubicada en las comunidades urbanas y rurales.

**Tabla 21***Ejecución de Gastos del Programa de Educación periodo 2016-2020*

Años	PIA	PIM	Devengado	Indicador de Eficacia	
				PIA	PIM
2016	1,821,294	6,152,415	3,051,745	167.6%	49.6%
2017	267,923	6,503,147	3,602,613	1344.6%	55.4%
2018	2,630,831	4,842,274	4,498,062	171.0%	92.9%
2019	3,824,013	7,736,179	3,279,509	85.8%	42.4%
2020	4,913,608	10,141,586	6,543,620	133.2%	64.5%
<b>Total</b>	<b>14,157,106</b>	<b>38,957,148</b>	<b>24,003,394</b>	<b>169.6%</b>	<b>61.6%</b>

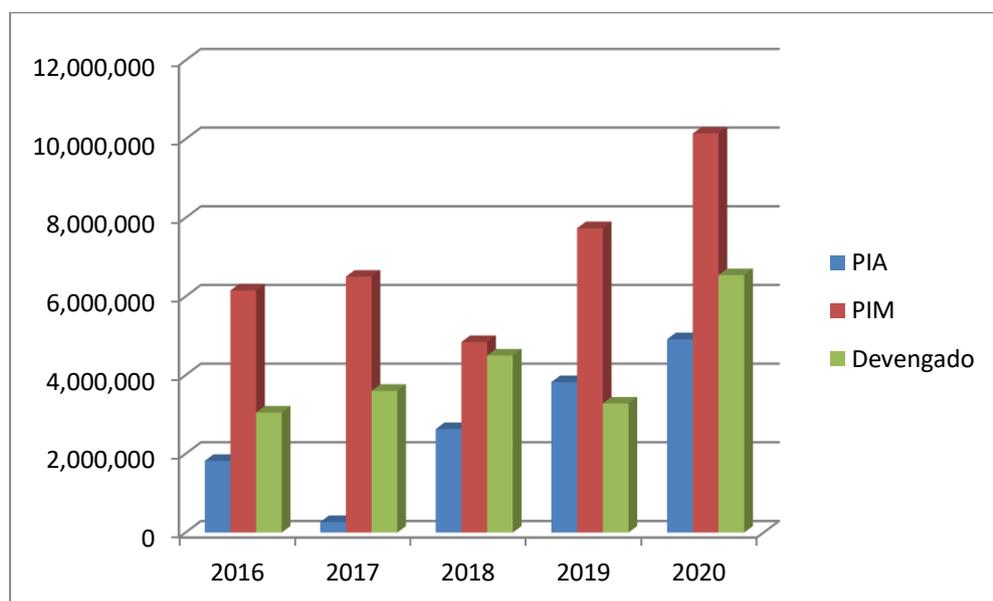
*Nota:* Los datos fueron tomados de la fuente de Transparencia Económica - Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), 2020. Elaboración: Propia, 2020

El programa presupuestal en el marco de la educación básica regular, alcanza una mayor ejecución de 92.6% en el año 2018, mientras que su ejecución promedio desde el año 2016 al 2020 representa 61.6%, porcentaje por debajo de la barrera de 75% (MEF toma como referencia el avance anual de los programas presupuestales), el mismo que representa alto riesgo expresado en la inadecuada ejecución anual, que se visualiza con mayor énfasis desde el 2016 al 2020, con excepción del año 2018.

El PIA acumulado desde el año 2016 al 2020 asciende a S/. 14,157,106.00 soles, pero hubo una ampliación presupuestal a S/. 38,957,148.00 soles, logrando un promedio de eficacia de solo 61.6%, resultado que muestra poca capacidad en la gestión de gastos que muy bien podrían beneficiar a estudiantes del ámbito urbano y rural, que en muchos casos les hace falta infraestructura básica y complementaria en sus comunidades para que los servicios de educación en los tres niveles superan los estándares de calidad.

**Figura 16**

*Ejecución de Gastos del Programa de Saneamiento Rural periodo 2016-2020*



Fuente: Elaboración Propia

**4.1.3.7 Programa del sistema de transporte.** Para el programa en el marco del transporte la tabla 22 y figura 17 indica que se programó para el año 2020 (PIA) el monto de S/. 8,464,933.00, modificándose su marco presupuestal a S/50,665,868.00 (PIM) y su ejecución fue de S/. 21,540,977.00 alcanzando un indicador de eficacia de 254.5% y 42.5% en relación al PIA y PIM respectivamente.

Desde el año 2016 hasta el 2019 los indicadores de eficacia superaron el 50%, sin embargo, el 2020 fue uno de los años con menor avance porcentual de ejecución lográndose solo 42.5%, ello demuestra que no se tuvo capacidad de gasto a pesar de las demandas sociales de los pobladores con respecto a la red de caminos vecinales que se encuentran inadecuadamente mantenidas que nos les permite sacar sus productos de sus chacras a los mercados locales para vender a la población.

**Tabla 22***Ejecución de Gastos del Programa de transporte periodo 2016-2020*

Años	PIA	PIM	Devengado	Indicador de Eficacia	
				PIA	PIM
2016	6,067,134	8,186,709	6,530,813	107.6%	79.8%
2017	7,195,599	25,369,155	19,899,480	276.6%	78.4%
2018	5,848,946	20,721,866	18,213,305	311.4%	87.9%
2019	7,456,145	12,259,125	7,405,045	99.3%	60.4%
2020	8,464,933	50,665,868	21,540,977	254.5%	42.5%
<b>Total</b>	<b>35,032,757</b>	<b>117,202,723</b>	<b>73,589,620</b>	<b>210.1%</b>	<b>62.8%</b>

Fuente: Transparencia Económica - Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), 2020.

Elaboración: Propia

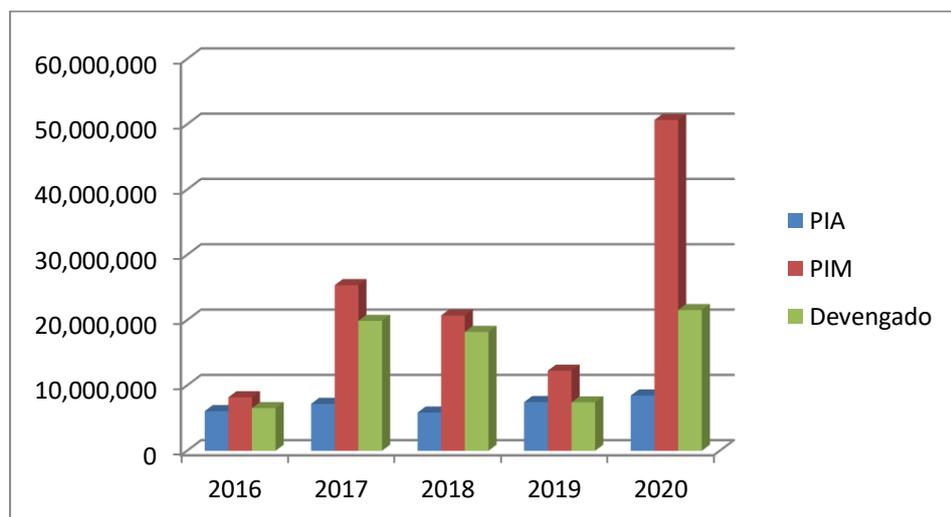
El programa presupuestal en el marco del sistema de transporte, considera una ejecución de 87.9% de ejecución, que representa un porcentaje mayor en el año 2018, mientras que su ejecución promedio desde el 2016 al 2020 representa el 62.8%, porcentaje por debajo de la barrera de 75% (MEF toma como referencia el avance anual de los programas presupuestales), el mismo que representa un alto riesgo explicada por la inadecuada ejecución, tomando mayor énfasis en los años 2019 (60.4%) y 2020 (42.5%).

El PIA acumulado desde el año 2016 al 2020 fue de S/.35,032,757.00, sin embargo se ha ampliado a S/.117,202,723.00, lográndose devengar en promedio de S/73,589,620.00, que representa en promedio 62.8%, porcentaje que demuestra la poca capacidad de ejecución de la municipalidad en referencia a proyectos de caminos vecinales, puentes, pontones que permita un flujo fluido para el transporte que permita trasladar los productos de los lugares potenciales

hacia los mercados de abastos y asimismo permita el traslado de la población en menos tiempo para colocar sus productos.

**Figura 17**

*Ejecución de Gastos del Programa de Transporte periodo 2016-2020*



Fuente: Elaboración Propia

#### 4.1.4 Evaluación a nivel de proyectos de inversión

Las inversiones realizadas durante el ejercicio fiscal 2020 ascienden al importe de S/.23,003,265.00 soles, importe que comparada con el PIM (S/.34,414,008.00) da como resultado de 84.3% y 56.4% de eficacia a nivel de gasto en referencia al PIA y PIM respectivamente, tal como se muestra en la tabla 23.

**Tabla 23**

*Ejecución de gastos a nivel del Programa de Inversiones 2020*

Programa de Inversiones	PIA	PIM	Ejecución	Indicador	
				Eficacia	
				PIA	PIM
Año 2020	23,003,265.00	34,414,008.00	19,403,041.00	84.3%	56.4%

*Nota:* Los datos fueron tomados de Transparencia Económica - Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), 2020. Elaboración: Propia

De acuerdo a la tabla 23 se detalla el indicador de eficacia alcanzado en el Ejercicio 2020 a nivel de PIM, por las inversiones consideradas en el periodo evaluado y su relación con el presupuesto al inicio del año y el presupuesto modificado al finalizar el año, asimismo, se está considerando los proyectos de acuerdo a las categorías presupuestales programadas. A continuación, el resultado obtenido fue:

En la cartera de inversiones para el año 2020 se ha podido identificar 72 inversiones, que refleja la atomización de proyectos, en el cual se ha identificado que en Estudios de Preinversión programaron S/1,916,219.00 soles, pero solo ejecutaron 20.4%. También hubo 23 proyectos con presupuestos efectivo que asciende a S/1,701,958.00 soles, sin embargo, tuvieron 0.0% de devengado, tal situación refleja la poca seriedad en la programación de las inversiones

Considerando las inversiones de los Programas Presupuestales se asignaron un PIM de S/. 34, 414,008.00 soles con un avance a nivel de devengado de S/. 19, 403,041.00 soles y un Indicador de Eficacia de 56.4%. La municipalidad muestra una cartera de inversiones atomizada con asignación de presupuesto ínfimo a proyectos de inversión cuyo indicador de eficacia muestran 0%, el cual refleja una cartera de inversiones con deficiencias en la programación.

Se considera que el cumplimiento de las metas presupuestarias se encuentra por debajo de lo fijado, debido a que la ejecución de las inversiones tuvo retrasos en:

- La formulación de los perfiles y los estudios definitivos, no se elaboraron a tiempo por la falta de profesionales con experiencia en esta labor técnica.
- La falta de seguimiento en los procesos de estudios definitivos y/o elaboración de expedientes técnicos ha generado no poder iniciarse su correspondiente ejecución.

- La demora que ocasiono en la gestión de los procesos de selección hasta contar con los contratos
- La falta de acción, decisión y coordinación de los funcionarios de decisión, en la ejecución de los proyectos de inversión en el plazo señalado, según la programación establecida en los comités de seguimiento.
- Ausencia de una buena programación de las inversiones que ha ocasionado la atomización de la cartera de inversiones, que fleja la dotación de recursos a estudios de preinversión sin priorizar la culminación de proyectos en ejecución y/o expedientes técnicos.
- Personal poco preparado en el uso de los aplicativos de seguimiento de las inversiones y sobre todo falta de profesionalismo en el ingreso de información de los avances de ejecución de los proyectos.

#### ***4.1.5 Evaluación a nivel de incentivos municipales***

**4.1.5.1 Incentivos a la Mejora de la Gestión de los Gobiernos Locales.** Los incentivos constituyen una herramienta presupuestaria vinculado al Presupuesto por Resultados que tiene como propósito mejorar los servicios públicos y que estos sean cada vez mejor y a la vez buscan la mejora en la gestión de la recaudación municipal, los mismos permiten la mejora de eficiencia en el gasto público. Los gobiernos locales clasificados por tipos de municipalidades que logren cumplir las metas señaladas por los diversos sectores reciben transferencias de recursos.

En el primer semestre del año 2020 el Estado aprobó una relación de metas destinados a los gobiernos locales, los cuales están clasificados de acuerdo a su población y a la vez las metas fueron fijadas para cumplir al 15 de junio del 2020 (Decreto Supremo N°099-2020-EF, 2020). En la tabla 24 se muestra las metas asignadas a la municipalidad de Satipo.

**Tabla 24***Metas del programa de incentivos I semestre año 2020*

<b>Metas</b>	<b>Ponderación de distribución de recursos</b>
Meta 1: Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID-19	60%
Meta 2: Generación de espacios temporales para comercio con la finalidad de reducir la aglomeración en los mercados de abastos	30%
Meta 3: Entrega efectiva de canastas familiares	10%

**Nota:** Las metas son asignadas por la emergencia sanitaria de la COVID 19 y obtenidas por el Ministerio de Economía y Finanzas. Elaboración propia.

La Municipalidad de Satipo en el primer semestre logró cumplir las metas de implementar medidas de prevención en los mercados (meta 1), implementar mercados temporales que funciones con protocolos de prevención (meta 2) y distribución de canastas de alimentos a los hogares (meta 3), ocupando el primer lugar a nivel de todo el País según el Ranking (Resolución Directoral N°0022-2020-EF/50.01, 2020) y producto del cumplimiento como se detalla en la tabla 25 la Municipalidad Provincial de Satipo recibió una transferencia por la suma de S/.1,613,207.00 soles y un bono adicional por la suma de S/.74,054.00, haciendo un total de S/. 1,687,261.00 (Decreto Supremo N°209-2020-EF, 2020), importe que permitió disponer de mayores recursos para la sostenibilidad de las actividades a fin de prevenir la propagación del COVID 19 y a la vez con la meta 3 otorgar apoyo a las familias vulnerables a través de dotación de alimentos que definitivamente constituyó para algunos hogares indispensable.

**Tabla 25***Transferencias recibidas por cumplimiento de metas al 15 de junio del 2020*

<b>Nombres de las Metas</b>	<b>Estado</b>	<b>Transferencias del MEF</b>	<b>Bonos</b>	<b>Total de Transferencias</b>
META 1: Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID 19	Sí cumplió			
META 2: Generación de espacios temporales para comercio con la calidad de reducir la aglomeración en los mercados de abastos.	Sí cumplió	S/1,613,207.00	S/74,054.00	S/1,687,261.00
META 3: Entrega efectiva de canastas familiares	Sí cumplió			

*Nota:* La municipalidad recibió transferencias por cumplimiento de metas al 15 de junio del 2020.

Obtenido del Ministerio de Economía y Finanzas. Elaboración propia

Seguidamente se aprobó las metas del segundo semestre del 2020 destinadas a los gobiernos subnacionales como se puede notar en la tabla 26, el mismo que tuvo como horizonte al 31 de diciembre del 2020 (Decreto Supremo N°217-2020-EF, 2020).

Las metas fijadas estuvieron orientadas a que las diferentes áreas de la Municipalidad logren alcanzar mejores resultados en recaudación de impuestos, seguridad ciudadana, manejo adecuado de residuos sólidos, alimentación saludable y promoción de medidas que eviten la propagación del COVID 19, todas ellas orientadas a una gestión que concretice resultados y que la Entidad mejore los servicios otorgados a la población y de esa forma se preparen a

generar cambios sustanciales en beneficio de la población, siempre asegurando el bienestar de los que más necesitan.

**Tabla 26**

*Distribución de recursos por cumplimiento de metas II semestre año 2020*

<b>Nombres de las Metas</b>	<b>Ponderación de Distribución de Recursos</b>
Meta 1: Fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana	20%
Meta 2: Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial	10%
Meta 3: Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales	20%
Meta 4: Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia	25%
Meta 6: Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID-19	25%

*Nota:* Metas asignadas a la municipalidad de Satipo con sus respectivas ponderaciones de recursos.

Obtenido del Ministerio de Economía y Finanzas. Elaboración propia

De igual forma se aprobaron la relación de municipalidades que cumplieron con las metas al 31 de diciembre del año 2020, donde la Municipalidad de Satipo cumplió las metas 1,2,3,4 y 6, ocupando el cuarto lugar a nivel de País de Ranking de las municipalidades pertenecientes a ciudades principales (Tipo A) (Resolución Directoral N°0007-2021.EF/50.01, 2021). Además, como se aprecia en la tabla 27 la Municipalidad Provincial de Satipo por haber cumplido metas recibió una transferencia por la suma de S/.3,226,268.00 soles y un bono

adicional por la suma de S/.167,627.00, haciendo un total de S/. 3,393,895.00 (Decreto Supremo N°091-2021-EF, 2021). Importe que permitirá reinvertir en la sostenibilidad de los mismos.

**Tabla 27**

*Transferencias recibidas por cumplimiento de meta II semestre 2020*

Nombre de la Metas	Estado	Transferencias Bono del MEF	Total
Meta 1: Fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana	Sí cumplió		
Meta 2: Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial	Sí cumplió		
Meta 3: Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales	Sí cumplió	S/3,226,268	S/3,393,895 167,627
Meta 4: Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia	Sí cumplió		
Meta 6: Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID-19.	Sí cumplió		

*Nota:* Metas cumplidas por la Municipalidad de Satipo II semestre 2020 que ha dado lugar a recibir transferencias y bonos. Los datos fueron obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas. Elaboración propia

Las metas municipales se crearon en el marco del presupuesto en base a resultados (PpR), con el objeto que los servicios públicos se mejoren y contribuyan a mejorar la efectividad y eficiencia del gasto en los gobiernos subnacionales. La Municipalidad de Satipo ha venido cumplimiento metas en la ejecución presupuestal el cual le ha permitido acceder a mayores recursos presupuestales, sin embargo, el logro de metas no se muestra en el mejoramiento de los servicios básicos, presentándose deficiencias de sostenibilidad en las intervenciones y en caso de las inversiones solo se analiza el avance financiero, más no la calidad del gasto.

**4.1.5.2 Las metas orientadas a las inversiones.** El Estado ha creado metas orientadas a las inversiones, el mismo es llamado Reconocimiento a la ejecución de las Inversiones (REI) es un incentivo presupuestario creado en el marco del presupuesto orientado a resultados que tiene como propósito incrementar la ejecución financiera en inversiones y por el logro de metas los Gobiernos Locales reciben recursos económicos.

De acuerdo a los lineamientos de la Gestión por Resultados el Estado ha emitido normas que aprobó directivas que establece procedimientos para medir el avance financiero de las inversiones en el ejercicio fiscal 2020 aplicable a Gobiernos Regionales y Gobiernos Subnacionales que logren cumplir las metas, para lo cual se considera que un Gobierno Local cumplió con la meta cuando el indicador de ejecución de inversiones sea igual o mayor al 20% (Resolución Directoral N°0029-2020-EF/50.01, 2020)

La Municipalidad de Satipo para el año 2020 alcanzó cumplir con la meta de inversiones, superando la valla de cumplimiento del 20%, donde la Municipalidad Provincial de Satipo ha cumplido la meta con el 27.9% de avance en la ejecución de las inversiones (Resolución Directoral N°0006-2021-EF/50.0, 2021).

#### **4.1.6 Evaluación de la calidad de los servicios básicos**

El incremento de presupuesto de la Municipalidad de Satipo debe representar la mejora en los servicios de saneamiento, educación, salud, residuos sólidos, seguridad, transporte entre otros, sin embargo, los servicios públicos brindados son limitados y no cuentan con estándares de calidad, lo que provoca resultados con indicadores insatisfactorios. Además, el estudio sobre brechas de infraestructura y servicios públicos, realizado en el año 2020 por la Subgerencia de Programación e Inversiones, muestra indicadores alarmantes que perjudican a la población de Satipo.

En referencia a saneamiento en la tabla 28 se denota que el 84% de los ciudadanos de la zona rural no tiene acceso a los servicios de alcantarillado como también a otros sistemas de disposición de excretas, seguido con 72% de los pobladores de la zona rural no tiene acceso al servicio de agua potable sean a través de la red o pileta pública y en la zona urbana el 22% de la población urbana no tiene acceso a alcantarillado como también a otros sistemas de disposición de excretas. También el 100% de la población urbana no cuentan con servicio de drenaje pluvial y el 84% del volumen de aguas residuales no están tratadas (MEF, 2020), de lo descrito se desprende que los indicadores son alarmantes que muestran que las competencias exclusivas de las municipalidades no están siendo coberturados, a pesar que se ha analizado que los presupuestos no están siendo gastados al 100%, del cual se detalla la poca atención de la municipalidad a solucionar los problemas de interés de la población

**Tabla 28***Indicadores de brecha de la función saneamiento 2020*

N°	Nombre del Indicador de Brecha	Valor del Indicador de Brecha
1	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	22.00 %
2	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	10.00 %
3	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	84.00 %
4	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	72.00 %
5	Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas	84.00 %
6	Porcentaje de horas al día sin servicio de agua potable en el ámbito urbano	17.00 %
7	Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial	100.00 %

Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas por Sector 2020. Los datos fueron obtenidos del MEF.

En referencia a las brechas de Salud, la tabla 29 especifica que en la provincia de Satipo el 80% de los puestos de Salud presentan inadecuada capacidad instalada y equipamiento y a la vez pertenecen al primer nivel de atención. Del mismo se deriva la inadecuada atención que

brindan el personal de salud por no contar con infraestructura adecuada y equipos necesarios para que la atención sea con calidad y calidez.

**Tabla 29**

*Indicadores de brecha de la función Salud 2020*

<b>N°</b>	<b>Nombre del Indicador de Brecha</b>	<b>Valor del Indicador de Brecha</b>
1	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	80.00%

Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brecha por Sector 2020. Los datos fueron obtenidos del MEF.

Teniendo en cuenta la tabla 30 el 25% de viviendas de la zona urbana de Satipo no acceden a servicios de energía eléctrica, seguido del 18% de la zona rural con ausencia de servicio eléctrico.

**Tabla 30**

*Indicadores de Brecha de la Función Energía 2020*

<b>N°</b>	<b>Nombre del Indicador de Brecha</b>	<b>Valor del Indicador de Brecha</b>
1	Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico	18.00 %
2	Porcentaje de viviendas en el ámbito urbano sin acceso al servicio de energía eléctrica	25.00 %

Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicador de Brecha por Sector 2020. Los datos fueron obtenidos del MEF.

También se tiene las brechas en los servicios de Educación, que según la tabla 31 el 100% de las instituciones educativas a nivel de básica especial presentan una inadecuada capacidad instalada, el 98% de las escuelas presentan capacidad instalada inadecuada. También

el 94% de los colegios presentan inadecuada capacidad instalada, el 90% de instituciones de nivel inicial presentan infraestructuras en condiciones inadecuadas.

**Tabla 31**

*Indicadores de Brecha de la Función Educación 2020*

<b>N°</b>	<b>Nombre del Indicador de Brecha</b>	<b>Valor del Indicador de Brecha</b>
1	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial	14.00 %
2	Porcentaje de locales educativos con educación inicial con capacidad instalada inadecuada	90.00 %
3	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial	3.00 %
4	Porcentaje de locales educativos con educación primaria con capacidad instalada inadecuada	98.00 %
5	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial	14.00 %
6	Porcentaje de locales educativos con educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	94.00 %
7	Porcentaje de personas no matriculadas en educación básica alternativa respecto a la demanda potencial	S/I
8	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada	67.00 %
9	Porcentaje de personas no matriculadas en los centros de educación básica especial respecto a la demanda potencial	S/I
10	Porcentaje de centros de educación básica especial con capacidad instalada inadecuada	100.00 %

Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicador de Brecha por Sector 2020. S/I: Sin información. Los datos fueron obtenidos del MEF.

En referencia al transporte, la tabla 32 refiere que el 86% de la población de la zona urbana se encuentran sin acceso a pistas y veredas adecuadas, el 70% de los caminos de

herradura no fueron intervenidos, el 68% de la red vial vecinal se encuentra no pavimentada y el 50% de red vial vecinal sin pavimentar.

**Tabla 32**

*Indicadores de brechas de la Función Transporte 2020*

N°	Nombre del Indicador de Brecha	Valor del Indicador de Brecha
1	Porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio	68.00 %
2	Porcentaje de la red vial vecinal por pavimentar	50.00 %
3	Porcentaje de la red de caminos de herradura no intervenidos	70.00 %
4	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas	86.00 %

Fuente: Reporte Departamental y Distrital de IB por Sector 2020. Los datos fueron obtenidos del MEF.

Por último, se tiene la función ambiente, donde la tabla 33 muestra que el 100% de los gobiernos locales y regionales presentan capacidades operativas inadecuadas en la prestación de los servicios de ordenamiento territorial, también el 83% de los espacios verdes en las zonas urbanas no son atendidos y el 62% no cuentan con un servicio adecuado de limpieza pública, brechas que reflejan la poca capacidad del gobierno local de asumir competencias exclusivas para solucionar dificultades en la administración de residuos sólidos, como también evitar el desorden del territorio y generar espacios verdes en zonas urbanas que sean amigables con el entorno.

**Tabla 33***Indicadores de brecha de la Función Ambiente 2020*

N°	Nombre del Indicador de Brecha	Valor del Indicador de Brecha
1	Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública	62.00%
2	Porcentaje de gobiernos regionales y locales priorizados con capacidades operativas inadecuadas que brindan servicios para el ordenamiento territorial	100.00 %
3	Porcentaje de m2 espacios públicos verdes por habitante en las zonas urbanas no atendido	83.00 %

Fuente: Reporte Departamental y Distrital de indicador de brecha por Sector 2020.

Los datos fueron obtenidos del MEF.

## 4.2 Resultados descriptivos

Se presentan los resultados a nivel descriptivo después de sistematización del cuestionario tipo escala de Likert. Las respuestas corresponden a la voluntad de los servidores públicos relacionados al ciclo del gasto.

Para realizar un buen análisis se ha desarrollado el siguiente acápite tomando en cuenta las variables y las dimensiones por cada variable, con el propósito de conocer en forma clara las percepciones de los encuestados y a la vez constituyen aportes a la investigación.

### 4.2.1 Variable 1: Gestión de Presupuesto por Resultados

**Tabla 34**

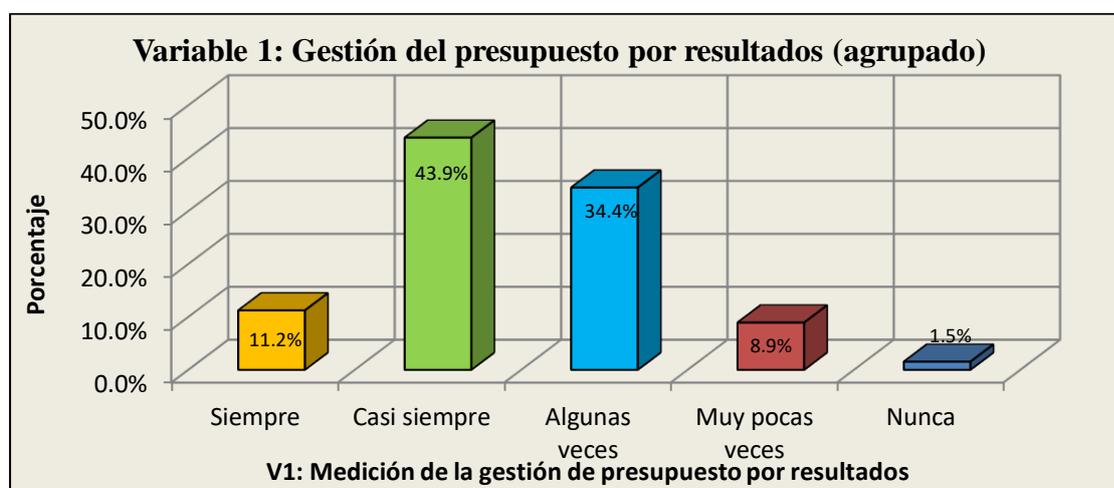
*Niveles de percepción de la variable gestión de presupuesto por resultados 2020*

<b>Variable 1: Gestión de presupuesto por resultados (agrupado)</b>			
<b>Valoración</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Siempre	3	11.2%	11%
Casi siempre	12	43.9%	55%
Algunas veces	10	34.4%	90%
Muy pocas veces	3	8.9%	98%
Nunca	0	1.5%	100%
Total	28	100%	

Fuente: Elaboración propia

**Figura 18**

*Diagrama de barras de los niveles de percepción de la variable gestión del presupuesto por resultados*



Fuente: Elaboración propia

Conforme a la tabla 34 y figura 18, se aprecia de los 28 servidores civiles, el 43.9% (12) percibe según su experiencia que la gestión del presupuesto se orienta a resultados casi siempre, seguido del 34.4% (10) en la valoración algunas veces, el 11.2% (3) se presenta siempre, el 8,9% se presenta muy pocas veces y finalmente el 1.5% no sé orientan a una Gestión de Presupuesto por resultados.

## Dimensión programa presupuestal

**Tabla 35**

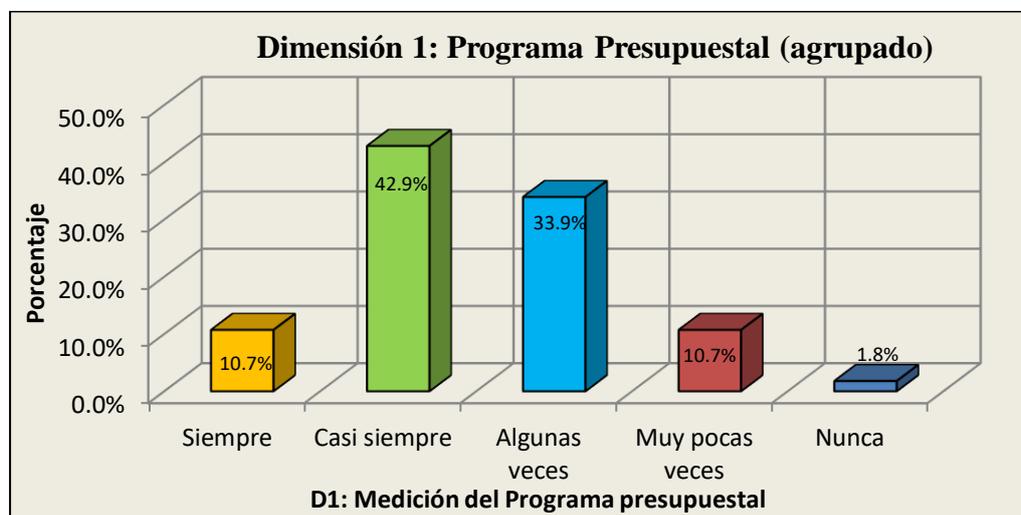
*Niveles de percepción de la dimensión del programa presupuestal*

<b>Dimensión 1: Programa presupuestal (agrupado)</b>			
<b>Valoración</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Siempre	3	10.7%	10.7%
Casi siempre	12	42.9%	53.6%
Algunas veces	10	33.9%	87.5%
Muy pocas veces	3	10.7%	98.2%
Nunca	1	1.8%	100.0%
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Elaboración propia

**Figura 19**

*Diagrama de barras de los niveles de percepción de la dimensión del programa presupuestal*



Fuente: Elaboración propia

Conforme a la tabla 35 y figura 19, se señala de los 28 servidores civiles, el 42.9% percibe que casi siempre los bienes y servicios entregados se realizan con las especificaciones técnicas, en el tiempo oportuno y a la vez que contribuye al logro de resultados que generen nuevos cambios en la vida de los pobladores de Satipo, seguido del 33.9% que perciben algunas

veces, también el 10.7% perciben siempre y 10.7% muy pocas veces y por último el 1.8% perciben que nunca los servicios son prestados en el tiempo oportuno y que no contribuyen al logro de un resultado final.

### Dimensión seguimiento

**Tabla 36**

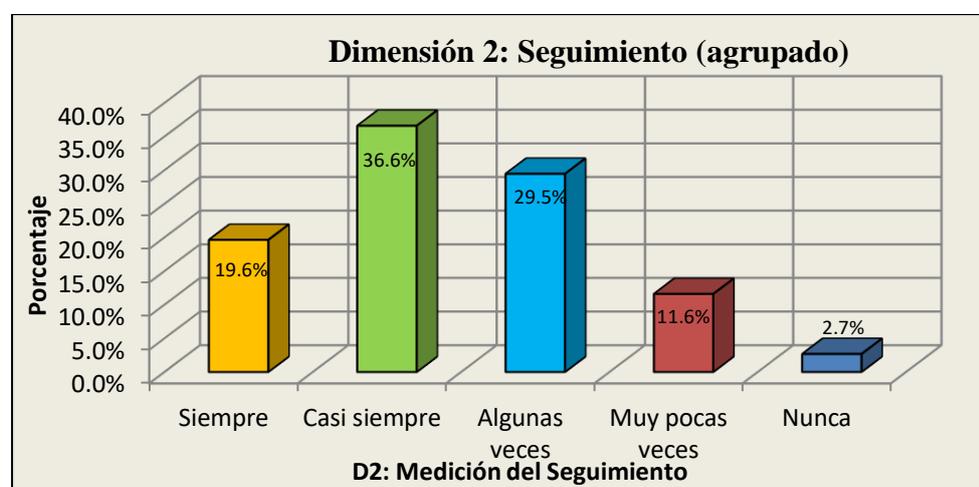
*Niveles de percepción de la dimensión de seguimiento*

<b>Dimensión 2: Seguimiento (agrupado)</b>			
<b>Valoración</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Siempre	6	19.6%	19.6%
Casi siempre	10	36.6%	56.3%
Algunas veces	8	29.5%	85.7%
Muy pocas veces	3	11.6%	97.3%
Nunca	1	2.7%	100.0%
Total	28	100%	

Fuente: Elaboración propia

**Figura 20**

*Diagrama de barras de los niveles de percepción de la dimensión de seguimiento*



Fuente: Elaboración propia

Según la tabla 36 y figura 20, nos muestra de los 28 servidores civiles, el 36.6% percibe que casi siempre el seguimiento en la municipalidad permite tomar acciones correctivas, seguido del 29.5% que perciben algunas veces, también el 19.6% perciben siempre, 11.6% muy pocas veces y por último el 2.7% perciben que no toman acciones correctivas.

### Dimensión evaluación

**Tabla 37**

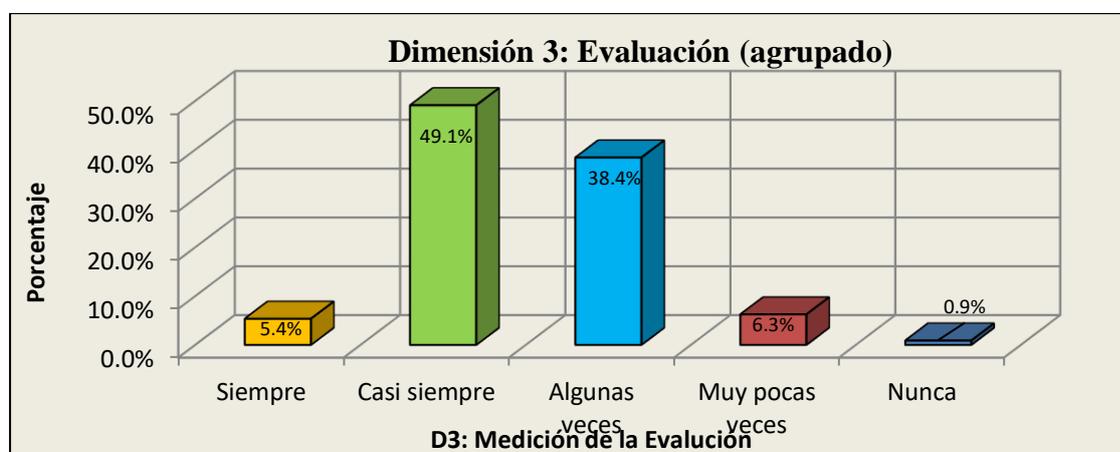
*Niveles de percepción de la dimensión de evaluación*

<b>Dimensión 3: Evaluación (agrupado)</b>			
Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Siempre	2	5.4%	5.4%
Casi siempre	14	49.1%	54.5%
Algunas veces	11	38.4%	92.9%
Muy pocas veces	2	6.3%	99.1%
Nunca	0	0.9%	100.0%
Total	28	100%	

Fuente: Elaboración propia

**Figura 21**

*Diagrama de barras de los niveles de percepción de la dimensión de evaluación*



Fuente: Elaboración propia

En referencia a la tabla 37 y figura 21, se indica de los 28 servidores civiles, el 49.1% percibe que casi siempre los objetivos planteados se cumplen por la municipalidad, seguido del 38.4% que perciben algunas veces, también el 6.3% perciben muy pocas veces, 5.4% siempre y por último el 0.9% perciben que nunca cumplen los objetivos planteados de acuerdo a los plazos y presupuestos establecidos.

### Dimensión de Incentivos

**Tabla 38**

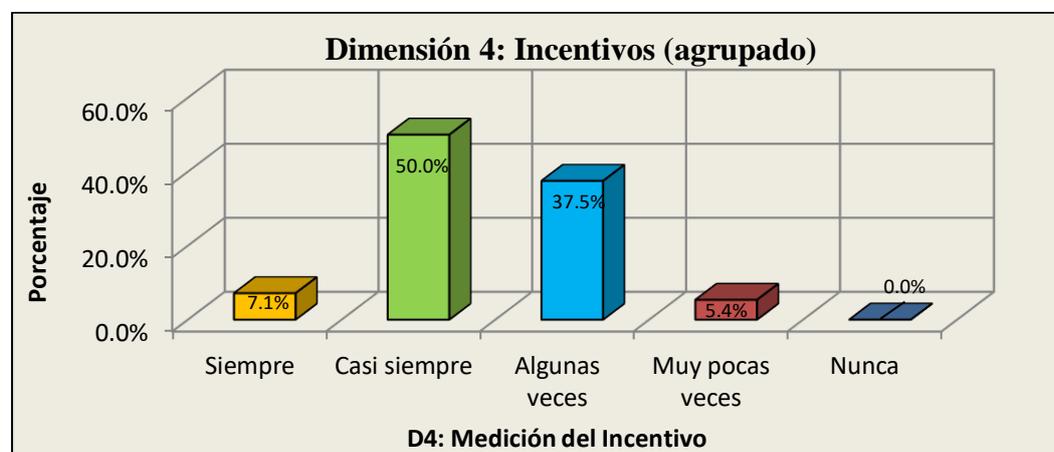
*Niveles de percepción de la dimensión de incentivos*

<b>Dimensión 4: Incentivos (agrupado)</b>			
<b>Frecuencia</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Siempre	2	7.1%	7.1%
Casi siempre	14	50.0%	57.1%
Algunas veces	11	37.5%	94.6%
Muy pocas veces	2	5.4%	100.0%
Nunca	0	0.0%	100.0%
Total	28	100%	

Fuente: Elaboración propia

**Figura 22**

*Diagrama de barras de los niveles de percepción de la dimensión de incentivos*



Fuente: Elaboración propia

Asimismo, de acuerdo a la tabla 38 y figura 22, nos muestra, de los 28 funcionarios entrevistados, el 50% percibe que los incentivos casi siempre contribuyen a alcanzar de manera significativa los objetivos institucionales, seguido del 37.50% que perciben algunas veces, también el 7.1% perciben que siempre, 5.4% muy pocas veces y por último el 0.9% perciben que no contribuyen a alcanzar de manera significativa los objetivos institucionales.

#### 4.2.2 Variable 2: Calidad del Gasto

**Tabla 39**

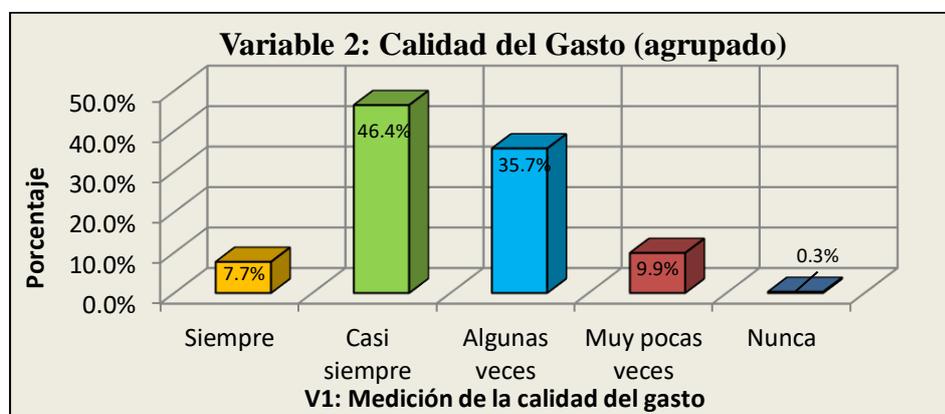
*Niveles de percepción de la variable de calidad del gasto 2020*

<b>Variable 2: Calidad del Gasto (agrupado)</b>			
<b>Valoración</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Siempre	2	7.7%	7.7%
Casi siempre	13	46.4%	54.1%
Algunas veces	10	35.7%	89.8%
Muy pocas veces	3	9.9%	99.7%
Nunca	0	0.3%	100.0%
Total	28	100%	

Fuente: Elaboración propia

**Figura 23**

*Diagrama de barras de los niveles de percepción de la calidad del gasto*



Fuente: Elaboración propia

Se muestra la tabla 39 y figura 23, donde se señala que, de los 28 servidores civiles, el 46.4% percibe que los recursos públicos invertidos casi siempre son utilizados adecuadamente por la municipalidad, seguido del 35.7% que perciben algunas veces, también el 9.9% perciben muy pocas veces, 7.7% siempre y por último el 0.3% perciben que no son usados adecuadamente.

### Dimensión eficiencia

**Tabla 40**

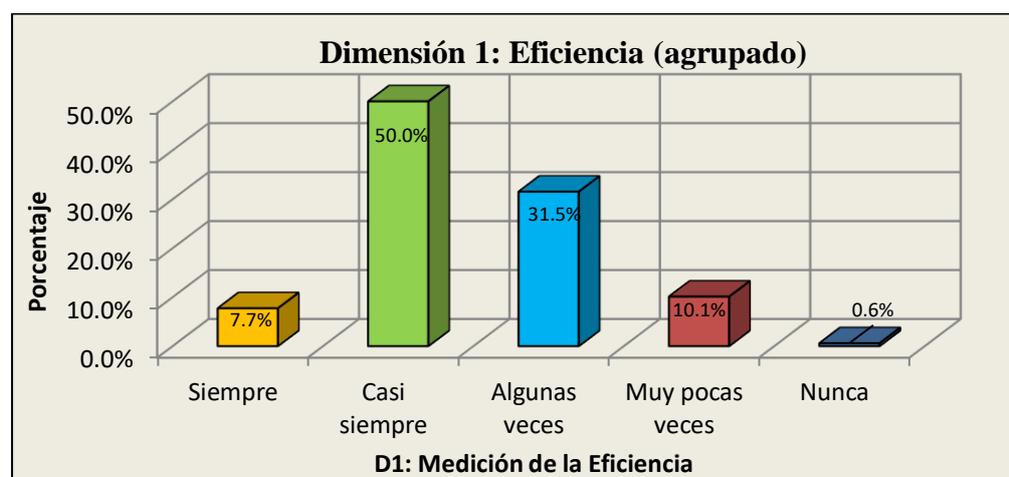
*Niveles de percepción de la dimensión de eficiencia 2020*

<b>Dimensión 1: Eficiencia (agrupado)</b>			
<b>Valoración</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Siempre	2	7.7%	7.7%
Casi siempre	14	50.0%	57.7%
Algunas veces	9	31.5%	89.3%
Muy pocas veces	3	10.1%	99.4%
Nunca	0	0.6%	100.0%
Total	28	100%	

Fuente: Elaboración propia

**Figura 24**

*Diagrama de barras de los niveles de percepción de la dimensión de eficiencia*



Fuente: Elaboración propia

De igual forma la tabla 40 y figura 24, se indica que, de los 28 servidores civiles, el 50% percibe que los recursos públicos casi siempre son utilizados adecuadamente por la municipalidad, seguido del 31.5% que perciben algunas veces, también el 10.1% perciben muy pocas veces, 7.7% siempre y por último el 0.6% perciben que no son usados adecuadamente.

### Dimensión eficacia

**Tabla 41**

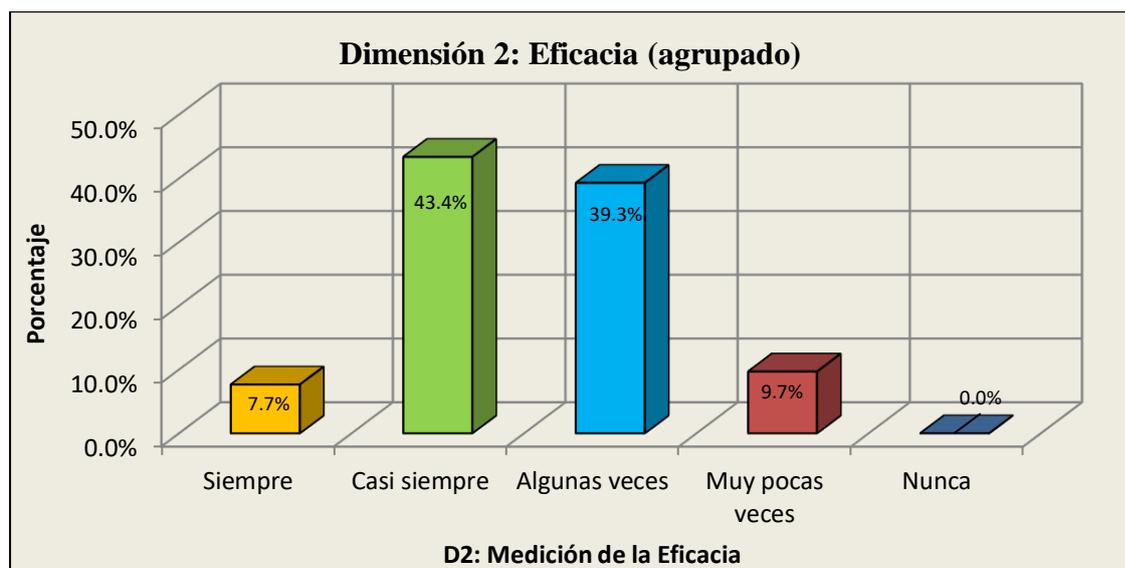
*Niveles de percepción de la dimensión de eficacia 2020*

<b>Dimensión 2: Eficacia (agrupado)</b>			
<b>Valoración</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Siempre	2	7.7%	7.7%
Casi siempre	12	43.4%	51.0%
Algunas veces	11	39.3%	90.3%
Muy pocas veces	3	9.7%	100.0%
Nunca	0	0.0%	100.0%
Total	28	100%	

Fuente: Elaboración propia

**Figura 25**

*Diagrama de barras de los niveles de percepción de la dimensión de eficacia*



Fuente: Elaboración propia

Por último, dentro de los resultados descriptivos la tabla 41 y figura 25, señala que, de los 28 servidores civiles, el 43.4% percibe que el presupuesto casi siempre se ejecuta de manera eficaz, seguido del 39.3% que perciben algunas veces, también el 9.7% perciben muy pocas veces y el 7.7% siempre el presupuesto se cumplen manera eficaz.

### 4.3 Resultados inferenciales

Para comprobar la relación que existe del coeficiente resultante se tomó el margen planteado para la correlación de r de Pearson según el siguiente detalle.

**Tabla 42**

*Escala de fiabilidad según Karl Pearson*

Valor	Significado de correlación
1	Positiva perfecta
0,9 a 0,99	Positiva muy alta
0,70 a 0,89	Positiva alta
0,40 a 0,69	Positiva moderada
0,20 a 0,39	Positiva baja
0,01 a 0,19	Positiva muy baja

Fuente: Elaboración propia basada en Karl Pearson

Con base en la comparación y análisis del nivel de correlación se consideró la hipótesis alterna y la nula para someterlas a comprobación con el propósito de aceptar la hipótesis y/o rechazar lo que conllevaría a someter al nivel de significancia del 5% (0.05)

#### 4.3.1 Prueba de hipótesis general

**H<sub>0</sub>:** La Gestión del presupuesto por resultados no se relaciona significativamente con la calidad del gasto de la municipalidad Provincial de Satipo.

**H<sub>1</sub>:** La Gestión del presupuesto por resultados se relaciona significativamente con la calidad del gasto de la municipalidad Provincial de Satipo.

Mediante la aplicación del software estadístico SPSS v.22 se procesó los datos y nos permitió mostrar el nivel de correlación de la r de Pearson referente al planteamiento de la hipótesis, siendo:

**Tabla 43**

*Prueba de correlación de las variables de estudio*

			<b>Gestión de presupuesto por resultados</b>	<b>Calidad del gasto</b>
Coeficiente de Pearson	Gestión de presupuesto por resultados	Coeficiente de correlación	1,000	,693**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	28	28
	Calidad del gasto	Coeficiente de correlación	,693**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	28	28

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas)

De acuerdo a la tabla 43 se observa que p valor es menor a 0.05, el cual con lleva a rechazar la Ho y aceptar la Ha, quedando demostrado que la variable de Gestión de Presupuesto por Resultado muestra una correlación positiva moderada con la variable de Calidad de Gasto en la municipalidad provincial de Satipo. De la misma manera el coeficiente de Pearson, halló el valor de 0.693 y p-valor de 0.000 (<0.01), por lo tanto, se determina la existencia de una correlación directa moderada de las dos variables; entonces, si se desarrolla el proceso

presupuestario en base a resultados por lo que se mejorara la calidad del gasto. De esta manera ha quedado demostrada la Hipótesis General.

#### 4.3.2 Prueba de hipótesis específicas

##### Prueba de hipótesis específica 1

**H<sub>0</sub>:** Los programas presupuestales no se relacionan significativamente con la calidad del gasto de la Municipalidad Provincial de Satipo.

**H<sub>1</sub>:** Los programas presupuestales se relacionan significativamente con la calidad del gasto de la Municipalidad Provincial de Satipo.

**Tabla 44**

*Prueba de correlación entre el programa presupuestal y la calidad del gasto*

			<b>Programa presupuestal</b>	<b>Calidad del gasto</b>
Coeficiente de Pearson	Programa presupuestal	Coeficiente de correlación	1,000	,647**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	28	28
	Calidad del gasto	Coeficiente de correlación	,647**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	28	28

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas)

Los resultados de la tabla 44 muestra p valor menor a 0.05, el cual con lleva a rechazar la H<sub>0</sub> y aceptar la H<sub>a</sub>, quedando demostrado que la dimensión programa presupuestal presenta una correlación positiva moderada con la variable calidad del gasto en la municipalidad provincial de Satipo. De la misma manera el factor de correlación Pearson, obtuvo el estadístico de 0.647 y p-valor de 0.000 (<0.01), por lo tanto, se concluye que efectivamente se presenta relación directa moderada del programa presupuestal con la calidad del gasto; es decir, si la distribución

del presupuesto se orienta a productos que logren bienestar entonces la calidad del gasto se mejora. De esta manera ha quedado demostrada la Hipótesis específica 1.

### Prueba de hipótesis específica 2

**H<sub>0</sub>:** El seguimiento no se relaciona significativamente con la calidad de gasto de la Municipalidad Provincial de Satipo.

**H<sub>1</sub>:** El seguimiento se relaciona significativamente con la calidad de gasto de la Municipalidad Provincial de Satipo.

**Tabla 45**

*Prueba de correlación entre el seguimiento y la calidad del gasto*

		Seguimiento	Calidad del gasto
Coeficiente de Pearson	Seguimiento	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	,442**
		N	.018
Coeficiente de Pearson	Calidad del gasto	Coeficiente de correlación	28
		Sig. (bilateral)	,442**
		N	28

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas)

En relación a la tabla 45 nos señala que p valor es menor a 0.05, el cual con lleva a rechazar la H<sub>0</sub> y aceptar la H<sub>a</sub>, quedando demostrado que la dimensión seguimiento tiene una correlación positiva moderada con la variable calidad del gasto en la municipalidad provincial de Satipo. De la misma manera el nivel de correlación de Pearson, muestra el valor de 0.442 y p-valor de 0.018 (<0.05), por lo tanto, se termina demostrando la existencia de correlación del seguimiento con la calidad del gasto; es decir, si se implementa estrategias para el seguimiento

de las metas físicas, financieras y de desempeño entonces la calidad del gasto se mejorará en Satipo. De esta manera ha quedado demostrada la Hipótesis específica 2.

### Prueba de hipótesis específica 3

**H<sub>0</sub>:** La evaluación no se relaciona significativamente con la calidad de gastos de la Municipalidad Provincial de Satipo.

**H<sub>1</sub>:** La evaluación se relaciona significativamente con la calidad de gastos de la Municipalidad Provincial de Satipo.

**Tabla 46**

*Prueba de correlación entre la evaluación y la calidad del gasto*

		Evaluación	Calidad del gasto
Coeficiente de Pearson	Evaluación	1.000	,729**
			,000
	N	28	28
	Calidad del gasto	,729**	1.000
		,000	
	N	28	28

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01(2 colas)

Teniendo en cuenta la tabla 46 p valor es menor a 0.05, el cual con lleva a rechazar la Ho y aceptar la Ha, quedando demostrado que la dimensión evaluación presenta una correlación positiva alta con la variable calidad del gasto en la municipalidad provincial de Satipo. De la misma manera el coeficiente de correlación de Pearson, halló que el estadístico es 0.729 y p-valor es 0.000 (<0.01), por lo tanto, se confirma la existencia de correlación entre la evaluación y la variable de calidad del gasto; es decir, si la municipalidad implementa estrategias para la implementación de la evaluación de resultados de las intervenciones en

ejecución o concluidas nos permite tomar decisiones acertadas para las próximas intervenciones y por lo tanto mejora la calidad del gasto. De esta manera ha quedado demostrada la Hipótesis específica 3.

#### Prueba de hipótesis específica 4

**H<sub>0</sub>:** Los incentivos no se relacionan significativamente con la calidad de gastos de la Municipalidad Provincial de Satipo.

**H<sub>1</sub>:** Los incentivos se relacionan significativamente con la calidad de gastos de la Municipalidad Provincial de Satipo.

**Tabla 47**

*Prueba de correlación entre los incentivos y la calidad del gasto*

		Incentivos	Calidad del gasto
Coeficiente de Pearson	Incentivos	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	,540**
	Calidad del gasto	N	28
		Coeficiente de correlación	,540**
		Sig. (bilateral)	0.003
		N	28

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas)

Según la tabla 47 podemos observar que p valor es menor a 0.05, el cual con lleva a rechazar la H<sub>0</sub> y aceptar la H<sub>a</sub>, quedando demostrado que la dimensión incentivos tiene una relación positiva moderada con la variable calidad del gasto en la municipalidad de Satipo. De la misma manera el coeficiente de Pearson, halló que el estadístico es 0.540 y p-valor es 0.003 (<0.01), por lo tanto, se confirma la existencia de correlación entre los incentivos a la gestión y la calidad del gasto; es decir, si la municipalidad implemente mecanismos de incentivos para

mejorar la gestión en base a los resultados entonces se mejorará la calidad del gasto. De esta manera ha quedado demostrada la Hipótesis específica 4.

## V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La investigación denominada “Gestión de presupuesto por resultados y la calidad del gasto en la Municipalidad Provincial de Satipo, 2020” presenta como propósito determinar qué relación existe entre las variables de Gestión del presupuesto por resultados y la Calidad de gasto de la municipalidad provincial de Satipo.

Respecto a la comprobación de la hipótesis general se contrastó a través de un análisis documental como también a través del coeficiente de Pearson, en el cual revelan que la gestión de presupuesto por resultados y calidad de gasto en la Municipalidad Provincial de Satipo, mantienen una relación positiva moderada (0.693\*\*) y significativa ( $p=0.000<0.01$ ), si bien es similar con la tesis de García (2020) donde se tiene como resultado la existencia de una relación positiva moderada entre sus variables de presupuesto por resultado y calidad del gasto público en la municipalidad de Huarmaca-Piura 2018 respaldándose con un Rho Spearman de 0.642 y su nivel de significancia bilateral  $p=0.000<0.01$ ). De la misma manera coincide con Vargas y Zavaleta (2020), quien afirma que la gestión de presupuesto por resultados se relaciona en forma significativa con la variable calidad del gasto, con un modelo estadístico [Prob (F Statistic) = 0.0000 menor a 0.05 de nivel de significancia, igualmente se comprueba con el coeficiente de 0.69 de correlación.

En referencia a resultados descriptivos el 43.9% y 34.4% de los funcionarios perciben que casi siempre y algunas veces respectivamente se manifiesta la Gestión del Presupuesto por Resultados en la municipalidad de Satipo. También el 46.4% y 35.7% de los funcionarios perciben que casi siempre y algunas veces respectivamente los recursos se invierten con eficiencia. Esto a su vez corrobora la teoría de Arbaiza et al. (2017), donde afirma que la calidad del gasto viene hacer cuando se usa en forma eficaz y eficiente los recursos del Estado para lograr objetivos que contribuyan al crecimiento de la economía.

De la revisión documental se obtiene que el presupuesto administrado por la municipalidad de Satipo se distribuye un 60% en gastos corrientes y un 40% en gastos de inversión y año tras años la asignación del presupuesto es en base al enfoque incremental del presupuesto tradicional así como lo señala García y García (2010) cuando refiere que los países de Latinoamérica y el caribe redistribuyen el presupuesto de modo incrementalista, que consisten en el incremento del presupuesto año tras año sin una lógica de logro de resultados en transporte, seguridad, educación, salud y saneamiento, resultado que contrasta con la teoría de Shack y Rivera (2017) donde señala que la asignación de los recursos debe estar vinculado al logro de resultados expresado a su vez que el presupuesto se debe clasificar de acuerdo a los programas y a la vez deben evaluarse la efectividad del gasto público como también de los incentivos. Además, Álvarez (2011) especifica que el presupuesto es la herramienta que orienta atender demandas de los habitantes con el propósito de la consecución de objetivos trazados.

Con respecto a los objetivos específicos, los resultados alcanzados muestran una relación significativa.

La relación entre el programa presupuestal y la calidad de gasto, reveló una correlación estadístico de 0.647\*\* y un p-valor de 0.000 (<0.01), el cual permite rechazar la hipótesis nula y confirma la hipótesis de investigación, del cual existe relación positiva moderada y significativa entre los programas presupuestales y la calidad de gasto; es decir, asignar presupuesto a programas presupuestales, generaran resultados intermedios y finales y mejorara la eficiencia de los recursos públicos (ver Tabla 44), el mismo que coincide con Gutiérrez (2017), en su investigación titulada “*Programa presupuestal PpR, calidad y eficiencia de gestión de los recursos públicos, de la Dirección de Salud Apurímac II*”, señalando que los programas presupuestales con la calidad y eficiencia de la gestión, presenta un valor de correlación de Spearman igual a 0.847 (84.7%), existiendo relación directa entre las unidades de programación y la calidad de administración de los recursos. Concluyendo que la

programación en programas presupuestales, mejora la administración de los recursos del Estado.

En los resultados descriptivos el 42.9% y 33.9% de los funcionarios perciben que casi siempre y algunas veces respectivamente los programas presupuestales mejoran las condiciones de bienestar, resultado que corrobora Andía (2013) donde afirma que los programas presupuestales es una forma de programación que se enfoca en la prestación de bienes y servicios con el propósito de obtener resultados en beneficio de la población objetivo. De igual forma el MEF (2016) señala que los programas presupuestales son estrategias que se enfocan en vincular los recursos públicos a resultados que sean medibles para beneficiar a la población

De la revisión documental se encontró que las inversiones en proyectos son parte de las unidades de programación, en cierta parte no se enfocan en el cierre de brechas sociales, al contrario, la ejecución de los proyectos prioriza la ejecución financieramente al 100% para cumplir metas porque se entiende que cumpliendo metas se demuestra eficiencia en el gasto, el cual contrasta la teórica de García y García (2015), donde señala que la reasignación de recursos deben ser en base a resultados para lograr efectividad y eficiencia, más no a la lógica incremental. Además para el año 2020 el 75.3% del presupuesto se asignó a programas presupuestales que permita obtener resultados, el mismo coincide con Andía(2013), que indica que una buena práctica de programación de los recursos de la Entidad deben obedecer en base a programas presupuestales que integrados y articulados beneficia a la población objetivo; sin embargo por motivos del Estado- de Emergencia por la COVID 19 hubo recorte presupuestal de un 35% que impidió que las unidades orgánicas en muchos casos no lograron los Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégicos Institucional correspondiente al año 2020 (Municipalidad Provincial de Satipo, 2021). Por otro lado la captación de ingresos que recauda la municipalidad fueron disminuidos que no se permitió cubrir demandas insatisfechas de la

población como se quisiera; puesto que los centros poblados de las municipalidades se ubican alejados, donde la captación de recaudación es muy baja o nula; en el cual se establece que la eficiencia del gasto solo consiste en evaluar el avance financiero, pero no presentan indicadores de resultados que ayuden a evaluar el impacto del gasto social que beneficie a la población.

Referente a la relación del seguimiento y la calidad de gasto, se determinó el resultado estadístico de 0.442 con un p-valor de 0.018 ( $<0.05$ ), el mismo que se rechaza la hipótesis nula y se confirma la hipótesis alterna, que efectivamente la relación es positiva moderada y significativa entre seguimiento y la calidad de gasto; es decir, si se verifica la entrega de bienes y servicios que genera resultados, entonces la calidad de gasto mejorará. (ver Tabla 45) y estos resultados se asemejan con Gutiérrez (2017), donde señala que existe una relación directa y significativa entre la herramienta de seguimiento, evaluación y calidad de gestión de los recursos públicos con un coeficiente de correlación de 0.784 y el p-valor de 0.000 ( $<0.01$ ), concluyendo que, al establecimiento de la estrategia de seguimiento y evaluación, entonces mejor será la gestión en los recursos públicos.

En los resultados descriptivos el 19.6% y 36.6% de los funcionarios perciben que siempre y casi siempre respectivamente toma acciones correctivas para evitar corregir deficiencias y a la vez cuentan con plan de seguimiento para el desarrollo de actividades e inversiones. Ello concuerda con la teoría de Álvarez (2011) donde afirma que el seguimiento debe ser de carácter permanente para el avance de los gastos y la parte física de actividades e inversiones con el propósito de tomar acciones correctivas oportunas cuando se presenta deficiencias en el ciclo del gasto

De acuerdo a la revisión documental se encontró que el Gobierno Local de Satipo tiene conformado el comité de seguimiento de inversiones que sesionan cada mes, el cual es conducido por la Oficina del CONECTAMEF Junín del Ministerio de Económica y Finanzas y la Subgerencia de Programación Multianual de Inversiones OPMI, el mismo que realizan

seguimiento a las inversiones, sin embargo la municipalidad tiene limitaciones por no contar con los instrumentos para realizar seguimiento al avance físico y financiero de las inversiones y los acuerdos tomados en algunas veces no se cumple, resultado que no se alinea con el Ministerio de Economía y Finanzas al señalar que la fase de seguimiento es permanente en la recopilación y exploración de la información con el propósito de contrastar la obtención de resultados.

La relación de la evaluación y la calidad de gasto, se denota un coeficiente estadístico de 0.729 y un p-valor de 0.000 ( $<0.01$ ), el cual rechaza la hipótesis nula y confirma la hipótesis alterna, que efectivamente la relación es positiva alta y significativa de la evaluación y la calidad de gasto, es decir, la evaluación genera información necesaria para los tomadores de decisión en el proceso presupuestal que oriente a mejorar la calidad de gasto (ver tabla 46). Los hallazgos guardan relación con Castillo (2016), en su estudio "*Relación de la Gestión Presupuestal con el gasto municipal del distrito de Morales - 2015*", donde afirma que los indicadores de evaluación se correlacionan con el gasto municipal del distrito de Morales con un nivel de 0.000 (menor del 0.01) en forma positiva muy fuerte de 0.919.

De la revisión documental se obtiene que la evaluación de Plan Estratégico Institucional 2020 señala que el 89% de las Gerencias responsables de los Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional presentan una débil cultura en la evaluación de las intervenciones, por lo general no presentaron los avances de los logros obtenidos durante el año 2020, el mismo que se desconoce si realmente cumplieron los metas, como también se obtiene el logro de resultados por encima del 100%, lo que refleja una deficiente programación de metas, resultado que no se alinea con la teoría de Shack y Rivera (2017), donde revela que la evaluación es un asunto ordenado de diseño, desarrollo y resultados de la intervención pública para determinar la eficacia.

Por último en referencia a la relación del incentivo y la calidad del gasto, se obtuvo un resultado estadístico de 0.540 y p-valor de 0.003 ( $<0.01$ ), dando lugar al rechazo de la hipótesis nula y se confirma la hipótesis alterna: que efectivamente la correlación es positiva moderada y a su vez significativa entre el incentivo y la calidad del gasto; es decir, el incentivo contribuyen a la mejora de la sostenibilidad en la dotación de servicios y este a su vez favorece a la mejora de la calidad del gasto (ver Tabla 47), el mismo que coincide con Jacobo (2018), en su investigación “*Programa de incentivos y su impacto en la mejora de la gestión de la municipalidad distrital de Usquil, periodo 2014-2015*”, de la Universidad Cesar Vallejo, Perú, en el cual afirma que el cumplimiento de metas y los incentivos recibidos tienen relación alta positiva, siendo el coeficiente de correlación múltiple de 0.749 y el p-valor de 0.000( $<0.01$ ), por lo tanto si la municipalidad de Usquil cumple metas programadas entonces recibirá incentivos municipales a través del programa de incentivos.

En los resultados descriptivos el 50% y 7.1% los funcionarios perciben que siempre y casi siempre respectivamente consideran que los incentivos otorgados a la Municipalidad contribuyen a alcanzar de manera significativa los objetivos institucionales. Esto a su vez corrobora la teoría de García y García (2015), donde afirma que los incentivos estimulan el logro de propósito de los individuos, equipos de trabajo e instituciones.

En la Tabla 25 y tabla 27 se estima que el Ministerio de Economía y Finanzas hizo la transferencia por haber logrado las metas en el periodo 2020 por un importe de S/. 5,081,156.00 por la mejora de los servicios públicos 2020, coincidiendo con Jacobo (2018), en su investigación “*Programa de incentivos y su impacto en la mejora de la gestión de la municipalidad distrital de Usquil, 2014-2015*”, en el mismo finaliza que el Programa de Incentivos, presenta resultados positivos en la gestión de la municipalidad de Usquil.

## VI. CONCLUSIONES

6.1. En esta tesis se determinó que la variable gestión de presupuesto por resultado y la calidad del gasto de la municipalidad de Satipo se relacionan, con el coeficiente de Pearson de 0,693, afirmándose la existencia de correlación positiva moderada de la variable de gestión de presupuesto por resultados y la calidad del gasto, porque implementaron estrategias de administración que permita vincular los presupuestos a productos y a resultados que sean medibles para la mejora de la calidad del gasto. No obstante, la ejecución presupuestal para el año 2020 tuvo una ejecución de 60.9%, indicador de eficacia que no se plasma en la mejoría de vida de los habitantes de Satipo, a causa de la existencia de brechas de infraestructura y servicios públicos con un 84% en saneamiento rural, 72% no tienen agua potable en la zona rural, 14% de niños no matriculados en el nivel inicial, 62% de la población no atendida adecuadamente por servicios de limpieza pública y 68% de la población con caminos vecinales inadecuados.

6.2. Al demostrar que los programas presupuestales se relacionan con la calidad del gasto, se muestra una correlación de Pearson de 0,647, el cual indica que efectivamente existe relación positiva moderada, comprobándose de esta manera que la municipalidad asignó el presupuesto a programas presupuestales que cierran brechas y que se orientaron a logros de resultados enfocados a la mejoría de la calidad de vida de los habitantes. Asimismo de acuerdo al análisis documental para el año 2020, el 75.3% de los recursos presupuestados se orientó a programas presupuestales, de los cuales el 44% del presupuesto se destinó al programa del sistema de transporte 138, seguido del programa 090 de educación básica regular con un 8.8% de presupuesto asignado y en un tercer lugar se tiene al programa 0.83 saneamiento rural con un 6.4%, sin embargo la asignación del presupuesto no necesariamente se enfoca al cierre de brechas, prueba de ello el 68% de vías vecinales no están pavimentadas, el 70% de caminos de herradura no se encuentran intervenidos, el 90% y 98% de locales educativos con capacidad

instalada inadecuada del nivel inicial y primaria respectivamente, el 72% de población que viven en zonas rurales carecen del servicio de agua potable y solo ejecutaron el 52.8% de los programas presupuestales.

6.3. Al contrastar la dimensión del seguimiento y la variable calidad del gasto se consiguió un coeficiente de 0,442, que denota la existencia de una correlación positiva moderada, porque la municipalidad tiene como política institucional el seguimiento de las intervenciones con el propósito de que las intervenciones muestran mejoría en la calidad del gasto. Además de la encuesta se obtuvo que el 19.6% y 36.6% de la población encuestada percibe que siempre y casi siempre respectivamente la municipalidad ha implementado acciones de seguimiento de actividades operativas y de inversiones expresado a través del Comité de seguimiento de las Inversiones instalado y conducido por el CONECTAMEF, como también por parte de la Entidad, donde se realiza el seguimiento a las inversiones para cumplimiento de metas, en el cual se muestra la deficiencia en la programación financiera y física de las inversiones debido al desconocimiento de herramientas de programación, el cual ha ocasionado en reiteradas oportunidades el incumplimiento de los acuerdos adoptados en el equipo de seguimiento de las Inversiones.

6.4. Al determinar la relación entre la dimensión de evaluación y la variable de calidad del gasto se alcanzó el valor de Pearson de 0,729, el cual señala una correlación positiva alta, esto evidencia que la municipalidad al implementar la evaluación de las intervenciones con indicadores medibles entonces ayuda a que la calidad del gasto se mejore. Además, el 5.4% y 49.1% de la población encuestada perciben que siempre y casi siempre se evalúa las intervenciones respectivamente, pero la evaluación del PEI muestran que los funcionarios no tienen una cultura de evaluación de las actividades e inversiones al no presentar los logros de los Objetivos Estratégicos Institucionales

6.5. Al comprobar la relación entre los incentivos y la calidad del gasto se consiguió un valor de Pearson de 0,540, lo que denota la existencia de una correlación positiva moderada, porque la municipalidad implemento estrategias de incentivos a la ejecución de actividades, programas y/o inversiones para que la calidad del gasto se mejore. Además, las encuestas muestran que el 7.1% y 50% de los encuestados siempre y casi siempre los incentivos ayudan a conseguir propósitos institucionales, expresado en el logro de metas fijadas por los incentivos Municipales en el ejercicio fiscal 2020, que no necesariamente mejoraron la calidad del gasto.

## VII. RECOMENDACIONES

7.1. Se recomienda a la Gestión Municipal a evaluar el diseño de la asignación de recursos presupuestales de un enfoque incrementalista a un enfoque por resultados, porque se debe considerar al poblador como eje de la gestión, se debe enfocar en la complacencia de los usuarios y en el cambio social de las intervenciones. La calidad de gasto se debe medir por los cambios sociales que generan, más no por lo que se gasta.

7.2. La redistribución de recursos públicos se debe enfocarse a inversiones consideradas en la cartera de inversiones de la programación multianual y asimismo se debe incrementar recursos a programas presupuestales orientados al cierre de brechas, con el propósito de la prosperidad de la población objetivo y que la ejecución financiera debe superar el año anterior.

7.3. Se recomienda a las Unidades Ejecutoras y a las unidades orgánicas de seguimiento de las inversiones, implementar el cronograma de seguimiento de las inversiones mediante herramientas que permitan la programación física y financiera, para realizar control en el seguimiento de los avances físicos y financiero, ya que no solo es cumplir lo físico y financiero sino se debe llegar a lograr resultados y a la satisfacción que favorezca a la población en su conjunto.

7.4. A los jefes de las unidades orgánicas de Presupuesto, emitir instrumentos institucionales referente a la asignación de recursos para la dotación de bienes y servicios, como también emitir directivas considerando líneas de base e indicadores de resultados que señalen el avance en la mejora de los niveles de calidad de la ciudadanía de Satipo, como también en la evaluación del impacto de las intervenciones.

7.5 El Alcalde y el Gerente debe redireccionar la gestión pública de la municipalidad hacia un modelo de gestión enfocado a resultados, al cumplimiento de las metas, en un entorno de sostenibilidad en el tiempo de los servicios que presenta la municipalidad de acuerdo a sus competencias.

## VIII. REFERENCIAS

- Alvarado, J. (2017). *Presupuesto del Sector Público año fiscal* (Décima ed.). Ediciones Gubernamentales.
- Alvarado, J. (2018). *Presupuesto del Sector Público* (Onceava ed.). Ediciones Gubernamentales.
- Álvarez, A., & Álvarez, O. (2019). *Presupuesto Público Comentado 2019: Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo*. Pacificos Editores S.A.C.
- Álvarez, J. (2011). *Gestión por Resultados e Indicadores de Medición*. Pacifico Editores S.A.C.
- Andía, W. (2013). *Manual de Gestión Pública: Pautas para la Aplicación de los Sistemas Administrativos* (Tercera ed.). El Saber.
- Arbaiza, L., Álvarez, P., Hernández, C., Sarria, S., & Villalba, E. (2017). *Monitoreo del Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal para el sector público*. Universidad ESAN.
- Armijo, M., & Espada, M. (2014). *Calidad del gasto público y reformas institucionales en América Latina*. Naciones Unidas.
- Arraiza, E. (2016). *Manual de Gestión Municipal*. Konrad Adenauer Stiftung.
- Asencios, L. (2019). *El presupuesto por resultados y la calidad del gasto del programa de salud materno neonatal del Hospital Nacional Arzobispo Loayza 2018* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30447/Asencios\\_GLJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30447/Asencios_GLJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2012). *Buenas prácticas de Gestión para el Desarrollo en Latinoamérica y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2014). *Presupuestos para el desarrollo en América Latina*. New York: A&S Information Specialists, LLC.

- Banco Interamericano de Desarrollo. (2015). *Gestión Financiera Pública en América Latina: La clave de la eficiencia y transparencia*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la Investigación: Administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Delfín Ltda.
- Berumen, S. (2012). Evaluación del impacto de la política de incentivos sectoriales en el desarrollo de los municipios mineros de Castilla y León. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, 17(33), 15-30.  
<http://dev.scielo.org.pe/pdf/jefas/v17n33/a04v17n33.pdf>
- Castillo, R. (2016). *Relación de la Gestión Presupuestal con el gasto municipal del distrito de Morales - 2015* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/5398/castillo\\_sr.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/5398/castillo_sr.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cavero, D., Cruzado, V., & Cuadra, G. (2017). Los efectos de los Programas Sociales en la Salud de la población en condición de pobreza: evidencias a partir de las evaluaciones de impacto del presupuesto por resultados a programas sociales en Perú. *Rev Perú Med Exp Salud Pública*, 528-37. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v34n3/a21v34n3.pdf>
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. (2015). *Gestión Pública Iberoamericana para el siglo XXI*. En CAF (Ed). *La Serie Estado, Gestión Pública y Desarrollo en América Latina: El Valor estratégico de la gestión pública*. Corporación Andina de Fomento.  
[https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/795/Libro\\_2\\_CAF\\_2015\\_Versio n%20digital%20%28Protect%29.pdf?sequence=6&isAllowed=y](https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/795/Libro_2_CAF_2015_Versio n%20digital%20%28Protect%29.pdf?sequence=6&isAllowed=y)
- Chafloque, C. (2017). *El presupuesto por resultados y sus efectos en la calidad del gasto del sector salud de la Región Lambayeque 2011-2016* [Tesis de Maestría, Universidad

César Vallejo]. Repositorio Institucional Universidad César Vallejo.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/8410/chafloque\\_fc.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/8410/chafloque_fc.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Congreso de la República. (2019). *Ranking: Ejecución Presupuestal de las Municipalidades (Total, Gasto Corriente y Gasto de Capital)*. Obtenido de 30 de marzo 2020  
[https://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/Comisiones/files/publicaciones/muni2018\\_boletinabril080419.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/Comisiones/files/publicaciones/muni2018_boletinabril080419.pdf).

Constitución Política del Perú [Const.]. (1993). [texto actualizado con las normas ratificadas en el Referéndum de 2018]. *13a ed. oficial*. Obtenido de  
<https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2018/06/4-Constituci%C3%B3n-Pol%C3%ADtica-del-Per%C3%BA-%E2%80%93D%C3%A9cimo-Primera-Edici%C3%B3n-Oficial.pdf>

Contreras, J. (2018). Gestión por Resultados en las políticas para la superación de la pobreza en Chile. *Enfoque*, 16(28), 13-39. [http://www.revistaenfoques.cl/index.php/revista-uno/article/view/472/pdf\\_73](http://www.revistaenfoques.cl/index.php/revista-uno/article/view/472/pdf_73)

Decreto Legislativo N°1440. (2018). Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público (16 de setiembre del 2018). Lima, Perú: Diario Oficial el Peruano. Obtenido de  
[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/206025/DL\\_1440.pdf?v=1594248074](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/206025/DL_1440.pdf?v=1594248074)

Decreto Supremo N°091-2021-EF. (28 de abril de 2021). *Decreto Supremo que autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor de diversos Gobiernos Locales en marco del Programa de Incentivos*. Lima, Perú: Diario Oficial el Peruano. Obtenido de  
<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/autorizan-transferencia-de-partidas-en-el-presupuesto-del-se-decreto-supremo-n-091-2021-ef-1948340-9>

Decreto Supremo N°099-2020-EF. (06 de mayo de 2020). *Decreto Supremo que modifican los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del Año 2020 y dictan otras medidas*. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/migl/metas/DS099\\_2020EF.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/DS099_2020EF.pdf)

Decreto Supremo N°209-2020-EF. (31 de julio de 2020). *Decreto Supremo que autorizan transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 a favor de Gobiernos Locales en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal*. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-supremo/23061-decreto-supremo-n-209-2020-ef/file>

Decreto Supremo N°217-2020-EF. (6 de agosto de 2020). *Aprueban las Metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal correspondientes al 31 de diciembre del Año 2020*. Diario Oficial El Peruano. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/migl/metas/DS217\\_2020EF.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/DS217_2020EF.pdf)

Decreto Supremo N° 004-2013-PCM. (09 de Enero de 2013). *Aprueba la Política Nacional de Modernización del Estado* Diario Oficial El Peruano. Lima: Diario Oficial El Peruano. Obtenido de <https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2015/06/DS-004-2013-PCM-Aprueba-la-PNMGP.pdf>

Delgado, S., Dimitrova, D., Guardiola, U., & Shack, N. (2016). *Fiscalización y calidad del gasto en América Latina y el Caribe*. F&G Editores.

García, K. (2020). *Presupuesto por resultados y su relación con la calidad del gasto público en la municipalidad Distrital de Huarmaca, Piura, 2018* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional. Universidad César Vallejo

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45834/Garcia\\_TKL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45834/Garcia_TKL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

García, M., & García, R. (2015). Aspectos conceptuales y metodológicos. En J. Kaufmann, M. Sanginés, & M. García, *Construyendo gobiernos efectivos: Logros y retos de la gestión pública para resultados en América Latina y el Caribe* (2da ed., pp. 1-24). Sarah Scshineller (A&S Information Specialists, LLC).

García, R., & García, M. (2010). *La Gestión para Resultados en el Desarrollo: Avances y desafíos en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo.

Gutiérrez, J. (2017). *Programa presupuestal PpR, calidad y eficiencia de gestión de los recursos públicos, de la Dirección de Salud Apurímac II* [Tesis de Doctorado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional Universidad César Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/4456/Gutierrez\\_MJA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/4456/Gutierrez_MJA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Hernández, R., & Mendoza, C. (2019). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Internamericana Editores, S.A. de C.V.

Herrera, S. (2020). *Presupuesto por resultados en el gasto público de la Municipalidad Provincial de Huaral 2020* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional Universidad César Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49285/Herrera\\_CSF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49285/Herrera_CSF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Huanca, M. (2017). *Gestión del Presupuesto por Resultados y su influencia en la calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Chaglla-Pachitea. 2016* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Hermilio Valdizán]. Repositorio Institucional. [http://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/UNHEVAL/2105/TM\\_Huanca\\_Isidro\\_Marilu.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/UNHEVAL/2105/TM_Huanca_Isidro_Marilu.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). Perú: Indicadores de Gestión Municipal 2018. Lima. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (octubre de 2018). *publicaciones\_digitaless Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística e Informática: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitalessEst/Lib1576/](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitalessEst/Lib1576/)
- Instituto Peruano de Economía. (Mayo de 2008). Eficiencia del Gasto en el Perú. Lima, Perú. Recuperado el Febrero de 2021, de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol\\_econ/documentos/eficiencia\\_del\\_gasto\\_en\\_el\\_peru.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/eficiencia_del_gasto_en_el_peru.pdf)
- Jacobo, F. (2018). *Programa de incentivos y su impacto en la mejora de la gestión de la municipalidad distrital de Usquil, periodo 2014-2015* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional Universidad César Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11805/jacobo\\_nf.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11805/jacobo_nf.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Kaufmann, J., Pimenta, C., & Javier, F. (2015). *Construyendo Gobiernos Efectivos: Logros y retos de la gestión pública para el Desarrollo en América Latina y el Caribe* (Segunda ed.). El Sector de Instituciones para el Desarrollo.
- Larbi, G. (1999). *The New Public Management Approach and Crisis States*. Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD).
- Ley N°27972. (2003). Ley Orgánica de Municipalidades (27 de mayo de 2003). Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano. Obtenido de <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0015/3-ley-organica-de-municipalidades-1.pdf>
- Ley N°28112. (2003). Ley Marco de Administración Financiera del Sector Público (28 de noviembre del 2003). Diario Oficial El Peruano.

Medellín Cómo Vamos. (30 de marzo de 2021). *Informe de Calidad de Vida de Medellín, 2016*.

Obtenido de <https://www.medellincomovamos.org/sites/default/files/2020-01/documentos/Informe%20Calidad%20de%20Vida%20de%20Medellin%202016.pdf>

Meneses, R. (2015). *La alineación entre las etapas de programación y presupuestación del Presupuesto basado en Resultados de la Unviuersidad Interserrana del Estado de Puebla - Chilchotla* [Tesis de Maestro, Universidad Veracruzana]. Repositorio Institucional.

<https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/42067/MenesesJimarezRafael.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2008). *Marco Macroeconomico Multianual 2009-2011 del crecimiento económico al bienestar social*. Lima.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2014). *Presupuesto por Resultados: El gasto público puesto al servicio de la población*. Lima: Neva Studio SAC. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/ppr/prog\\_presupuestal/brochure\\_PPR\\_2014.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/prog_presupuestal/brochure_PPR_2014.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Programación multianual y formulación anual del presupuesto para programas presupuestales con articulación territorial* (Primera edición ed.). Vértice Consultores. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/ppr/prog\\_presupuestal/guia\\_prog\\_multianual.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/prog_presupuestal/guia_prog_multianual.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Guía Metodológica para la definición, seguimiento y uso de indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales*. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/ppr/guia\\_seguimiento\\_pp.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/guia_seguimiento_pp.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (31 de Mayo de 2019). *Glosario de Presupuesto Público*.

Obtenido de Listado de Categoría por Glosario: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

Ministerio de Economía y Finanzas. (11 de noviembre de 2020). *Seguimiento de la Ejecución*

*Presupuestal*. Obtenido de Portal de Transparencia Económica: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/>

Ministerio de Educación. (2018). *Resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes 2018*

*4° grado de primaria/2° grado de secundaria*. Obtenido de 14 de junio del 2021 de <http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2019/06/DRE-Jun%C3%ADn-2016-Marzo-2019.pdf>

Ministerio de Educación. (30 de marzo de 2021). *Resultados de la Evaluación Censal de*

*Estudiantes 2018 4° grado de primaria/2° grado de secundaria*. Obtenido de [http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2019/04/EncarteUgel2018\\_120007\\_Satipo.pdf](http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2019/04/EncarteUgel2018_120007_Satipo.pdf).

Ministerio de Salud. (30 de marzo de 2020). *Plan Nacional para el Control de la Anemia*

*Materno Infantil y la Desnutrición Crónica Infantil en el Perú: 2017-2021*. Obtenido de <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4189.pdf>.

Municipalidad Provincial de Satipo. (30 de agosto de 2017). *Plan de Desarrollo Concertado*

*de la Provincia de Satipo al 2021 con perspectiva al 2030*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2782084/PDC.pdf.pdf>.

Municipalidad Provincial de Satipo. (2017). *Tecnología de Decisiones Informadas - TDI*

*distrito de Satipo*. Municipalidad Provincial de Satipo. Recuperado el 14 de abril de 2020

Municipalidad Provincial de Satipo. (30 de marzo de 2021). *Informe de evaluación de*

*resultados del Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2023 del año 2020*. Obtenido

de Portal de Transparencia Estándar:

<https://drive.google.com/file/d/1DRPGeiGYitwE-ao6Akv8wQ10UQrCcXtT/view>

Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2014). *Metodología de la Investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de tesis* (Tercera ed.). Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.

Oliva, M., & Meneses, R. (29 de Junio de 2017). El presupuesto basado en Resultados, un estudio de alineación entre sus etapas de programación y presupuestación en una institución pública de educación superior. Instituto de Investigación, Universidad Veracruzana, 200-218. Obtenido de <https://www.uv.mx/iesca/files/2017/10/23CA201701.pdf>

Olivos, C., & Quiñones, V. (2015). Análisis de la Eficiencia del Gasto Público de la Municipalidad Provincial de Chichayo y su impacto socioeconómico. *In Crescendo*, 6(1), 120-132. Obtenido de <https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/820/487>

Paredes, M. (2018). *El Presupuesto por Resultados y la Gestión en los Gobiernos Regionales* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio Institucional. de la Universidad Nacional Federico Villarreal [file:///C:/Users/I5/Downloads/UNFV\\_Paredes\\_Huere\\_Marino\\_Te%C3%B3filo\\_Doctorado\\_2018.pdf](file:///C:/Users/I5/Downloads/UNFV_Paredes_Huere_Marino_Te%C3%B3filo_Doctorado_2018.pdf)

Patiño, L. (2017). *Influencia del Presupuesto por Resultados en la calidad del gasto público del municipio de Medellín. Caso del sector de la vivienda, en el periodo 2008-2016* [Tesis de Maestría, Universidad EAFIT]. Repositorio Institucional. [https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/11733/Pati%c3%b1oMu%c3%b1oz\\_LauraAndrea\\_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/11733/Pati%c3%b1oMu%c3%b1oz_LauraAndrea_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Resolución Directoral N°0006-2021-EF/50.01. (2021). *(19 de febrero de 2021) Aprueba los resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas del Reconocimiento a la Ejecución del año 2020* . Diario Oficial El Peruano. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-directoral/25022-resolucion-directoral-n-0006-2021-ef-50-01/file>

Resolución Directoral N°0007-2021-EF/50.01. (13 de marzo de 2021). *Aprueba los resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal establecidas al 31 de diciembre del año 2020* . Lima, Perú: Diario Oficial el Peruano. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-directoral/25193-resolucion-directoral-n-0007-2021-ef-50-01/file>

Resolución Directoral N°0022-2020-EF/50.01. (2020). *(19 de julio de 2020). Aprueba los resultados de la evaluación del cumplimiento y el ranking de cumplimiento de metas correspondientes a las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal establecidas al 15 de junio del año 2020*. Diario Oficial El Peruano. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-directoral/22923-resolucion-directoral-n-0022-2020-ef-50-01/file>

Resolución Viceministerial N°013-2006-EF/11.01. (10 de Noviembre de 2006). *Aprueba el Glosario de Terminología Basica de la Administración Financiera Gubernamental*. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/glosario/glosario\\_terminologia\\_basica\\_adm\\_financiera.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/glosario/glosario_terminologia_basica_adm_financiera.pdf)

Rodríguez, M., Palomino, G., & Aguilar, C. (2020). Eficiencia, eficacia y transparencia del gasto público municipal. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 4(2), 704-719. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/108/94>

- Ruedas, N. (2011). La eficiencia y su importancia en el sector público. *eXtoikos*, 1(1), 38-48.  
Obtenido de file:///C:/Users/I5/Downloads/Dialnet-LaEficienciaYSuImportanciaEnElSectorPublico-4017945%20(2).pdf
- Salas, a. (15 de 03 de 2013). El municipio en el Perú. *Athina*(010), 178-186.  
doi:<https://doi.org/10.26439/athina2013.n010.1162>
- Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Shach, N., & Rivera, R. (2017). *Seis años de la Gestión Pública para Resultados en el Perú*. Universidad Continental Fondo Iditorial.
- Tanzi, V. (2000). *The Role of the State and the Quality of the Public Sector*. IMF. Working Paper Wp/00/36.
- Terry, O. (2017). *Gestión del presupuesto por resultados y programa nacional de saneamiento urbano en los gobiernos locales, Lima 2015* [Tesis Doctoral, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/4616/Terry\\_POF.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/4616/Terry_POF.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Tobón, A., López, M., & Gonzáles, J. (2012). Finanzas y gestión pública local en Colombia: el caso de la Hacienda. *Estudios Gerenciales*, 28(125), 30-39. doi:  
[https://doi.org/10.1016/S0123-5923\(12\)70005-0](https://doi.org/10.1016/S0123-5923(12)70005-0)
- Vargas, J., & Zavala, W. (2020). La Gestión de Presupuesto por Resultados y la Calidad del Gasto en Gobiernos Locales. *Visión de Futuro*, 24(2), 37-59.  
doi:<https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2020.24.02.002.es>
- Vélez, A. (2017). *Finanzas públicas y modelo de presupuesto basado en resultados y sistemas de evaluación del desempeño en la Entidades Federativas Mexicanas. Analisis de caso en Nuevo León* [Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma Nuevo León].

Repositorio Institucional. [https://www.researchgate.net/profile/Alberto-Velez/publication/319501807\\_Finanzas\\_Publicas\\_y\\_Modelo\\_de\\_Presupuesto\\_Basado\\_en\\_Resultados\\_y\\_Sistema\\_de\\_Evaluacion\\_del\\_Desempeno\\_en\\_las\\_Entidades\\_Federativas\\_Mexicanas\\_Analisis\\_de\\_Caso\\_en\\_Nuevo\\_Leon/links/59af6](https://www.researchgate.net/profile/Alberto-Velez/publication/319501807_Finanzas_Publicas_y_Modelo_de_Presupuesto_Basado_en_Resultados_y_Sistema_de_Evaluacion_del_Desempeno_en_las_Entidades_Federativas_Mexicanas_Analisis_de_Caso_en_Nuevo_Leon/links/59af6)

Velez, S. (2011). Una mirada a los nuevos enfoques de la gestión pública. *Administración&Desarrollo*, 53(39), 57-74. file:///C:/Users/I5/Downloads/Dialnet-UnaMiradaALosNuevosEnfoquesDeLaGestionPublica-3776682%20(3).pdf

## **IX. ANEXOS**

## Anexos A: Matriz de Consistencia

FORMULACION DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES e INDICADORES	METODOLOGIA
¿Cuál es la relación entre la Gestión del Presupuesto por Resultados y la calidad del gasto de la municipalidad Provincial de Satipo?	Determinar la relación entre la Gestión del Presupuesto por Resultados y la calidad del gasto en la municipalidad Provincial de Satipo	La Gestión del Presupuesto por Resultados se relaciona significativamente con la calidad del gasto en la municipalidad Provincial de Satipo.	Para demostrar y comprobar la hipótesis anteriormente formulada, la operacionalizamos, determinando las variables e indicadores que a continuación se mencionan:	<p><b>Tipos de Investigación</b></p> <p>Por el tipo de investigación, el presente estudio reúne las condiciones metodológicas de una investigación aplicada de enfoque cuantitativo.</p>
<b>Problema Específico:</b>	<b>Objetivo Específico:</b>	<b>Hipótesis Especificas</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>Métodos de Investigación</b>
¿Cuál es la relación entre los programas presupuestales y la calidad del gasto de la Municipalidad Provincial de Satipo?	Determinar la relación entre los programas presupuestales y la calidad del gasto de la Municipalidad Provincial de Satipo	Los programas presupuestales se relacionan significativamente con la calidad del gasto de la Municipalidad Provincial de Satipo	<b>Variable 1=Gestión de Presupuesto Por Resultados</b>	Durante el proceso de investigación para demostrar y comprobar la hipótesis se aplicarán el siguiente método.
¿Cuál es la relación entre seguimiento y la calidad de gasto de la Municipalidad Provincial de Satipo?	Determinar la relación entre el seguimiento y la calidad de gasto de la Municipalidad Provincial de Satipo	El seguimiento se relaciona significativamente con la calidad de gasto de la Municipalidad Provincial de Satipo	<b>Indicadores:</b>	<b>Hipotético deductivo.</b> - A través de este método se partirá de aseveraciones en calidad de hipótesis y buscará refutar para llegar a conclusiones generales.
¿Cuál es la relación entre la evaluación y la calidad de gastos de la Municipalidad Provincial de Satipo?	Determinar la relación entre la evaluación y la calidad de gastos de la Municipalidad Provincial de Satipo	La evaluación se relaciona significativamente con la calidad de gastos de la Municipalidad Provincial de Satipo	(1) Programas presupuestales (2) seguimiento (3) Evaluación (4) Incentivos	<b>Diseño de la Investigación:</b> No Experimental
¿Cuál es la relación entre los incentivos de gestión y la calidad de gastos de la Municipalidad Provincial de Satipo?	Determinar la relación entre los incentivos de gestión y la calidad de gastos de la Municipalidad Provincial de Satipo.	Los incentivos de gestión se relacionan significativamente con la calidad de gastos de la Municipalidad Provincial de Satipo	<b>Variable 2= Calidad del Gasto</b>	<b>Nivel de investigación:</b> Correlacional
			<b>Indicadores:</b> (1) Eficiencia (2) Eficacia	<b>Población y Muestra</b> Se ha tomado como universo 485 trabajadores involucrados en la ejecución del gasto.
				La muestra representativa de la población es 28 trabajadores
				<b>Instrumentos.</b> - Cuestionario

## Anexo B: Instrumentos de recolección de datos

### Cuestionario sobre la gestión del presupuesto por resultados

#### ESTIMADO SERVIDOR PÚBLICO:

La presente encuesta pretende recoger tu opinión sobre la Gestión del Presupuesto por Resultado en la Municipalidad Provincial de Satipo. Por favor, contesta sinceramente a las siguientes preguntas y aseveraciones porque tus respuestas no tendrán un efecto ni positivo ni negativo en tu situación laboral.

**Fecha:** \_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_

**Sexo:** Femenino ( ) Masculino ( )

**Ocupación:** Auxiliar Administrativo ( ) Técnico Administrativo ( ) Profesional Especialista ( ) Funcionario ( )

**Grado de estudio:** Secundaria ( ) Superior Técnica ( ) Superior Universitaria ( ) Post. Grado ( )

**Instrucciones:** De acuerdo a las escalas marque con una “X” solo el número que mejor describa su experiencia en cada una de las preguntas. El significado de cada número es el siguiente.

**5 = Siempre 4 = Casi siempre 3 = Algunas veces 2 = Muy pocas veces 1 =**

**Nunca**

N°	ITEMS	VALORACIÓN				
		5	4	3	2	1
<b>D1: Programa Presupuestal</b>						
1	¿Considera usted que la Municipalidad entrega los bienes y servicios a la población usuaria de manera oportuna?					
2	¿Considera usted que los bienes y servicios que brinda la Municipalidad son de calidad?					
3	¿Considera usted que el cumplimiento de los bienes y servicios (producto) brindados por la Municipalidad sobre una población objetivo contribuye al logro de un resultado específico?					
4	¿Los resultados específicos que logra la Municipalidad contribuyen a generar cambios en la calidad de vida de la población como resultado final?					

**D2: Seguimiento** 5 4 3 2 1

- 5 ¿Considera usted que los insumos utilizados (recursos físicos, humanos y financieros) son necesarios para el logro del producto a ser entregado a la población?
- 6 ¿Las intervenciones temporales (inversiones) que ejecuta la Municipalidad contribuyen al logro de los objetivos institucionales?
- 7 ¿La Municipalidad cuenta con un plan de seguimiento de la ejecución de actividades y proyectos?
- 8 ¿Considera Usted que la Municipalidad toma acciones correctivas para evitar problemas?

**D3: Evaluación** 5 4 3 2 1

- 9 ¿Considera usted que los recursos utilizados por la municipalidad permiten lograr eficientemente los objetivos planteados?
- 10 ¿Considera usted que la Municipalidad cumple los objetivos planteados, sin tener en cuenta los plazos y presupuestos establecidos?
- 11 ¿Considera usted que la ejecución de actividades, programas y/o proyectos de la Municipalidad generan bienestar a la población en su conjunto?
- 12 ¿Considera usted que los servicios brindados por la Municipalidad son de calidad permanentemente?

**D4: Incentivos** 5 4 3 2 1

- 13 ¿Considera usted que la Municipalidad administra sus recursos eficientemente para el cumplimiento de las metas?
- 14 ¿Los incentivos otorgados a la Municipalidad contribuyen a alcanzar de manera significativa los objetivos institucionales?

Gracias por su colaboración

## Anexo B: Instrumentos de recolección de datos

### Cuestionario sobre la calidad del gasto

#### ESTIMADO SERVIDOR PÚBLICO:

La presente encuesta pretende recoger tu opinión sobre la Calidad del Gasto en la Municipalidad Provincial de Satipo. Por favor, contesta sinceramente a las siguientes preguntas y aseveraciones porque tus respuestas no tendrán un efecto ni positivo ni negativo en tu situación laboral.

**Fecha:** \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

**Sexo:** Femenino ( ) Masculino ( )

**Ocupación:** Auxiliar Administrativo ( ) Técnico Administrativo ( ) Profesional Especialista ( ) Funcionario ( )

**Grado de estudio:** Secundaria ( ) Superior Técnica ( ) Superior Universitaria ( ) Post. Grado ( )

**Instrucciones:** De acuerdo a las escalas marque con una “X” solo el número que mejor describa su experiencia en cada una de las preguntas. El significado de cada número es el siguiente.

**5 = Siempre 4 = Casi siempre 3 = Algunas veces 2 = Muy pocas veces 1 =  
Nunca**

N°	ITEMS	VALORACIÓN				
		5	4	3	2	1
<b>D1: Eficiencia</b>						
1	¿Los recursos públicos destinados para la ejecución de actividades programadas son utilizados adecuadamente por la Municipalidad?					
2	¿Los recursos públicos destinados para la ejecución de inversiones programadas son utilizados adecuadamente por la Municipalidad?					
3	¿Considera usted que el producto que entrega la Municipalidad de manera permanente es eficiente?					
4	¿Considera usted que el producto final de los proyectos contribuye a cumplir los objetivos para toda la población?					

- 5 ¿La ejecución del presupuesto se cumple de acuerdo a lo programado en el Presupuesto Institucional de Apertura?
- 6 ¿Lo recursos públicos adicionales obtenidos por la Municipalidad, son utilizados adecuadamente para cerrar brechas programadas en el Presupuesto Institucional de Apertura?

**D2: Eficacia****5 4 3 2 1**

- 7 ¿Considera usted que el presupuesto se ejecuta totalmente en el ejercicio fiscal correspondiente?
- 8 ¿Los nuevos recursos públicos obtenidos se ejecutan totalmente en el ejercicio fiscal correspondiente?
- 9 ¿Considera usted que la Municipalidad cumple con las metas físicas establecidas?
- 10 ¿Considera usted que la Municipalidad cumple con las metas físicas según las especificaciones técnicas?
- 11 ¿Considera usted que la Municipalidad cumple con las metas físicas en el plazo establecido?
- 12 ¿Considera usted que el Presupuesto Institucional de Apertura se cumple de manera eficaz?
- 13 ¿Considera usted que los recursos adicionales al Presupuesto Inicial de Apertura se cumplen de manera eficaz?

Gracias por su colaboración

### **Anexo C: Validación por juicio de expertos**

Para la validación de los instrumentos aplicados para la investigación “Gestión del presupuesto por resultados y calidad del gasto en la Municipalidad Provincial de Satipo, departamento Junín: 2020”, se sometió a juicio de expertos de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, con el propósito de analizar la consistencia del instrumento, producto de ello sus sugerencias me ha permitido mejorar el instrumento. A razón de lo cual a continuación se presenta, los resultados siguientes:

<b>Nombres de Expertos</b>	<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Decisión</b>
Experto N°1	Dr. Lino Elías Fernández Bonilla	Aplicable
Experto N°2	Dr. Bernabé Teodoro Vila Hinojo	Aplicable

Nota: Obtenidos de la Ficha de validación a juicio de expertos.

Además, se analizó la Confiabilidad del instrumento a través del estadístico de Alpha de Cronbach. y de acuerdo a Hernández et al. (2014) la confiabilidad es el “grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes” (p. 200)

### Anexo D: Pruebas de normalidad

Shapiro-Wilk			
	Estadístico	gl	Sig.
Gestión_PpResultado	.964	28	.438
Calidad Gasto	.971	28	.620

\*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota: Obtenido del programa SPSS

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Programa	,214	28	,002	,926	28	,050
Seguimiento	,124	28	,200*	,963	28	,401
Evaluación	,165	28	,050	,959	28	,325
Incentivo	,193	28	,009	,939	28	,105

Nota: Obtenido del programa SPSS

\*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota: Obtenido del programa SPSS